

FOLLETO INFORMATIVO DEFINITIVO. Los Certificados de Depósito, los Certificados Bursátiles y los Pagarés a que se refiere este folleto informativo han quedado inscritos en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



PROGRAMA DUAL DE EMISIONES DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO, CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS Y PAGARÉS CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO.

**MONTO TOTAL AUTORIZADO CON CARÁCTER REVOLVENTE
\$20,000'000,000.00 (VEINTE MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
O SU EQUIVALENTE EN UNIDADES DE INVERSIÓN.**

Cada emisión de certificados de depósito bancario de dinero, certificados bursátiles bancarios o de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento que se realice al amparo del presente programa tendrá las características que se describen en este folleto para cada uno de dichos títulos, así como en el aviso de colocación con fines informativos y título correspondiente. El precio de los certificados de depósito bancario de dinero, certificados bursátiles bancarios o de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, el monto total de la emisión, la denominación, el valor nominal, el plazo, la fecha de emisión, registro y liquidación, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso), el activo subyacente que determinará el precio y/o el rendimiento de los certificados de depósito bancario de dinero o certificados bursátiles bancarios, el mecanismo para determinar el precio y/o el rendimiento, la periodicidad de pago de intereses, entre otras características, serán determinadas por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC para cada emisión en el aviso de colocación con fines informativos y en el título correspondiente.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Emisor:	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el “ <u>Emisor</u> ” la “ <u>Emisora</u> ” o “HSBC México”).
Tipos de valor:	Certificados de depósito bancario de dinero (los “ <u>CEDES</u> ”), certificados bursátiles bancarios (“ <u>Certificados Bursátiles</u> ” o “ <u>CBs</u> ”) y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (los “ <u>Pagarés</u> ” y conjuntamente con los CEDES y los CBs, los “ <u>Instrumentos</u> ”).
Monto total autorizado del Programa:	\$20,000'000,000.00 (veinte mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en unidades de inversión con carácter revolvente.
Vigencia del Programa:	5 (cinco) años a partir de la fecha del oficio de autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “ <u>CNBV</u> ”).
Plazo de cada Emisión:	Cada emisión de (i) CEDES que se realice al amparo del presente programa podrá vencer en un plazo de entre 1 (uno) y 365 (trescientos sesenta y cinco) días y de entre 1 (uno) y 20 (veinte) años según se determine en el aviso de colocación con fines informativos y título correspondiente, es decir los CEDES podrán ser de corto y/o de largo plazo, y (ii) CBs o Pagarés que se realice al amparo del presente programa podrá vencer en un plazo de entre 1 (uno) y 20 (veinte) años según se determine en el aviso de colocación con fines informativos y título correspondiente, es decir, los CBs y Pagarés serán de largo plazo.
Forma de colocación:	Los Instrumentos se colocarán sin que al efecto media oferta pública. Los Instrumentos que se emitan al amparo del presente Programa tendrán los términos y condiciones que se describen en este folleto para cada uno de ellos. Los términos y condiciones definitivos de cada emisión se especificarán en el aviso de colocación con fines informativos y título correspondientes.
Denominación:	Los Instrumentos que se emitan al amparo del presente Programa podrán estar denominados en pesos, unidades de inversión, pesos indexados al tipo de cambio peso-dólar o en pesos indexados al tipo de cambio peso-euro o de cualquier otra forma que se determine en el aviso de colocación con fines informativos y título correspondientes.
Valor Nominal:	El valor nominal de los CEDES, Certificados Bursátiles y/o Pagarés será de \$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) ó 100 (cien) UDIS, o sus múltiplos, según se determine para cada emisión en el aviso de colocación con fines informativos y título correspondientes.
Tasa de Interés:	Los CEDES y los CBs podrán ser emitidos a descuento o a rendimiento. En su caso, la tasa de interés podrá ser fija o variable, y el mecanismo para su determinación, la descripción de el o los activos subyacentes al CEDE o CB se determinará para cada emisión en el aviso de colocación con fines informativos y título correspondientes. Los Pagarés serán emitidos a rendimiento; la tasa de interés podrá ser fija o variable, y el mecanismo para su determinación se determinará para cada emisión en el aviso de colocación con fines informativos y título correspondientes.
Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V. al Programa:	AAA(mex) [Triple A]: La más alta calidad crediticia. Esta calificación representa la máxima calificación asignada por Fitch México, S.A. de C.V. en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.
Intereses Moratorios:	En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o intereses, según sea el caso, se podrán causar intereses moratorios sobre el principal no pagado según se describa en este folleto para cada Instrumento y se determine en el aviso de colocación con fines informativos y título correspondientes.

**Lugar y Forma de Pago de
Principal e Intereses:**

El principal y los intereses devengados de los Instrumentos se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica en el domicilio de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., contra la entrega del Título, o contra la entrega de las constancias o certificaciones que para tales efectos expida el Indeval.

Amortización:

La amortización de los Instrumentos se llevará a cabo de la manera en que se describa en este folleto, en el aviso de colocación con fines informativos y en el título correspondiente.

Garantías:

Los Instrumentos emitidos al amparo del presente programa serán quirografarios. Los Instrumentos que se emitan al amparo del presente programa no contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Depositario:

Indeval.

Régimen Fiscal:

La presente sección contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los CEDES, CBs o los Pagarés por inversionistas residentes y no residentes en México para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de CEDES, CBs o Pagarés. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia del presente programa. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los CEDES, CBs o los Pagarés antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados se encuentra sujeta a (i) para personas físicas y personas morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 58, 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en el artículo 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.

Posibles Adquirentes:

Personas físicas y/o morales cuando su régimen de inversión lo permita. En todo caso, los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en el Folleto, en este Aviso y en el título correspondiente.

Representante Común:

Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

LOS INSTRUMENTOS A SER EMITIDOS AL AMPARO DE ESTE PROGRAMA PODRÁN EMITIRSE COMO TÍTULOS BANCARIOS ESTRUCTURADOS SEGÚN SE ESTABLECE EN EL APARTADO M.11.7 BIS DE LA CIRCULAR 2019/95 DE BANCO DE MÉXICO. DICHS INSTRUMENTOS SON PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DISEÑADOS PARA INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES Y/O CALIFICADOS, CONOCEDORES DE LA FORMA DE CALCULAR Y/O DETERMINAR LOS RENDIMIENTOS QUE PUDIERA OTORGAR UNA OPERACIÓN FINANCIERA DERIVADA, ASÍ COMO DE LOS RIESGOS INHERENTES, POR LO QUE SE RECOMIENDA OBTENER ASESORÍA SOBRE LOS RIESGOS ASOCIADOS A ESTE TIPO DE INVERSIONES YA QUE LOS RENDIMIENTOS QUE, EN SU CASO, GENEREN ESTOS INSTRUMENTOS PODRÁN ESTAR DETERMINADOS EN FUNCIÓN DE LAS VARIACIONES QUE PUDIERAN PRESENTAR LOS ACTIVOS SUBYACENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS RELACIONADAS. EN ESTE SENTIDO, EL RENDIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS PODRÁ SER INFERIOR AL OFRECIDO EN EL MERCADO O INCLUSO DICHO RENDIMIENTO PODRÁ NO EXISTIR. EN CASO DE INSTRUMENTOS SIN CAPITAL PROTEGIDO, ES POSIBLE QUE AL VENCIMIENTO SE LIQUIDE UN IMPORTE DE PRINCIPAL MENOR AL ORIGINALMENTE INVERTIDO.

La inscripción preventiva de los CEDES, CBs y los Pagarés bajo la modalidad de programa que se describe en el presente fue autorizada por la CNBV y se encuentran inscritos para su colocación sin que al efecto media oferta pública bajo los números 0173-4.18-2008-002, 0173-4.21-2008-001 y 0173-4.31-2008-001, respectivamente, en el Registro Nacional de Valores.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente folleto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes aplicables.

El presente folleto puede consultarse en Internet en la página de la BMV (www.bmv.com.mx), en la página de Internet de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) o en la página de Internet de HSBC México (www.hsbc.com.mx) (en el entendido que dicha página ni su contenido forma parte del presente folleto).

México, D.F., a 3 de junio de 2008

Autorización CNBV para su publicación 153/17298/2008 de fecha 2 de junio de 2008.

ÍNDICE

1.	INFORMACIÓN GENERAL	5
1.1	Glosario de términos y definiciones.....	5
1.2	Resumen Ejecutivo.....	7
1.3	Factores de Riesgo Generales	11
1.4	Otros Valores	21
1.5	Documentos de Carácter Público	22
2.	EL PROGRAMA	23
2.1	Características del Programa.....	23
2.2	Destino de los fondos.....	29
2.3	Gastos relacionados con el Programa.....	30
2.4	Estructura de capital.....	31
2.5	Funciones del Representante Común	32
2.6	Asamblea de Tenedores	33
2.7	Nombres de personas con participación relevante en la elaboración del presente folleto.....	34
3.	LA EMISORA.....	35
3.1	Historia y desarrollo del Emisor.....	35
3.2	Descripción del negocio.....	35
3.2.1	Actividad principal.....	35
3.2.2	Canales de Distribución	35
3.2.3	Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos	35
3.2.4	Principales Clientes.....	35
3.2.5	Legislación Aplicable y Situación Tributaria.....	35
3.2.6	Recursos Humanos.....	35
3.2.7	Desempeño Ambiental	35
3.2.8	Información del Mercado	35
3.2.9	Estructura Corporativa	35
3.2.10	Descripción de los Principales Activos	36
3.2.11	Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	36
3.2.12	Acciones Representativas del Capital Social	36
3.2.13	Dividendos	36
4.	INFORMACIÓN FINANCIERA.....	38
4.1	Información financiera seleccionada.....	38
4.2	Información financiera por línea de negocio.....	39
4.3	Informe de créditos relevantes	40
4.4	Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de HSBC México	41
4.4.1	Resultados de Operación.....	41
4.4.2	Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	42
4.4.3	Control Interno.....	42
4.5	Estimaciones contables críticas.....	42
5.	ADMINISTRACIÓN.....	43
5.1	Auditor externo	43
5.2	Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	44
5.3	Administradores y accionistas.....	45
5.3.1	El Consejo de Administración de HSBC México	45
5.3.2	Biografías de los miembros del Consejo de HSBC México.....	45
5.3.3	Otros órganos de administración de HSBC México.....	46
5.3.4	Principales Funcionarios de HSBC México.....	46
5.3.5	Principales Accionistas	46
5.4	Estatutos sociales y otros convenios	46
6.	ACONTECIMIENTOS RECIENTES.....	47
7.	PERSONAS RESPONSABLES	48
8.	ANEXOS	52
8.0	Calificación	52
8.1	Opinión legal.....	53

8.2	Estados Financieros.....	54
-----	--------------------------	----

Los Anexos antes listados forman parte integrante del presente folleto.

La información de HSBC México correspondiente a los capítulos 3, 4 y 5 se incorpora por referencia **(i)** del reporte anual proporcionado a la CNBV y a la BMV el 29 de junio de 2007 (el “Reporte Anual”), **(ii)** del Reporte de Análisis sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Grupo Financiero HSBC proporcionado a la CNBV el 4 de marzo de 2008 y a la BMV el 13 de mayo de 2008 (el “Reporte de Análisis”), **(iii)** de los Estados Financieros dictaminados por el Auditor Externo al 31 de diciembre de 2007 proporcionados a la CNBV y a la BMV el 29 de febrero de 2008, y **(iv)** de los reportes trimestrales publicados el 30 de abril, el 30 de julio, el 26 de octubre de 2007, así como el 27 de febrero y 28 de abril del 2008 (los “Reportes Trimestrales”), todos los cuales pueden ser consultados en la página de Internet de la BMV www.bmv.com.mx.

Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizado para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este folleto. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este folleto deberá entenderse como no autorizada por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Glosario de términos y definiciones

Los términos utilizados con mayúscula inicial y definidos en el presente folleto tendrán el mismo significado al utilizarse en singular y plural. Los términos utilizados con mayúscula inicial que no estén definidos en el presente folleto tendrán el significado que se les atribuye en el Reporte Anual.

ALCO	El comité de activos y pasivos de HSBC a nivel internacional (<i>Assets and Liabilities Committee</i> por sus siglas en inglés).
ABM	Asociación de Bancos de México
Atlántico	Banco del Atlántico, S.A., en liquidación a partir del 1 de mayo de 2004.
Auditor Externo	KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Banxico o Banco de México	Banco de México.
Bital o Banco Internacional	Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital.
BMV o Bolsa	Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.
Boletín Estadístico de la CNBV	Boletín Estadístico de Banca Múltiple emitido por la CNBV al 31 de diciembre de 2006.
CEDES	Certificados de depósito bancario de dinero a ser emitidos al amparo del presente Programa.
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación.
CIBM	Línea de negocio relacionada con servicios corporativos, de banca de inversión y mercados de HSBC México (<i>Corporate, Investment Banking and Markets</i>).
Certificados Bursátiles o CBs	Certificados bursátiles bancarios a ser emitidos al amparo del presente Programa.
Circular Única	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el DOF el 22 de septiembre de 2006, según las mismas hayan sido modificadas.
Circular Única de Bancos	Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el DOF el 27 de abril de 2005.
CMB	Línea de negocio relacionada con servicios de banca empresarial de HSBC México (<i>Commercial banking</i>).
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Condusef	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
Consejo	Consejo de Administración de HSBC México.
CPPT	Costo Porcentual Promedio Total.

Día Hábil	Cualquier día, que no sea sábado o domingo, en el que las instituciones de banca múltiple deban mantener sus oficinas abiertas para celebrar operaciones con el público, conforme al calendario que publique periódicamente la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
Emisión	Cada emisión de CEDES, Certificados Bursátiles y/o Pagarés al amparo del Programa.
Estados Financieros Dictaminados o Estados Financieros	Estados financieros consolidados dictaminados por el Auditor Externo al 31 de diciembre de 2007, 2006 y 2005.
Estados Unidos	Estados Unidos de América.
FOBAPROA	Fondo Bancario de Protección al Ahorro.
GFBITAL o Grupo Financiero Bital	Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V.
Grupo Financiero HSBC	Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.
Grupo Financiero Prime	Grupo Financiero Prime Internacional, S.A. de C.V.
HSBC, HSBC Holdings o Grupo HSBC	HSBC Holdings, plc.
HSBC México o el Banco o el Emisor	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
Indeval	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Instrumentos	Los CEDES, CBs y los Pagarés.
IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
LIC	Ley de Instituciones de Crédito.
LMV	Ley del Mercado de Valores.
LGTOC	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
MXN o Peso o Ps. o \$	Pesos, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
NIFs	Normas de Información Financiera aplicables en México.
Oficio de Autorización	Oficio número 153/17298/2008 de fecha 2 de junio de 2008 mediante el cual la CNBV autorizó el establecimiento del presente Programa y la inscripción de los Instrumentos.
Pagarés	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento a ser emitidos al amparo del presente Programa.
NIF-CNBV	Criterios de contabilidad establecidos por la CNBV para entidades financieras, los cuales siguen en lo general a las NIFs.
PFS	Línea de negocios relacionada con productos y servicios de banca

	personal de HSBC México (<i>Personal Financial Services</i>).
Programa	El programa de CEDES, CBs y Pagarés que se describe en el presente folleto.
Pymes	Pequeñas y Medianas Empresas.
Representante Común	Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
RNV	Registro Nacional de Valores.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Sociedad Controladora Filial	Sociedad mexicana autorizada para constituirse y funcionar como sociedad controladora de un grupo financiero en términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, y en cuyo capital participe mayoritariamente una institución financiera del exterior.
Tenedores	Significa los titulares de los CEDES, CBs o los Pagarés que se emitan al amparo del Programa.
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
UDIs	Unidades de Inversión cuyo valor se publica en el DOF por Banxico.

1.2 Resumen Ejecutivo

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los Instrumentos. Por lo tanto, el inversionista y los Tenedores deberán leer cuidadosamente el presente folleto, incluyendo los Estados Financieros Dictaminados y las notas correspondientes, los avisos de colocación con fines informativos correspondientes, así como la demás información que el Emisor proporcione a la CNBV, a la BMV y al público inversionista antes de tomar una decisión de inversión.

HSBC México

HSBC México es una Institución de Banca Múltiple autorizada para prestar el servicio de banca y crédito. Conforme a la LIC y a las disposiciones emitidas por Banxico, HSBC México está autorizada para llevar a cabo, entre otras, operaciones como la recepción de depósitos, aceptación de préstamos, otorgamiento de créditos, operaciones con valores y la celebración de contratos de fideicomiso.

Desde 2006 HSBC México tiene una nueva sede que esta ubicada en Paseo de la Reforma número 347, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, en el Distrito Federal. El edificio tiene 130 metros de altura y abarca 40 mil metros cuadrados, además de contar con características diseñadas para hacer de éste uno de los más seguros en México.

HSBC México fue fundado el 22 de julio de 1941, bajo la denominación de Banco Internacional, S.A., como una institución de banca comercial. En 1972, el Gobierno Mexicano tomó control del Banco Internacional, S.A., para ser adquirido posteriormente por el Grupo Privado Mexicano (PRIME). El 24 de junio de 1992, se formalizó la integración de Banco Internacional, S.A. al Grupo Financiero Prime Internacional, S.A. de C.V., cambiando más tarde su denominación a Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V. e iniciando el desarrollo del Banco bajo la marca BITAL.

El 22 de noviembre de 2002 GFBITAL fue adquirido por HSBC Holdings, quien a su vez es propietaria del 99.8% del Grupo Financiero HSBC. El Banco es una subsidiaria 99.99% propiedad de Grupo Financiero HSBC.

Grupo Financiero HSBC es una subsidiaria directamente controlada con 99.99% propiedad de HSBC Holdings, con sede en Londres, Gran Bretaña. HSBC Holdings atiende a más de 125 millones de clientes alrededor del mundo y cuenta con más de 10,000 oficinas en 82 países y territorios en Europa, la región Asia-Pacífico, América, el Medio Oriente y África. Con activos por USD 1,861 mil millones al 31 de diciembre de 2006, HSBC Holdings es una de las organizaciones bancarias y financieras más grandes del mundo. Las acciones de HSBC Holdings cotizan en las bolsas de Nueva York, Londres, París, Hong Kong y Bermuda. HSBC Holdings es identificado a nivel mundial como 'el banco local del mundo'.

Según el Boletín Estadístico de la CNBV correspondiente al cierre de 2007, HSBC México es uno de los cuatro grupos financieros más importantes en México, en relación con sus activos.

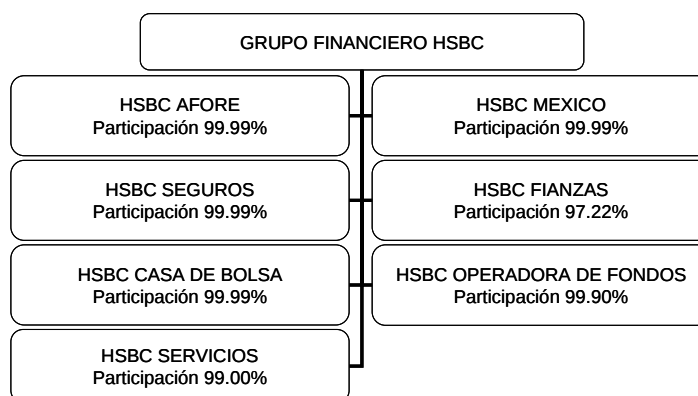
Al 31 de diciembre de 2007, HSBC México contaba con 1,361 sucursales, 5,741 cajeros automáticos y 20,964 empleados.

HSBC México tiene al 31 de diciembre de 2007 una participación de mercado de aproximadamente 11.7% en activos, 11.8% en cartera total y 13.4% en captación total, obligaciones y reportos.

Las operaciones de HSBC México se encuentran distribuidas en 4 regiones: noreste, centro, sur y sureste y tiene presencia en los 31 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal.

HSBC México tiene una plataforma de crecimiento muy sólida, que se dirige principalmente a incrementar su penetración geográfica y gran base de clientes.

La estructura corporativa de Grupo Financiero HSBC es la que se indica a continuación:



Áreas de negocio de HSBC México

Banca comercial y patrimonial (Personal Financial Services)

Línea de negocio dirigida principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría productos y servicios de consumo y que sirve como plataforma para la promoción de una gran variedad de productos y servicios ofrecidos por HSBC Seguros y HSBC Afore.

Banca empresarial (Commercial Banking)

Línea de negocio dirigida principalmente a personas morales. El área de banca empresarial está dividida en dos grandes segmentos, uno dirigido a la mediana empresa y otro dirigido a la pequeña empresa.

Corporativo, banca de inversión y mercados (Corporate, Investment Banking and Markets)

Línea de negocio que incluye servicios en el mercado de deuda bursátil y banca de inversión dirigida principalmente a personas morales. El área de negocio corporativo, banca de inversión y mercados se complementa con los servicios y productos ofrecidos tanto por HSBC Fianzas como HSBC Casa de Bolsa.

Otras Actividades Corporativas

Este segmento incluye operaciones estructurales del negocio y otros ingresos no propios de la actividad, tales como renta de inmuebles, ventas de activo fijo y cartera vencida cuando deja de pertenecer a los demás segmentos, registrando centralmente los intereses recuperados y las provisiones de cartera en este segmento.

El Programa

Las características del presente Programa, así como de los Instrumentos que podrán ser emitidos al amparo del mismo se describen en el Capítulo 2 del presente Folleto.

Resumen de Información Financiera

Salvo por lo que se establece en la tabla inserta a continuación, la información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia **(i)** del reporte anual proporcionado a la CNBV y a la BMV el 29 de junio de 2007 (el “Reporte Anual”), **(ii)** del Reporte de Análisis sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Grupo Financiero HSBC proporcionado a la CNBV el 4 de marzo de 2008 y a la BMV el 13 de mayo de 2008 (el “Reporte de Análisis”), **(iii)** de los Estados Financieros dictaminados por el Auditor Externo al 31 de diciembre de 2007 proporcionados a la CNBV y a la BMV el 29 de febrero de 2008 (los “Estados Financieros”), y **(iv)** de los reportes trimestrales publicados el 30 de abril, el 30 de julio, el 26 de octubre de 2007, así como el 27 de febrero y 28 de abril del 2008 (los “Reportes Trimestrales”), todos los cuales pueden ser consultados en la página de Internet de la BMV www.bmv.com.mx y de la Emisora www.hsbc.com.mx.

Estado de Resultados Consolidado por Segmentos (HSBC México, S. A.)
Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007

	PFS			CMB			CIBM			OAC			TOTAL		
	2007	2006	2005	2007	2006	2005	2007	2006	2005	2007	2006	2005	2007	2006	2005
Margen Financiero	15,324	11,770	9,361	5,152	4,416	2,787	1,168	1,187	1,907	-	-	1,752	21,644	17,373	15,807
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-9,139	-3,013	-39	-371	-1,243	-6	24	-6	-	-	-	-1,565	-9,486	-4,262	-1,610
Margen Financiero ajustado	6,185	8,757	9,322	4,781	3,173	2,781	1,192	1,181	1,907	-	-	187	12,158	13,111	14,197
Comisiones y tarifas, neto	7,411	5,799	4,917	2,187	2,016	1,581	608	524	448	-	160	281	10,206	8,499	7,227
Resultado por Intermediación	545	554	355	108	133	81	556	1,442	1,060	-	-8	-30	1,209	2,121	1,466
Ingresos totales de la operación	14,141	15,110	14,594	7,076	5,322	4,443	2,356	3,147	3,415	-	152	438	23,573	23,731	22,890
Gastos de administración y promoción	-14,646	-12,399	-12,111	-3,835	-3,216	-2,558	-1,463	-1,418	-1,265	-	-439	42	-19,944	-17,472	-15,892
Resultado de operación	-505	2,711	2,483	3,241	2,106	1,885	893	1,729	2,150	-	-287	480	3,629	6,259	6,998
Otros ingresos, neto	1,844	494	-	297	28	-	165	60	-	544	480	553	2,850	1,062	553
Impuestos	-382	-1,206	-956	-1,010	-803	-726	-302	-674	-828	-155	-55	-435	-1,849	-2,738	-2,945
Resultado antes de participación en subsidiarias	957	1,999	1,527	2,528	1,331	1,159	756	1,115	1,322	389	138	598	4,630	4,583	4,606
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	25	-2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17	25	-2	17
Resultado por operaciones continuas	982	1,997	1,527	2,528	1,331	1,159	756	1,115	1,322	389	138	615	4,655	4,581	4,623
Resultado por operaciones discontinuas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-83	-	-	-83
Resultado antes de interés minoritario	982	1,997	1,527	2,528	1,331	1,159	756	1,115	1,322	389	138	532	4,655	4,581	4,540
Interés minoritario	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Resultado neto	983	1,997	1,527	2,528	1,331	1,159	756	1,115	1,322	389	138	532	4,656	4,581	4,540

1.3 Factores de Riesgo Generales

La inversión en los Instrumentos implica un riesgo. El inversionista y los Tenedores deben considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión sobre los mismos.

Los factores de riesgo mencionados en este capítulo son enunciativos y no son los únicos relevantes para HSBC México. Riesgos adicionales que el Emisor desconoce o que en la actualidad no considera relevantes también podrían afectar sus operaciones.

Riesgos relacionados con los Instrumentos

Adicionalmente a los factores de riesgo que se señalan a continuación, el o los avisos de colocación con fines informativos que se presentan a la CNBV podrán contener factores de riesgos específicamente aplicables al Instrumento de que se trate.

Pago del Principal y Riesgo del Emisor

Los inversionistas que adquieran los Instrumentos asumirán por ese hecho el riesgo de crédito respecto del Emisor. No existe garantía de que el Emisor cumplirá con sus obligaciones derivadas de los Instrumentos que se emitan al amparo del Programa.

Certificados Bursátiles sin capital protegido

Tratándose de CBs sin capital protegido, dependiendo del comportamiento de los precios de los activos subyacentes, el Emisor podría liquidar a su vencimiento, una cantidad menor al equivalente en moneda nacional del principal invertido por el inversionista.

Los CBs sin capital protegido que se emitan al amparo del presente Programa podrán no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado e inclusive, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

En caso de que el Emisor decida emitir CBs sin capital protegido, el aviso de colocación con fines informativos correspondiente, así como la demás documentación que sea necesaria para estar en posibilidad de emitirlos según lo establezca o solicite la CNBV contendrá una descripción a detalle de la operación, de sus riesgos, así como ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios, podrían generarse por la adquisición de ese tipo de valores.

CEDES y Certificados Bursátiles Estructurados

Tratándose de CEDES y CBs con capital protegido, el Emisor por ningún motivo podrá liquidar a su vencimiento, una cantidad menor al equivalente en moneda nacional del principal invertido por el inversionista.

Los CEDES y CBs con capital protegido estructurados podrán no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

Prelación en caso de quiebra

Los Instrumentos son obligaciones quirografarias de HSBC México. Consecuentemente, en el supuesto de que HSBC México fuera declarada en concurso mercantil o quiebra, los Instrumentos serán clasificados como créditos comunes y gozarán de la misma preferencia de pago que el resto de las obligaciones quirografarias de HSBC México. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, tienen preferencia sobre los créditos comunes y deben pagarse con anterioridad de éstos, los siguientes: (i) ciertos créditos a favor de los trabajadores, (ii) los créditos fiscales, (iii) los créditos contraídos para la administración de los bienes de la masa, (iv) los créditos contraídos para atender gastos normales de seguridad de los bienes de la masa, su refacción, conservación y administración,

(v) los créditos procedentes de diligencias judiciales o extrajudiciales en beneficio de la masa, (vi) los honorarios del visitador, conciliador y síndico y los gastos necesarios en que éstos incurran en su gestión, (vii) los créditos con garantía prendaria o hipotecaria, y (viii) aquellos otros créditos que conforme a la ley tengan un privilegio especial o un derecho de retención.

Mercado Limitado

El mercado de instrumentos bancarios en general de largo plazo es limitado. El mercado de instrumentos de deuda como los Instrumentos es limitado, tomando en consideración que los mismos pueden ser estructurados y emitidos para satisfacer las necesidades financieras y de cobertura de ciertos inversionistas.

No se puede asegurar que exista mercado secundario para las emisiones de CEDES, CBs o Pagarés que se efectúen al amparo del Programa y no puede garantizarse que las condiciones que puedan afectar al mercado de los Instrumentos en el futuro, ni la capacidad, ni condiciones en las cuales los Tenedores puedan, en su caso, enajenar dichos valores. Los Instrumentos podrían tener que enajenarse a precios inferiores o superiores al precio en el que fueron suscritos inicialmente dependiendo de diversos factores, incluyendo entre otros, la situación financiera de HSBC México, el comportamiento de las tasas de interés, la estructura del Instrumento específico y la situación política y económica de México.

Garantías de los Instrumentos

Los Instrumentos emitidos al amparo del presente Programa serán quirografarios y no contarán con garantía específica. Las obligaciones a cargo del Emisor que deriven de los CEDES, CBs y/o los Pagarés serán obligaciones directas no subordinadas de HSBC México.

Los Instrumentos que se emitan al amparo del presente programa no contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Conflictos de interés

Las empresas filiales y/o subsidiarias del Emisor podrían tener alguna participación en las Emisiones que se realicen al amparo del Programa según se determine en el aviso de colocación con fines informativos correspondiente.

Asimismo, en virtud de que el Emisor y filiales y/o subsidiarias son participantes activos en el mercado de divisas y en el mercado de tasas de interés, el tipo de cambio y/o las tasas de interés relacionados a los Instrumentos, los CEDES, CBs y/o Pagarés que se emitan al amparo del Programa podrían verse afectados por operaciones que lleven a cabo el Emisor y/o sus afiliadas.

Instrumentos Estructurados

Los Instrumentos a ser emitidos al amparo del Programa podrán estar denominados en Pesos, en unidades de inversión, en pesos indexados al tipo de cambio peso-dólar o en pesos indexados al tipo de cambio peso-euro indistintamente y con características de colocación independientes para cada emisión según se determine en el aviso de colocación con fines informativos y el título correspondiente.

Asimismo, los CEDES y los CBs podrán ser estructurados conforme a lo dispuesto en el apartado M.11.7 bis de la Circular 2019/95 de Banco de México. Las características de los CEDES y CBs estructurados, los rendimientos y los riesgos asociados se describirán en el aviso de colocación con fines informativos y el título correspondiente para cada Instrumento. Las características de los activos o índices subyacentes a los CEDES y/o a los CBs estructurados se describirán en el aviso de colocación con fines informativos y el título correspondiente para cada Instrumento.

El Emisor cuenta con la autorización del Banco de México para actuar como intermediario en términos de las "Reglas a las que deberán sujetarse las instituciones de banca múltiple, las casas de bolsa, las sociedades de inversión y las sociedades financieras de objeto limitado, en la realización de operaciones derivadas" por lo que el rendimiento de los Instrumentos podrá determinarse en función de las variaciones que se observen en los precios de los subyacentes que se indican en el párrafo inmediato siguiente según se determine en cada aviso de colocación con fines informativos correspondiente para cada Instrumento.

HSBC está autorizado para llevar a cabo operaciones con los siguientes activos subyacentes **(i)** moneda nacional, divisas y unidades de inversión, **(ii)** tasas de interés nominales, reales o sobretasas, en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda, y **(iii)** operaciones a futuro, de opción y de swap sobre los subyacentes referidos en los incisos anteriores.

Valor de Mercado de los Instrumentos

El valor de mercado de los Instrumentos pudiera verse afectado por un número de factores independientes de la capacidad crediticia del Emisor incluyendo de manera enunciativa más no limitativa **(i)** el valor y la volatilidad de los Instrumentos, **(ii)** intereses del mercado y tasas de rendimiento, y **(iii)** el tiempo restante para la fecha de pago o la fecha de vencimiento.

Adicionalmente, el valor de los Instrumentos depende de un número de factores interrelacionados, incluyendo eventos económicos, financieros y políticos en una o más jurisdicciones, incluyendo aquellos que afectan los mercados de capitales en general y los tipos de cambio bajo los cuales algunos Instrumentos pudieran ser objeto de intermediación. El precio bajo al cual el Tenedor podrá vender el Instrumento correspondiente antes de la fecha de vencimiento, podrá ser a descuento, el cual podrá ser sustancialmente inferior al valor al que originalmente fueron emitidos los Instrumentos, si durante ese momento, el precio de los Instrumentos está por debajo, igual o lo no suficientemente por encima del precio del mercado en la fecha de emisión correspondiente de los Instrumentos. El valor histórico del mercado de los Instrumentos no deberá ser considerado como un indicador de dicho Instrumento y el posible comportamiento en el futuro de cualquiera de los Instrumentos.

Riesgos por Movimientos en las Tasas de Interés

En el pasado, la inflación ha resultado en altas tasas de interés y la devaluación del peso. La inflación por si misma, así como los intentos del gobierno en reducirla, ha tenido en el pasado un impacto negativo en la economía mexicana en general y en las compañías mexicanas. La inflación tiene el efecto de reducir el poder adquisitivo y los intentos del gobierno en controlarla mediante la reducción de la moneda circulante, ha resultado en costos financieros históricos y las tasas reales de interés han aumentado.

Derivado de lo anterior, la inflación y los movimientos en las tasas de interés podrían **(i)** causar un efecto negativo en la situación financiera y resultados de operación de HSBC México, y/o **(ii)** afectar adversamente los rendimientos que, en su caso, generen los Instrumentos como resultado de pérdidas bajo los contratos de operaciones financieras derivadas.

No obstante lo anterior, cuando las condiciones de mercado así lo ameriten, se considerará y, en su caso, se contratará una cobertura para mitigar el riesgo descrito anteriormente.

Riesgo Cambiario

Las fluctuaciones en los tipos de cambio podrían resultar en un efecto adverso a los Instrumentos, como consecuencia de los contratos con derivados que pudiera llegar a celebrar HSBC México y que, en su caso, se describirían en el aviso de colocación con fines informativos correspondiente para cada Instrumento, ya que una apreciación en los tipos de cambio podría generar efectos adversos significativos bajo dichos contratos de operaciones financieras derivadas.

Cobertura

En el curso ordinario del negocio, haya o no mercado secundario para los Instrumentos, el Emisor, y sus filiales podrán realizar operaciones relacionadas con los Instrumentos por cuenta propia o por cuenta de terceros. Adicionalmente, en relación con la oferta de los Instrumentos, el Emisor, y/o cualquier filial del Emisor podrán celebrar una o varias operaciones de cobertura respecto de los Instrumentos o de los derivados relacionados. En relación con dicha cobertura, con las actividades para formar un mercado o con relación a las actividades de intermediación por el Emisor, y/o cualquier afiliada del Emisor podrán celebrar operaciones con los Instrumentos o derivados relacionados que pudieran en un momento afectar el precio del mercado, la liquidez o el valor de los Instrumentos, por lo que dicha actividad pudiera ser considerada como realizada en perjuicio de los tenedores de los Instrumentos o en presencia de un conflicto de interés.

Riesgos relacionados con las Operaciones Financieras Derivadas

El rendimiento de los CEDES y CBs y, en el caso de que se emitan CBs sin capital protegido, el principal de dichos valores, podrá depender del comportamiento de los activos subyacentes, en los términos y condiciones que para cada Instrumento se describa en el aviso de colocación con fines informativos, en el título correspondiente, así como en la demás documentación que sea necesaria para estar en posibilidad de emitirlos según lo establezca o solicite la CNBV.

Activos Subyacentes

Los rendimientos de los CEDES y los CBs que se emitan al amparo del presente Programa podrán estar referenciados a distintas clases de activos subyacentes según se describa a detalle en el aviso de colocación con fines informativos y en el título correspondiente. La inversión en valores en los que el pago del rendimiento y la porción no garantizada de principal, en su caso, se determine por referencia a un activo subyacente (p.e. a una tasa de interés, a un índice bursátil, a una moneda o a cualquier otro activo) puede representar un riesgo distinto al de un instrumento de deuda convencional que paga un rendimiento fijo o variable. Los riesgos involucrados incluyen, cambios en el precio del activo subyacente lo cual pudiere derivar en que el inversionista no reciba rendimiento alguno o reciba un rendimiento menor al de mercado, y en el caso de CBs sin capital protegido, en que el inversionista pierda, incluso, el principal de la inversión o reciba un monto menor del principal invertido. El cambio en el valor del activo subyacente de referencia depende de factores de mercado que están fuera del control del Emisor.

Riesgos derivados de la suspensión en el cálculo, sustitución o modificación de la metodología de cálculo del precio o nivel de los activos de referencia

Los rendimientos de los CEDES y/o de los CBs estructurados podrán estar referenciados a los activos subyacentes siguientes **(i)** moneda nacional, divisas y unidades de inversión, **(ii)** tasas de interés nominales, reales o sobretasas, en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda, y **(iii)** operaciones a futuro, de opción y de swap sobre los subyacentes referidos en los incisos anterior.

Dentro de los conceptos anteriores se incluye el tipo de cambio fix, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio y la Tasa de los Certificados de la Tesorería de la Federación. Es posible que la mecánica de cálculo y/o la existencia de dichos conceptos sea modificada o se elimine en un futuro y que como resultado los montos pagaderos bajo los Instrumentos disminuyan.

Cambio en la mecánica de cálculo de los precios o niveles de los activos subyacentes

Tipo de Cambio Fix Peso - Dólar (Fix)

El tipo de cambio fix, es aquel que determina el Banco de México para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos de América, pagaderas en México. Para realizar la citada determinación, el Banco de México solicita cotizaciones a instituciones de crédito de operaciones al mayoreo liquidables el segundo día hábil bancario siguiente a la fecha de la cotización (48 horas). El Banco de México da a conocer el FIX a las 12:00 horas de todos los días hábiles bancarios, una vez que recibe todas las cotizaciones y realiza el cálculo correspondiente.

En caso de que se emitan CEDES o CBs referenciados al tipo de cambio fix y el Banco de México sustituya o modifique sustancialmente la metodología de cálculo del Tipo de Cambio Fix, se utilizará el método que determine el propio Banco de México; de suceder, esta situación sería revelada al público inversionista por el Emisor o el representante común, en su caso, por los medios al efecto establecidos en las disposiciones legales aplicables. La modificación o sustitución de la metodología de cálculo podría resultar en cambios que, a su vez, resulten en que las operaciones financieras derivadas correspondientes registren valores inferiores a los que habrían registrado de no haberse modificado o sustituido la metodología de cálculo, disminuyendo el valor de amortización de los CBs sin capital protegido o el monto de los rendimientos que deriven de los Certificados Bursátiles o de los CEDES.

En caso de que el Banco de México no diere a conocer un tipo de cambio sustituto, el Banco calculará de buena fe, conforme a los criterios más próximos a la metodología originalmente establecida por Banco de México, el tipo de cambio sustituto.

Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio (TIIE)

En caso de que se emitan CEDES o CBs referenciados a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) y el Banco de México deje de calcular, sustituya o modifique sustancialmente la metodología de cálculo de dicha tasa, se utilizará el método que determine el propio Banco de México; de suceder, esta situación sería revelada al público inversionista por el Emisor o el representante común, en su caso. La modificación o sustitución de la metodología de cálculo podría resultar en cambios que, a su vez, resulten en que las operaciones financieras derivadas correspondientes registren valores inferiores a los que habrían registrado de no haberse modificado o sustituido la metodología de cálculo, disminuyendo el valor de amortización de los CBs sin capital protegido o el monto de los rendimientos que deriven de los Certificados Bursátiles o de los CEDES.

En caso de que el Banco de México no diere a conocer una tasa sustituta, el Banco calculará de buena fe, conforme a los criterios más próximos a la metodología originalmente establecida por Banco de México, la tasa sustituta.

Tasa de Cetes

En caso de que se emitan CEDES o CBs referenciados a la tasa aplicable a los Certificados de la Tesorería de la Federación y esta o estos dejen de existir o publicarse, se utilizará como base para los cálculos de pago aquella tasa que dé a conocer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como la tasa sustituta aplicable para el plazo más cercano. La sustitución de la tasa por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podría resultar en cambios que, a su vez, resulten en que las operaciones financieras derivadas correspondientes registren valores inferiores a los que habrían registrado de no haberse modificado o sustituido la tasa aplicable a los Certificados de la Tesorería de la Federación, disminuyendo el valor de amortización de los CBs sin capital protegido o el monto de los rendimientos que deriven de los Certificados Bursátiles o de los CEDES.

En caso de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no diere a conocer una tasa sustituta, el Banco calculará de buena fe, conforme a los criterios más próximos a la metodología originalmente establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la tasa sustituta.

Riesgos relacionados con el Emisor

La situación financiera y resultados de operación de HSBC México pueden verse afectados negativamente por variaciones significativas en las tasas de interés, tipo de cambio y otros indicadores

HSBC México realiza inversiones en instrumentos denominados en Pesos, Dólares, otras monedas y/o UDIs, a una tasa de interés fija, variable o indexada a otros indicadores. Un aumento significativo de la inflación, volatilidad en el tipo de cambio del Peso frente a cualquier moneda en la que HSBC México mantenga inversiones y/o variaciones en las tasas de interés o índices que regulan los rendimientos producidos por dichos instrumentos pueden resultar en pérdidas financieras, en una disminución de los ingresos o pérdidas para HSBC México.

Asimismo, HSBC México otorga financiamientos denominados en Pesos, Dólares o UDIs, sujetos a tasas de interés fijas o variables. Apreciaciones significativas del Peso frente al Dólar podrían resultar en una disminución de los ingresos de HSBC México por sus operaciones activas o en mayores ingresos en caso de devaluación. Asimismo, un aumento significativo de la inflación puede aumentar los ingresos del Banco derivados de créditos denominados en UDIs pero pueden incrementar los niveles de cartera vencida de los mismos.

En consideración a estos riesgos, HSBC ha creado un comité a nivel internacional para la administración de activos y pasivos denominado ALCO, el cual tiene como objetivos principales:

- Administrar el crecimiento del balance de la institución con la perspectiva de lograr la eficiente asignación y utilización de recursos y asegurar que el crecimiento del mismo esta financiado con las utilidades generados por la institución

- Incrementar el valor económico mediante el aumento de las utilidades, promoviendo el uso eficiente del capital y el rendimiento sobre los activos en riesgo de la institución, dentro de los lineamientos de crecimiento establecidos
- Llevar a cabo la revisión de los riesgos del balance asegurando la administración prudente de los mismos
- Monitoreo de los factores externos y la medición del impacto en la rentabilidad de los siguientes factores: volatilidad de las tasas de interés y del tipo de cambio (tendencias y proyecciones), liquidez en el mercado, políticas monetarias y fiscales
- Entender la interrelación de los diferentes portafolios del balance y los aspectos relacionados con los mismos como precios de transferencia y asignación de recursos

El ALCO es presidido por el Director General del Banco y lo integran los funcionarios con el más alto nivel jerárquico de la institución de las siguientes áreas:

- o Corporativo, banca de Inversión y Mercados (CIBM)
- o Banca Empresarial (CMB)
- o Banca Comercial y Patrimonial (PFS)
- o Tesorería
- o Finanzas
- o Riesgos
- o Operaciones de Tesorería
- o Administración de Balance

La situación financiera y resultados de operación de HSBC México pueden verse afectados negativamente por la falta de coincidencia entre las características de las operaciones pasivas y activas del Banco

HSBC México otorga financiamientos denominados en Pesos, Dólares o UDIs, sujetos a tasas de interés variables y fijas, a largo, mediano y corto plazo y lleva a cabo inversiones en instrumentos denominados en Pesos, Dólares, otras monedas y/o UDIs, a una tasa de interés fija, variable o indexada a otros indicadores y con plazos de vencimiento distinto.

De la misma manera, las operaciones pasivas de HSBC México tienen características muy variables en cuanto al plazo, tasa y denominación.

HSBC México implementa estrategias para mantener, directa o indirectamente a través de operaciones financieras derivadas, un equilibrio entre sus operaciones activas y sus operaciones pasivas para reducir riesgos de falta de liquidez y estar en posibilidad de hacer frente a sus obligaciones.

Las estrategias implementadas por HSBC México para mitigar los riesgos relativos son aprobadas por el ALCO. El ALCO es el vehículo principal con el que cuenta el Banco para administrar eficientemente los riesgos operativos y de liquidez. Los principales objetivos del ALCO en este sentido son:

- o Proveer a todas las áreas operativas del Banco la estrategia aprobada por la dirección general y garantizar un eficiente seguimiento táctico de las mismas para generar una administración de balance que asegure el cumplimiento de las metas y objetivos del Banco dentro de los parámetros de riesgo prescritos y aprobados por la casa matriz
- o Identificar, monitorear y controlar todos los riesgos relevantes
- o Diseminar toda la información necesaria para la eficiente y oportuna toma de decisiones
- o Proveer un espacio para que los directivos se encuentren en posibilidad de discutir los asuntos relevantes, facilitar el trabajo en equipo entre los diversos departamentos del Banco y resolver los potenciales conflictos internos de interés como pudieran ser cuestiones relacionadas con precios de transferencia y la distribución de los recursos entre las diversas áreas
- o Revisar los resultados operativos y financieros más recientes en comparación con las proyecciones y los parámetros institucionales
- o Revisar las principales fuentes de liquidez y distribución de los recursos
- o Revisar el ambiente del sector bancario y determinar los ambientes más probables para la administración del balance, a efecto de llevar a cabo una eficiente planeación a futuro y determinar las principales contingencias

- Revisar las políticas y los responsables de dar seguimiento a los temas relacionados con determinación de precios, adquisición de recursos y su distribución, descalce de activos y pasivos, margen financiero, niveles de liquidez y contribución al capital económico

El ALCO se concentra en la gestión del balance al más alto nivel y emite las estrategias generales para alcanzar los objetivos principales planteados para el Banco. Como complemento, el ALCO tiene un comité operativo que tiene como objetivo analizar a mayor nivel de detalle las características específicas de las estrategias y los temas que tengan una naturaleza meramente operativa.

El riesgo de liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos de los activos y pasivos de la institución. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en valores.

HSBC tiene implementados límites de razones financieras de liquidez, tanto en moneda nacional como en Dólares. Estas razones financieras son calculadas diariamente y comparadas con los límites autorizados por el ALCO y confirmados por la dirección de Grupo HSBC. Adicionalmente la institución realiza una revisión diaria de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para la diversificación de fuentes de fondeo.

HSBC ha desarrollado e implementado desde 2003 un plan de contingencia de liquidez, donde se definen las posibles contingencias, se establecen los responsables de la implementación del plan, los pasos a seguir en caso de una contingencia significativa y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la institución en caso de alguna contingencia.

A pesar de las estrategias implementadas por HSBC México para mantener los niveles y características de sus operaciones activas y sus operaciones pasivas, el Banco no puede asegurar que las mismas resulten en una efectiva reducción del riesgo de liquidez.

La situación financiera y resultados de operación de HSBC México pueden verse afectados negativamente por incrementos en los niveles de cartera vencida

HSBC México tiene establecidos controles en sus procedimientos de aprobación y otorgamiento de créditos con la finalidad de mantener niveles adecuados de Cartera Vencida.

HSBC México no puede asegurar que los controles implementados resultan o que se implementen en un futuro surtan el efecto buscado para mantener adecuados niveles de Cartera Vencida o que circunstancias ajenas al control de HSBC México no resulten en un incremento de los niveles de Cartera Vencida.

La liquidez, situación financiera, resultados operativos del Banco, así como la capacidad de HSBC México para pagar los Certificados Bursátiles podría verse afectada negativamente en caso de un aumento significativo en los niveles de Cartera Vencida.

La concentración de las operaciones activas de HSBC México en determinados sectores o clientes lo sujeta a los riesgos inherentes a dichos sectores o clientes

Las operaciones activas de HSBC México comprenden sectores como el hipotecario, el automotriz y el industrial. Conforme a las disposiciones aplicables de la CNBV y de la SHCP, HSBC México, como institución de crédito, está obligado a mantener cierto grado de diversificación en sus operaciones activas.

El grado de diversificación actual de las operaciones activas de HSBC México tanto en sectores como en clientes individuales no lo expone a niveles de riesgo inadecuados.

En la medida que las operaciones de HSBC México se concentren en determinados sectores o clientes (o un grupo de clientes relacionados entre sí) representen una parte significativa de su cartera crediticia, los factores y riesgos inherentes al sector o cliente correspondiente que influyan o puedan influir en la capacidad de pago de los acreditados podrían afectar los ingresos, resultados operativos o situación financiera de HSBC México.

La competencia en el sector tradicional y por entidades financieras no tradicionales podría afectar los resultados operativos y la situación financiera del Banco

El sector de servicios financieros y bancarios es un sector altamente competitivo. Como resultado de la tendencia hacia la consolidación que se ha vivido en los años recientes y al ingreso en el mercado mexicano de instituciones financieras internacionales, el sector bancario mexicano cuenta con representantes con grandes recursos financieros, tecnológicos y de mercadotecnia. Los principales competidores de HSBC México son BBVA Bancomer, Banamex, Scotiabank, Santander Serfin y Banorte. El Banco considera que la competencia en el mercado bancario se ha fincado en precios (tasas de interés tanto activas como pasivas) y servicio y prevé que dicha competencia continúe y aumente en el futuro próximo.

Adicionalmente, instituciones especializadas distintas a las instituciones de banca múltiple han incrementado su participación en el mercado con base en estructuras de servicios más flexibles que las que comúnmente representa la banca tradicional.

En la medida que la competencia en el sector bancario se base en una reducción de tasas activas, el Banco podría verse obligado a disminuir las tasas de interés que cobra, lo que afectaría adversamente sus ingresos por intereses y consecuentemente reduciría (en la medida que dicha reducción no se vea acompañada de una reducción equivalente en sus tasas de interés pasivas) su margen financiero. Esta situación, HSBC la compensa al contar con un amplio mercado y la creación de nuevos segmentos para atender sectores como subprimario, Pymes y otros. Estos segmentos se enfocan en sectores que tienen una menor sensibilidad al precio, al enfocarse a servicios y productos específicos que pueden ayudar a mantener/incrementar el margen financiero del Banco.

Igualmente, en el caso que, con la intención de aumentar sus niveles de captación, los competidores del Banco aumenten sus tasas de interés pasivas, el Banco podría verse forzado a pagar mayores intereses a sus depositantes y otros acreedores operativos, lo que incrementaría sus gastos por intereses y podría (en el caso que no aumenten sus tasas de interés activas) afectar su margen financiero y consecuentemente sus resultados operativos.

Adicionalmente, en el caso que competidores del Banco introduzcan productos o servicios adicionales, el Banco podría verse obligado a introducir productos o servicios similares, lo que podría incrementar sus gastos y afectar adversamente sus resultados operativos.

El Banco considera que ha podido enfrentar de una manera adecuada la creciente competencia en el sector bancario. Sin embargo, no puede asegurar que pueda hacerlo en el futuro.

La modificación de cierta normatividad podría afectar los resultados operativos del Banco

El Banco es una institución financiera regulada y sujeta a la supervisión de autoridades financieras (incluyendo a la SHCP, Banxico y la CNBV). La normatividad aplicable a las instituciones de banca múltiple incluye regulación relativa a requisitos de capitalización y creación de reservas (ver el capítulo “2(b)(v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria” del Reporte Anual). Aunque el Banco actualmente se encuentra en cumplimiento con dichos requisitos y considera que cuenta con niveles adecuados de capital y reservas, las autoridades financieras pueden exigir requisitos de capitalización y/o reservas adicionales al Banco. En estos casos, sus resultados e indicadores financieros podrían verse afectados.

Igualmente la falta de cumplimiento con los requerimientos de capitalización y/o reservas podría resultar en la imposición de sanciones al Banco que podrían limitar sus operaciones o afectar su situación financiera.

Adicionalmente, otras modificaciones a la reglamentación bancaria que limiten o restrinjan las operaciones del Banco o dificulten de otra manera su actividad podrían afectar de manera adversa sus resultados operativos o su situación financiera.

La emisión de resoluciones adversas al Banco podría afectar su situación financiera

El Banco podría estar sujeto a procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales resultado de sus operaciones. El inicio de un número significativo de dichos procedimientos o de procedimientos relevantes, podría, en caso que sean resueltos de manera adversa a los intereses del Banco, afectar su posición financiera y resultados operativos.

La falta de cumplimiento por parte del IPAB de sus obligaciones de cubrir ciertas contingencias del Banco podría afectar sus resultados operativos y situación financiera

La falta de cumplimiento de las obligaciones del IPAB frente al Banco derivadas de la adquisición de las operaciones de Atlántico podría resultar en que el Banco estuviera obligado a cubrir ciertas contingencias directamente, lo que podría incrementar sus gastos y afectar sus resultados operativos y situación financiera.

Revocación de la autorización

Conforme a la LIC, algunos de los supuestos bajo los cuales la SHCP podría revocar la autorización otorgada al Emisor para operar como Institución de Banca Múltiple son los siguientes (i) Si el Emisor arroja pérdidas que afecten su capital mínimo, (ii) el Emisor reiteradamente realiza operaciones distintas de las que le están permitidas, no mantiene las proporciones legales de activo y capitalización, no se ajusta a las previsiones de calificación de cartera de créditos o constitución de las reservas previstas en la LIC, altera sus registros contables, o bien, si no cumple adecuadamente con las funciones de banca y crédito para las que fue autorizada, por falta de diversificación de sus operaciones activas y pasivas de acuerdo con las sanas prácticas bancarias o por poner en peligro con su administración los intereses de los depositantes o inversionistas, (iii) si el Emisor proporciona información falsa, imprecisa o incompleta, dolosamente a las autoridades financieras, y (iv) si el Emisor transgrede en forma grave o reiterada las disposiciones legales o administrativas que le son aplicables.

En caso de que la autorización de HSBC México fuere revocada, el Emisor se vería imposibilitado para seguir operando, lo cual podría afectar negativamente su liquidez, condición financiera y/o resultados operativos.

Reducción de la calificación crediticia del Programa

Una reducción en la calificación del Programa, podría afectar adversamente el costo de la deuda de HSBC México y la posibilidad de refinanciarla lo que, a su vez, podría tener un efecto adverso significativo en la situación financiera del Emisor.

Riesgos relacionados con México

La totalidad de factores de riesgos relacionados con la situación económica, política, social, macroeconómica, de liquidez e inflación se incorpora por referencia del Reporte Anual (página 11).

Información sobre Proyecciones y Riesgos Asociados

La información que no tiene el carácter de información histórica que se incluye en este folleto o en el Reporte Anual, refleja las perspectivas de HSBC México en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “planea”, “busca” y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el Tenedor y el inversionista deberán tomar en cuenta los factores descritos en esta sección, en el aviso de colocación con fines informativos correspondiente para el Instrumento de que se trate y otras advertencias contenidas en el presente y en el Reporte Anual. Dichos factores de riesgo, proyecciones y estimaciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

El presente folleto y el Reporte Anual incluyen ciertas declaraciones sobre el futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes partes del folleto y del Reporte Anual y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a los planes futuros y a las tendencias económicas y de mercado que afecten la situación financiera y los resultados de las operaciones de HSBC México. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre, y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en tales declaraciones por distintos factores. La información contenida en este folleto y en el Reporte Anual, incluyendo, entre otras, las secciones “Factores de Riesgo” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera”, identifican algunas circunstancias importantes que podrían causar tales diferencias. Se advierte a los Tenedores y al público inversionista que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha del presente folleto. HSBC México no está obligado a divulgar

públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este folleto, excepto por los eventos relevantes y la información periódica, que está obligado a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

1.4 Otros Valores

A la fecha del presente folleto, HSBC México tiene inscritos en el RNV y en circulación los siguientes valores:

Emisión	Tipo de Valor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Monto en Circulación
HSBC 06**	certificados bursátiles bancarios	10 de mayo y 29 de junio (adicionales) de 2006	1 de mayo de 2013	\$3,220'000,000.00
HSBC 06**	certificados bursátiles bancarios	10 de mayo de 2006	27 de abril de 2016	\$1,000'000,000.00

** Emisiones al amparo de un programa de certificados bursátiles bancarios hasta por un monto total de \$10,000'000,000.00 autorizado mediante oficio CNBV número 153/515729/2006 de fecha 13 de febrero de 2006.

HSBC México cuenta con las inscripciones genéricas en el RNV de emisiones de certificados de depósito a plazo, aceptaciones bancarias, bonos bancarios y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento de conformidad con oficios expedidos por la CNBV al respecto.

En términos de la LMV y la Circular Única, la inscripción genérica sólo es aplicable para emisiones de valores a plazos menores de un año. Conforme a la LMV, las inscripciones genéricas permiten a HSBC México realizar emisiones de certificados de depósito a plazo, aceptaciones bancarias, bonos bancarios y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento conforme a un proceso simplificado. Las características de cualesquiera dichos instrumentos se determinarán por la Emisora sujeto a las disposiciones emitidas por Banco de México que establecen ciertas restricciones a las mismas.

Adicionalmente a los valores inscritos en el RNV que se mencionan en la tabla anterior, HSBC México no cuenta con otros valores inscritos en el RNV o listados en otros mercados.

Por tener inscritos valores en el RNV, HSBC México está obligada a proporcionar a la CNBV, a la BMV y al público inversionista la información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa a que se refieren los artículos 33, 34, 35 y demás aplicables de la Circular Única, con la periodicidad establecida en la misma, incluyendo de manera enunciativa: reportes sobre eventos relevantes, información financiera anual y trimestral, reporte anual, informe sobre el grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas, así como información jurídica anual relativa a asambleas de accionistas, ejercicios de derechos o reestructuraciones corporativas relevantes.

En los últimos tres años, HSBC México ha entregado en forma completa y oportuna, los reportes sobre eventos relevantes e información periódica requerida por la legislación aplicable.

1.5 Documentos de Carácter Público

La información y documentos del Emisor de carácter público podrán ser consultados por los inversionistas y Tenedores a través de la BMV en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o en su página electrónica en Internet (www.bmv.com.mx), en la página de Internet de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) o en la página de Internet de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (www.hsbc.com.mx) en el entendido que ésta última página de Internet no forma parte del presente folleto.

Asimismo, y a solicitud del inversionista, se otorgarán copias del presente folleto a través de Aarón Silva y/o Elvia Jordan en las oficinas de HSBC México, ubicadas en Paseo de la Reforma número 347, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, en el Distrito Federal, a los teléfonos (55) 5721 3617 y (55) 5721 5884, respectivamente, y en la siguientes direcciones de correo electrónico: elvia.jordan@hsbc.com.mx, y aaron.silva@hsbc.com.mx.

Adicionalmente a la información mencionada en los párrafos anteriores, el público inversionista podrá consultar información adicional del Emisor en la página del emisor www.hsbc.com.mx, en el entendido que, salvo que se indique lo contrario en el presente folleto, dicha información no es parte integrante del mismo.

2. EL PROGRAMA

2.1 Características del Programa

El Programa de CEDES, Certificados Bursátiles y Pagarés con carácter revolvente a que se refiere este folleto ha sido estructurado bajo un esquema en el que podrán existir una o varias Emisiones, simultáneas o sucesivas, con características distintas.

El precio de los CEDES, los Certificados Bursátiles o Pagarés, el monto total de la emisión, la denominación, el valor nominal, el plazo, la fecha de emisión, registro y liquidación, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso), el activo subyacente que determinará el precio y/o el rendimiento de los certificados de depósito bancario de dinero o certificados bursátiles bancarios, el mecanismo para determinar el precio y/o el rendimiento, la periodicidad de pago de intereses, entre otras características, serán determinadas por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC para cada emisión.

Las características, riesgos adicionales, mecanismo para la determinación de rendimiento y demás características específicas de cada Instrumento que se emita al amparo de este Programa se informarán a la CNBV, a la BMV y al inversionista en cada uno de los avisos de colocación para fines informativos que se emita y presente a la CNBV como resultado de la colocación correspondiente.

Inscripción y Autorización

La inscripción preventiva de los CEDES, CBs y los Pagarés bajo la modalidad de programa que se describe en el presente fue autorizada por la CNBV mediante oficio número 153/17298/2008 de fecha 2 de junio de 2008.

Los CEDES, CBs y los Pagarés se encuentran inscritos para su colocación sin que al efecto media oferta pública bajo los números 0173-4.18-2008-002, 0173-4.21-2008-001 y 0173-4.31-2008-001, respectivamente, en el RNV. La inscripción de los Instrumentos en el RNV (tanto de corto como de largo plazo) surtió efectos en el acto de su inscripción, es decir, a partir de la fecha del Oficio de Autorización.

El establecimiento del presente Programa así como la emisión y colocación de los Instrumentos fueron aprobadas en sesión del Consejo de Administración de HSBC México celebrada el 30 de julio de 2007.

Avisos de colocación para fines informativos

Para cada emisión que se realice al amparo del presente Programa, el Emisor deberá utilizar avisos de colocación con fines informativos para cada Instrumento cuya difusión deberá estar previamente autorizada por la CNBV.

HSBC México informará de la emisión de cualquier Instrumento al amparo del presente Programa mediante la presentación de un aviso de colocación con fines informativos autorizados que contendrá los términos y condiciones específicos de la emisión realizada (plazos, montos, factores de riesgo específicos, estructura de capital del Emisor antes y después de la emisión, la mecánica para la determinación de rendimiento, las tasas o activos de referencia, su comportamiento histórico, etc.).

HSBC México dará a conocer a la CNBV y BMV, por medios electrónicos, a más tardar al tercer Día Hábil siguiente a aquél en que se hubiere llevado a cabo una emisión de Instrumentos, mediante la publicación y/o entrega del aviso de emisión correspondiente, así como haber efectuado el depósito de dicho valores en el Indeval

Emisor

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

Tipos de Valores

Certificados de depósito bancario de dinero, certificados bursátiles o de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

El Programa contempla la emisión de tres tipos de valores de los cuales, los CEDES y CBs podrán ser estructurados o no, según se describe en este folleto y se determine en el aviso de colocación con fines informativos y títulos correspondientes. La elección del tipo de Instrumento dependerá de las necesidades de los inversionistas, así como de las condiciones imperantes en el mercado en o alrededor de la fecha de colocación.

Los Instrumentos que emita el Emisor al amparo del Programa tendrán las características (incluyendo, sin limitación, los riesgos y mecanismos de determinación de rendimiento) que se describen en este folleto y que se determinen en el aviso de colocación con fines informativos y títulos correspondientes.

El Emisor cuenta con una autorización del Banco de México para celebrar operaciones derivadas, lo cual le permite emitir instrumentos bancarios estructurados, con las características generales descritas a continuación.

Al amparo de la autorización correspondiente del Banco de México, HSBC está autorizado para llevar a cabo operaciones con los siguientes activos subyacentes **(i)** moneda nacional, divisas y unidades de inversión, **(ii)** tasas de interés nominales, reales o sobretasas, en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda, y **(iii)** operaciones a futuro, de opción y de swap sobre los subyacentes referidos en los incisos anteriores.

1. CEDES

El Emisor podrá emitir CEDES (ya sean estructurados o no) al amparo del Artículo 62 de la LIC y las disposiciones aplicables de la Circular 2019/95 del Banco de México.

Los CEDES son títulos de crédito que producirán acción ejecutiva (previo requerimiento de pago ante fedatario público) en contra del Emisor y que representarán depósitos a plazo realizados en el Banco por los Tenedores.

Los CEDES tendrán como características primordiales que el Emisor tendrá la obligación de rembolsar el monto del principal en su totalidad en la fecha de vencimiento correspondiente y que los mismos no pueden ser amortizados anticipadamente por el Emisor.

Los CEDES podrán ser estructurados en términos de lo dispuesto en la Circular 2019/95 de Banco de México. En este caso, el monto de los intereses pagaderos bajo los mismos y su forma de pago dependerá del comportamiento del activo subyacente de la operación financiera derivada que el Emisor determine para la emisión correspondiente según se describe en este folleto y se determine en el aviso de colocación con fines informativos y títulos correspondientes.

El Emisor por ningún motivo podrá liquidar a su vencimiento una cantidad menor al equivalente en moneda nacional del principal invertido por el inversionista en los CEDES.

Los CEDES podrán no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

2. Certificados Bursátiles

El Emisor estará facultado para emitir Certificados Bursátiles (ya sean estructurados o no) en términos de los Artículos 61, 90 y demás aplicables de la LMV y de las disposiciones aplicables de la Circular 2019/95 de Banco de México.

Los CBs son títulos de crédito que representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo de HSBC México.

Los CBs podrán ser estructurados en términos de lo dispuesto en la Circular 2019/95 de Banco de México. Al igual que en los CEDES estructurados, el rendimiento de los CBs estructurados estará

determinado con base en el comportamiento del activo subyacente de la operación financiera derivada que el Emisor determine para la emisión correspondiente y según se describa en este folleto, en el aviso de colocación con fines informativos y títulos correspondientes.

El Emisor podrá emitir CBs sin capital protegido y CBs con capital protegido.

En tratándose de CBs sin capital protegido, dependiendo del comportamiento de los activos subyacentes, el Emisor podría liquidar a su vencimiento, una cantidad menor al equivalente en moneda nacional del principal invertido por el inversionista. Los CBs sin capital protegido que se emitan al amparo del presente Programa podrán no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado e inclusive, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. En caso de que el Emisor decida emitir CBs sin capital protegido, el aviso de colocación con fines informativos, el título correspondiente, así como en la demás documentación que sea necesaria para estar en posibilidad de emitirlos según lo establezca o solicite la CNBV contendrán una descripción a detalle de la operación, de sus riesgos, así como ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios, podrían generarse por la adquisición de ese tipo de valores.

Tratándose de CBs con capital protegido, el Emisor por ningún motivo podrá liquidar a su vencimiento, una cantidad menor al equivalente en moneda nacional del principal invertido por el inversionista.

Los CBs con capital protegido estructurados podrán no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido

3. Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento

El Emisor podrá emitir Pagarés cuyo principal e intereses será amortizado y pagado en su totalidad en la fecha de vencimiento correspondiente. El monto y la forma de pago del rendimiento de los Pagarés se describirán debidamente en el aviso de colocación con fines informativos y título correspondiente.

Activos Subyacentes

El activo subyacente que determinará el precio y/o el rendimiento de los CEDES o CBs estructurados que se emitan al amparo del Programa serán determinadas por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC para cada emisión en el aviso de colocación con fines informativos y en el título correspondiente.

Los activos subyacentes a los que los CEDES o CBs podrán estar referidos incluyen, sin limitación, el tipo de cambio fix, la tasa TIIE, la tasa CETES y cualesquier otro que se determine y describa en el aviso de colocación para fines informativos correspondiente.

Monto total Autorizado del Programa

\$20,000'000,000.00 (veinte mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs con carácter revolvente.

Podrán realizarse tantas emisiones de Instrumentos como sean determinadas por el Emisor, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Instrumentos emitidos al amparo del presente Programa en circulación no exceda del Monto Total Autorizado del Programa.

Vigencia del Programa

La vigencia del Programa es de 5 (cinco) años a partir de la fecha del Oficio de Autorización.

Plazo de cada Emisión

Cada emisión de **(i)** CEDES que se realice al amparo del presente programa podrá vencer en un plazo de entre 1 (uno) y 365 (trescientos sesenta y cinco) días y de entre 1 (uno) y 20 (veinte) años según se determine en el aviso de colocación con fines informativos y título correspondiente, es decir los CEDES podrán ser de corto y/o de largo plazo, y **(ii)** CBs o Pagarés que se realice al amparo del presente programa podrá vencer en un plazo de entre 1 (uno) y 20 (veinte) años según se determine en el aviso de colocación con fines informativos y título correspondiente, es decir, los CBs y Pagarés serán de largo plazo.

Forma de colocación

Los Instrumentos se colocarán sin que al efecto medie oferta pública. Los términos y condiciones definitivos de cada emisión se especificarán en el aviso de colocación con fines informativos y título correspondientes.

Denominación de los Instrumentos

Los Instrumentos que se emitan al amparo del presente Programa podrán estar denominados en pesos, unidades de inversión, pesos indexados al tipo de cambio peso-dólar o en pesos indexados al tipo de cambio peso-euro o de cualquier otra forma que se determine para cada Instrumento en el aviso de colocación con fines informativos y título correspondientes.

Valor nominal

El valor nominal de los CEDES, Certificados Bursátiles y/o Pagarés será de \$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) ó 100 (Cien) UDIS, o sus múltiplos, según se documente para cada Emisión en el aviso de colocación con fines informativos y título correspondiente.

Tasa de interés

Los CEDES y los CBs podrán ser emitidos a descuento o a rendimiento. En su caso, la tasa de interés podrá ser fija o variable, y el mecanismo para su determinación, la descripción de el o los activos subyacentes al CEDE o CB se determinará para cada emisión en el aviso de colocación con fines informativos y título correspondiente.

Los Pagarés serán emitidos a rendimiento; la tasa de interés podrá ser fija o variable, y el mecanismo para su determinación se determinará para cada emisión en el aviso de colocación con fines informativos y título correspondiente.

Intereses moratorios

En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o intereses, según sea el caso, se podrán causar intereses moratorios sobre el principal no pagado según se determine para cada Instrumento en el aviso de colocación con fines informativos y título correspondiente.

Lugar y forma de pago de principal e intereses

El principal y los intereses devengados respecto de los Instrumentos se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., contra la entrega del Título, o contra la entrega de las constancias o certificaciones que para tales efectos expida el Indeval.

Amortización

La amortización de los Instrumentos se llevará a cabo de la manera en que se indique para cada Instrumento en el aviso de colocación con fines informativos y título correspondiente.

Garantías

Los Instrumentos emitidos al amparo del presente serán quirografarios.

Los Instrumentos que se emitan al amparo del presente programa no contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Depositorio

El título que ampare los Instrumentos se mantendrá en depósito en Indeval, para los efectos del artículo 282 y demás aplicables de la LMV.

Calificación

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V. al Programa: AAA(mex) [Triple A]: La más alta calidad crediticia. Esta calificación representa la máxima calificación asignada por Fitch México, S.A. de C.V. en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.

La Emisora presentará una actualización de la calificación del Programa en caso de que la colocación de algún Instrumento al amparo del mismo se realice con una fecha 90 (noventa) días hábiles posterior a la fecha de expedición de la última calificación.

Régimen fiscal

La presente sección contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los CEDES, CBs o los Pagarés por inversionistas residentes y no residentes en México para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de CEDES, CBs o Pagarés. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia del presente programa. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los CEDES, CBs o los Pagarés antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados se encuentra sujeta a (i) para personas físicas y personas morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 58, 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en el artículo 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.

Posibles adquirentes

Los posibles adquirentes de los Instrumentos podrán ser personas físicas y/o morales cuando su régimen de inversión lo permita. En todo caso, los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en este folleto, en el aviso de colocación con fines informativos y en el título correspondiente.

Monto de las Emisiones

El monto de cada emisión al amparo del Programa será el que HSBC México determine. El monto de cada emisión se especificará en el aviso de colocación con fines informativos y en el título correspondiente.

Legislación

Los Instrumentos serán regidos e interpretados de acuerdo con las leyes aplicables de México. La jurisdicción de los tribunales competentes será la Ciudad de México, Distrito Federal.

Representante Común

Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

Obligaciones del Emisor

Durante el plazo de vigencia de cualquier Emisión al amparo del presente Programa, el Emisor se obliga a:

1. Mantener el registro de los Instrumentos en el RNV;
2. Rembolsar y pagar las cantidades adeudadas bajo los Instrumentos conforme al título que documente cada Emisión; y
3. Cumplir con todos los requerimientos de relevación y entrega de información a que esté obligado en términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones de carácter general aplicables a los Instrumentos, al Emisor (en carácter de emisor) y a la Emisión.
4. El Emisor pondrá a disposición del público inversionista, en forma trimestral, las actualizaciones sobre las gráficas de comportamiento de aquellos Activos Subyacentes que sean objeto de emisiones particulares de los valores que el Emisor lleve a cabo de tiempo en tiempo, durante la vigencia del programa y siempre que dichas Emisiones se encuentren vigentes.

Al efecto, las actualizaciones que pueda realizar el Emisor conforme a lo establecido en el párrafo anterior, se harán del conocimiento del público en la página de Internet de la BMV (www.bmv.com.mx) y en la página de Internet de HSBC México (www.hsbc.com.mx).

2.2 Destino de los fondos

Los fondos netos obtenidos en cada una de las Emisiones de los Instrumentos al amparo del presente Programa serán destinados por la Emisora conforme a sus necesidades financieras, corporativas, estratégicas y de capital de trabajo, entre otros, lo cual será informado en el aviso de colocación con fines informativos correspondiente.

2.3 Gastos relacionados con el Programa

Los gastos relacionados con el establecimiento del Programa serán cubiertos con recursos propios del Emisor.

Los principales gastos relacionados con el establecimiento del Programa ascendieron a \$395,478.00 (trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) por los conceptos siguientes:

Gasto	Cantidades en pesos
1. Derechos de Estudio y Trámite:	\$14,228.16
2. Honorarios aproximados de los asesores legales:	\$250,000.00
3. Institución Calificadora de Valores:	\$131,250.00
Total	\$395,478.00

2.4 Estructura de capital

La estructura de pasivos y capital del Emisor y el efecto generado por las Emisiones serán descritos en el aviso de colocación con fines informativos correspondiente.

2.5 Funciones del Representante Común

El Representante Común llevará a cabo todos los actos necesarios para salvaguardar los derechos de los Tenedores de conformidad con lo establecido por (i) los artículos 5, 68, 69 y demás aplicables de la LMV relativos a la representación común, en lo que resulten aplicables, (ii) la LGTOC, particularmente por lo que se refiere a las obligaciones y facultades del Representante Común, así como a su designación, revocación o renuncia, y (iii) el artículo 68 de la Circular Única.

En virtud de la aceptación de su encargo, el Representante Común tendrá la obligación de ejercitar las acciones y derechos que correspondan al conjunto de Tenedores de los Instrumentos para el pago del principal e intereses adeudados por el Emisor.

Para todo aquello no expresamente previsto en el Título que documente la Emisión, el Representante Común actuará de conformidad con las resoluciones adoptadas por los Tenedores en Asamblea de Tenedores.

El Representante Común tendrá los derechos, obligaciones y facultades siguientes, según sean aplicables a cada Instrumento que se emita al amparo del presente Programa:

- (i)** Suscribir los títulos representativos de los Instrumentos, habiendo verificado que cumplan con todas las disposiciones legales aplicables;
- (ii)** Vigilar el cumplimiento del destino de los fondos captados mediante la Emisión de Instrumentos;
- (iii)** Convocar y presidir las asambleas generales de Tenedores de los Instrumentos y ejecutar sus decisiones;
- (iv)** Firmar, en nombre de los Tenedores y previa aprobación de la asamblea general de Tenedores, los documentos o contratos que deban suscribirse o celebrarse con el Emisor.
- (v)** Ejercer los actos que sean necesarios a efecto de salvaguardar los derechos de los Tenedores de los Instrumentos;
- (vi)** Actuar frente al Emisor como intermediario respecto de los Tenedores de los Instrumentos para el pago a éstos últimos de los rendimientos y amortizaciones correspondientes.
- (vii)** En general, ejercer todas las funciones, facultades y obligaciones que le competen conforme a la LMV, la LGTOC y a las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV y a los sanos usos y prácticas bursátiles.

Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el Representante Común en nombre o por cuenta de los Tenedores, en los términos del título que documente la emisión o de la legislación aplicable, serán obligatorios y se considerarán aceptados por los Tenedores.

El Representante Común podrá ser removido por acuerdo de la asamblea de Tenedores, en el entendido que dicha remoción sólo tendrá efectos a partir de la fecha en que un representante común sucesor haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo.

El Representante Común concluirá sus funciones en la fecha en que todos los Instrumentos sean pagados en su totalidad.

El Representante Común en ningún momento estará obligado a erogar ningún tipo de gasto o cantidad alguna a cargo de su patrimonio para llevar a cabo todos los actos y funciones que puede o debe llevar a cabo.

2.6 Asamblea de Tenedores

La asamblea general de Tenedores representará el conjunto de éstos y sus decisiones, tomadas en los términos del título que documente la Emisión y de la LGTOC, aplicables en lo conducente, conforme a lo ordenado por el artículo 68 de la LMV, serán válidas respecto de todos los Tenedores, aún de los ausentes y disidentes. En consecuencia, cualquier acto del Emisor que, en términos del Título que ampare la Emisión, se encuentre sujeto a la aprobación de los Tenedores deberá someterse a la asamblea general de Tenedores correspondiente.

Salvo por lo que se prevea en el o los avisos de colocación con fines informativos y títulos correspondientes, serán aplicables las demás reglas de convocatoria, instalación de asambleas y validez de las decisiones contenidas en los artículos 219 a 221 de la LGTOC, aplicables en lo conducente en términos de lo ordenado por el artículo 68 de la LMV.

2.7 Nombres de personas con participación relevante en la elaboración del presente folleto

Emisor	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
Asesor legal externo	Galicia y Robles, S.C.
Auditor Externo	KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Representante Común	Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
Calificadora	Fitch México, S.A. de C.V.

Asimismo, y a solicitud del inversionista, se otorgarán copias del presente folleto a través de Aarón Silva y/o Elvia Jordan en las oficinas de HSBC México, ubicadas en Paseo de la Reforma número 347, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, en el Distrito Federal, a los teléfonos (55) 5721 3617 y (55) 5721 5884, respectivamente, y en la siguientes direcciones de correo electrónico: elvia.jordan@hsbc.com.mx, y aaron.silva@hsbc.com.mx.

3. LA EMISORA

No hay acontecimientos o información más reciente respecto de HSBC México que aquélla que se describe en (i) el reporte anual proporcionado a la CNBV y a la BMV el 29 de junio de 2007 (el “Reporte Anual”), (ii) el Reporte de Análisis sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Grupo Financiero HSBC proporcionado a la CNBV el 4 de marzo de 2008 y a la BMV el 13 de mayo de 2008 (el “Reporte de Análisis”), (iii) los Estados Financieros dictaminados por el Auditor Externo al 31 de diciembre de 2007 proporcionados a la CNBV y a la BMV el 29 de febrero de 2008 (los “Estados Financieros”), y (iv) los reportes trimestrales publicados el 30 de abril, el 30 de julio, el 26 de octubre de 2007, así como el 27 de febrero y 28 de abril del 2008 (los “Reportes Trimestrales”), todos los cuales pueden ser consultados en la página de Internet de la BMV www.bmv.com.mx y de la Emisora www.hsbc.com.mx.

3.1 Historia y desarrollo del Emisor

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia del Reporte Anual (página 17).

3.2 Descripción del negocio

Salvo por lo que se establece a continuación, la información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia del Reporte Anual (página 20) y del Reporte de Análisis.

3.2.1 Actividad principal

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia del Reporte Anual (página 20).

3.2.2 Canales de Distribución

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia del Reporte Anual (página 25).

3.2.3 Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia del Reporte Anual (página 26).

3.2.4 Principales Clientes

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia del Reporte Anual (página 27).

3.2.5 Legislación Aplicable y Situación Tributaria

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia del Reporte Anual (página 27).

3.2.6 Recursos Humanos

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia del Reporte Anual (página 42).

3.2.7 Desempeño Ambiental

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia del Reporte Anual (página 43).

3.2.8 Información del Mercado

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia del Reporte Anual (página 46).

3.2.9 Estructura Corporativa

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia del Reporte Anual (página 49).

3.2.10 Descripción de los Principales Activos

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia del Reporte Anual (página 49).

3.2.11 Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia del Reporte Anual (página 51).

3.2.12 Acciones Representativas del Capital Social

A la fecha del presente folleto, el capital social fijo actual de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, asciende a la cantidad de \$2,471'053,412.00, mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

Conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, el capital social de las instituciones de banca múltiple en México únicamente puede ser fijo.

A la fecha del presente folleto, el capital social del Banco está representado por 1,235'526,706 acciones, de las cuales 1,143'720,675 son Serie F y 91'806,031 son Serie B.

En los últimos 3 ejercicios, los eventos ocurridos que han modificado el importe del capital, así como el número de acciones que lo componen son los siguientes:

- Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de noviembre del 2005 se aprobó, entre otros, aumentar el capital social en la cantidad (nominal) de \$275'000,000 representado por 137'500,000 acciones con valor nominal de \$2.00, mismas que fueron íntegramente suscritas y pagadas a un precio de \$16.00 c/u, por lo que el capital social pagado quedó establecido en la cantidad (nominal) de \$2,278'430,462 representado por 1,139'215,231 acciones.
- Durante el ejercicio de 2006, el capital social de la Sociedad no sufrió modificación alguna.
- Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre del 2007 se aprobó, entre otros, aumentar el capital social en la cantidad (nominal) de \$192'622,950 representado por 96'311,475 acciones con valor nominal de \$2.00, mismas que fueron íntegramente suscritas y pagadas entre diciembre de 2007 y enero de 2008 a un precio de \$24.40 c/u, por lo que el capital social pagado quedó establecido en la cantidad (nominal) de \$2,471'053,412.00 representado por 1,235'526,706 acciones.

3.2.13 Dividendos

Política de Dividendos

Grupo HSBC (incluido HSBC México) no tiene una política fija respecto al pago de dividendos. La necesidad o no de decretar dividendos es determinada por la asamblea de accionistas con base en las necesidades de reinversión de recursos y el mantenimiento de niveles de capitalización.

Dividendos Pagados

La frecuencia con que el Banco ha pagado dividendos en los últimos 3 ejercicios, así como el importe del dividendo decretado por acción es la que se indica a continuación:

- Basado en la autorización del Consejo de Administración, el 25 de julio del 2005 se pagó un dividendo de \$0.549058 (nominales) para cada una de las 1,001'715,231 acciones entonces en circulación.
- Basado en la autorización del Consejo de Administración del 30 de julio del 2007, el 15 de abril del 2008 se pagó un dividendo de \$2.8328 para cada una de las 1,235'526,703 acciones en circulación.

Durante el ejercicio de 2006, no se decretó pago de dividendos.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

No hay información financiera relevante más reciente respecto de HSBC México que aquella que se describe **(i)** en el reporte anual proporcionado a la CNBV y a la BMV el 29 de junio de 2007 (el “Reporte Anual”), **(ii)** el Reporte de Análisis sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Grupo Financiero HSBC proporcionado a la CNBV el 4 de marzo de 2008 y a la BMV el 13 de mayo de 2008 (el “Reporte de Análisis”), **(iii)** los Estados Financieros dictaminados por el Auditor Externo al 31 de diciembre de 2007 proporcionados a la CNBV y a la BMV el 29 de febrero de 2008 (los “Estados Financieros”), y **(iv)** los reportes trimestrales publicados el 30 de abril, el 30 de julio, el 26 de octubre de 2007, así como el 27 de febrero y 28 de abril del 2008 (los “Reportes Trimestrales”), todos los cuales pueden ser consultados en la página de Internet de la BMV www.bmv.com.mx y de la Emisora www.hsbc.com.mx.

La información correspondiente a este Capítulo se incorpora por referencia del Reporte Anual, del Reporte de Análisis, de los Estados Financieros HSBC y de los Reportes Trimestrales, todos los cuales pueden ser consultados en la página de Internet de la BMV www.bmv.com.mx y de la Emisora www.hsbc.com.mx.

4.1 Información financiera seleccionada

La información correspondiente a este Capítulo se incorpora por referencia del Reporte Anual, del Reporte de Análisis, de los Estados Financieros HSBC y de los Reportes Trimestrales, todos los cuales pueden ser consultados en la página de Internet de la BMV www.bmv.com.mx y de la Emisora www.hsbc.com.mx.

4.2 Información financiera por línea de negocio

Salvo por lo que se indica en la tabla inserta a continuación, la información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia **(i)** del reporte anual proporcionado a la CNBV y a la BMV el 29 de junio de 2007 (el “Reporte Anual”), **(ii)** del Reporte de Análisis sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Grupo Financiero HSBC proporcionado a la CNBV el 4 de marzo de 2008 y a la BMV el 13 de mayo de 2008 (el “Reporte de Análisis”), **(iii)** de los Estados Financieros dictaminados por el Auditor Externo al 31 de diciembre de 2007 proporcionados a la CNBV y a la BMV el 29 de febrero de 2008 (los “Estados Financieros”), y **(iv)** de los reportes trimestrales publicados el 30 de abril, el 30 de julio, el 26 de octubre de 2007, así como el 27 de febrero y 28 de abril del 2008 (los “Reportes Trimestrales”), todos los cuales pueden ser consultados en la página de Internet de la BMV www.bmv.com.mx y de la Emisora www.hsbc.com.mx.

Estado de Resultados Consolidado por Segmentos (HSBC México, S. A.)
Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007

	PFS			CMB			CIBM			OAC			TOTAL		
	2007	2006	2005	2007	2006	2005	2007	2006	2005	2007	2006	2005	2007	2006	2005
Margen Financiero	15,324	11,770	9,361	5,152	4,416	2,787	1,168	1,187	1,907	-	-	1,752	21,644	17,373	15,807
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-9,139	-3,013	-39	-371	-1,243	-6	24	-6	-	-	-	-1,565	-9,486	-4,262	-1,610
Margen Financiero ajustado	6,185	8,757	9,322	4,781	3,173	2,781	1,192	1,181	1,907	-	-	187	12,158	13,111	14,197
Comisiones y tarifas, neto	7,411	5,799	4,917	2,187	2,016	1,581	608	524	448	-	160	281	10,206	8,499	7,227
Resultado por Intermediación	545	554	355	108	133	81	556	1,442	1,060	-	-8	-30	1,209	2,121	1,466
Ingresos totales de la operación	14,141	15,110	14,594	7,076	5,322	4,443	2,356	3,147	3,415	-	152	438	23,573	23,731	22,890
Gastos de administración y promoción	-14,646	-12,399	-12,111	-3,835	-3,216	-2,558	-1,463	-1,418	-1,265	-	-439	42	-19,944	-17,472	-15,892
Resultado de operación	-505	2,711	2,483	3,241	2,106	1,885	893	1,729	2,150	-	-287	480	3,629	6,259	6,998
Otros ingresos, neto	1,844	494	-	297	28	-	165	60	-	544	480	553	2,850	1,062	553
Impuestos	-382	-1,206	-956	-1,010	-803	-726	-302	-674	-828	-155	-55	-435	-1,849	-2,738	-2,945
Resultado antes de participación en subsidiarias	957	1,999	1,527	2,528	1,331	1,159	756	1,115	1,322	389	138	598	4,630	4,583	4,606
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	25	-2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17	25	-2	17
Resultado por operaciones continuas	982	1,997	1,527	2,528	1,331	1,159	756	1,115	1,322	389	138	615	4,655	4,581	4,623
Resultado por operaciones discontinuas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-83	-	-	-83
Resultado antes de interés minoritario	982	1,997	1,527	2,528	1,331	1,159	756	1,115	1,322	389	138	532	4,655	4,581	4,540
Interés minoritario	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Resultado neto	983	1,997	1,527	2,528	1,331	1,159	756	1,115	1,322	389	138	532	4,656	4,581	4,540

4.3 Informe de créditos relevantes

La información correspondiente a este Capítulo se incorpora por referencia del Reporte Anual, del Reporte de Análisis, de los Estados Financieros HSBC y de los Reportes Trimestrales, todos los cuales pueden ser consultados en la página de Internet de la BMV www.bmv.com.mx y de la Emisora www.hsbc.com.mx.

4.4 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de HSBC México

Salvo por lo que se establece a continuación, la información correspondiente a este Capítulo se incorpora por referencia del Reporte Anual, del Reporte de Análisis, de los Estados Financieros HSBC y de los Reportes Trimestrales, todos los cuales pueden ser consultados en la página de Internet de la BMV www.bmv.com.mx y de la Emisora www.hsbc.com.mx.

4.4.1 Resultados de Operación

Salvo por lo que se indica a continuación, la información correspondiente a este Capítulo se incorpora por referencia del Reporte Anual, del Reporte de Análisis, de los Estados Financieros HSBC y de los Reportes Trimestrales, todos los cuales pueden ser consultados en la página de Internet de la BMV www.bmv.com.mx y de la Emisora www.hsbc.com.mx.

Para el 31 de diciembre de 2007, el Banco obtuvo un crecimiento positivo en ingresos y utilidad neta, no obstante el mayor requerimiento de provisiones, para cubrir incrementos significativos de la cartera de crédito. A pesar de la baja en las tasas de interés y de un mercado cada vez más competitivo, el resultado neto alcanzó MXN 4,656, representando un incremento de 1.6 por ciento respecto al resultado neto de 2006, el cual registró un resultado de MXN 4,581. Por su parte, el resultado neto de 2006 fue 0.9 por ciento superior al del año anterior, registrando al cierre de 2005 una utilidad neta de MXN 4,541.

En el 2007, el Banco obtuvo un ingreso neto por intereses (excluyendo la posición monetaria) de MXN 22,706, el cual fue impulsado por el aumento de la cartera crediticia en especial en créditos comerciales, créditos de consumo, así como el dinamismo en los depósitos a plazo. Dicho monto representa un incremento de 23.8 por ciento respecto al año anterior. Para el 2006 el Banco obtuvo un ingreso neto por intereses de MXN 18,345 comparado con los MXN 16,067 del 2005.

Para el 31 de diciembre de 2007, el margen financiero acumulado ascendió a MXN 21,644, superior en 24.6 por ciento a los MXN 17,373 registrados en el año anterior, lo que a su vez representa un incremento de 9.9 por ciento respecto al año 2005, ascendiendo al 31 de diciembre de este último año a MXN 15,806.

Las comisiones y tarifas netas acumuladas en el 2007 se incrementaron un 20.1 por ciento respecto al año anterior, ascendiendo a MXN 10,206. Para 2006 dicho rubro registró ingresos netos por MXN 8,499 y para 2005 MXN 7,228. Dichos resultados son consecuencia de un crecimiento en el volumen de operaciones en servicios financieros personales y en banca comercial, relacionado con productos como tarjeta de crédito, préstamos relacionados con comercio exterior y administración de pagos. En particular, este incremento se explica por el constante crecimiento de tarjetas de crédito en circulación cuyo incremento en 2007 fue de más de 618,000 plásticos, así como el éxito del producto empaquetado “Tu cuenta”, de los cuales se colocaron alrededor de 294 mil paquetes en 2007.

Los ingresos por intermediación fueron de MNX 1,210, representando una disminución de 43.0 por ciento respecto al año anterior derivado de condiciones menos favorables que en 2006, particularmente en la curva de rendimientos de tasas de interés. Para 2006, el incremento neto en dicho rubro fue de 44.7 por ciento alcanzando los MXN 2,121.

Al 31 de diciembre de 2007 los gastos administrativos aumentaron en 14.1 por ciento en comparación a 2006 y un 9.9 por ciento en 2006 con respecto al 2005. Estos aumentos son consistentes con la inversión en capital humano, así como mayores inversiones en tecnología y automatización aunado a mayores gastos de promoción relacionadas a las campañas de relanzamiento global del servicio HSBC Premier y la continua promoción del producto empaquetado “Tu cuenta”. Con dichas inversiones, HSBC cuenta con la infraestructura suficiente para crecer orgánicamente: personal capacitado, una de las mayores redes de cajeros automáticos y sucursales con el horario más amplio del mercado y un nuevo y mejor centro de operaciones.

Las provisiones crediticias para el año 2007 aumentaron en 122.6 por ciento respecto al año anterior, así como un 164.7 por ciento en 2006 comparado con el 2005, en línea con la fuerte expansión de la cartera de crédito y mayores niveles de morosidad en los segmentos de micro y pequeñas empresas, así como tarjetas de crédito.

La razón de créditos vencidos a créditos totales en el 2007 del Banco fue de 4.0 por ciento, para 2006 fue de 2.7 por ciento y 2.7 por ciento para el año 2005. Por su parte, la razón de reservas a créditos vencidos para 2007 fue de 132.0 por ciento, cifra inferior al 156.8 por ciento del 2006 y 167.9 por ciento de 2005. En este contexto, HSBC México lleva a cabo revisiones continuas de los nuevos negocios, con el objetivo de mejorar su calidad y mejorar las estrategias de cobro y administrar eficientemente los canales de adquisición de clientes.

La razón costo-ingreso del 2007 (excluyendo la posición monetaria) mejoró, ubicándose en 58.4 por ciento comparado con el 60.3 por ciento del 2006 y 64.2 por ciento de 2005. Esta mejora es reflejo de un continuo incremento en los ingresos, superior al observado en los gastos, reflejando a su vez el crecimiento orgánico del negocio.

4.4.2 Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

La información correspondiente a este Capítulo se incorpora por referencia del Reporte Anual, del Reporte de Análisis, de los Estados Financieros HSBC y de los Reportes Trimestrales, todos los cuales pueden ser consultados en la página de Internet de la BMV www.bmv.com.mx y de la Emisora www.hsbc.com.mx.

4.4.3 Control Interno

La información correspondiente a este Capítulo se incorpora por referencia del Reporte Anual, del Reporte de Análisis, de los Estados Financieros HSBC y de los Reportes Trimestrales, todos los cuales pueden ser consultados en la página de Internet de la BMV www.bmv.com.mx y de la Emisora www.hsbc.com.mx.

4.5 Estimaciones contables críticas

La información correspondiente a este Capítulo se incorpora por referencia del Reporte Anual, del Reporte de Análisis, de los Estados Financieros HSBC y de los Reportes Trimestrales, todos los cuales pueden ser consultados en la página de Internet de la BMV www.bmv.com.mx y de la Emisora www.hsbc.com.mx.

5. ADMINISTRACIÓN

5.1 Auditor externo

Los estados financieros consolidados del Banco por los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007 fueron auditados por KPMG Cárdenas Dosal, S.C., auditores externos del Banco, conforme a las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV. Durante dichos ejercicios, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. ha emitido sus opiniones sin salvedades, abstenciones o negativas.

La facultad de designar y remover al auditor externo de la Emisora compete al Consejo de Administración de HSBC México.

En adición a la regulación aplicable, el Banco ha establecido políticas corporativas para la contratación de despachos de auditores externos. Estas políticas establecen limitaciones para que los auditores externos proporcionen algunos servicios adicionales a su dictamen de los estados financieros; asimismo, requieren que aquellos servicios permitidos sean autorizados previamente por el Comité de Auditoría.

Durante el ejercicio de 2007, HSBC México pagó a KPMG Cárdenas Dosal, S.C. honorarios por \$18.7 millones de pesos (incluyendo IVA), de los cuales \$1.3 millones de pesos corresponden a servicios distintos a los de auditoría. Los servicios distintos a los de auditoría y atestiguamiento que el Auditor Externo prestó a HSBC México derivan de servicios profesionales relacionados con la determinación conceptual de los efectos fiscales sobre ciertas operaciones realizadas por el Banco.

5.2 Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés

Las operaciones con personas relacionadas se describen en el Reporte Anual (página 66). Para mayor información sobre las operaciones con personas relacionadas, por favor referirse a la nota 23 de los Estados Financieros.

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia del Reporte Anual y de los Reportes Trimestrales, los cuales pueden ser consultados en la página de Internet de la BMV www.bmv.com.mx.

5.3 Administradores y accionistas

5.3.1 El Consejo de Administración de HSBC México

Salvo por lo que se indica a continuación, la información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia del Reporte Anual, del Reporte de Análisis y de los Reportes Trimestrales, los cuales pueden ser consultados en la página de Internet de la BMV www.bmv.com.mx.

No existe parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o civil, incluyendo cónyuges, concubinas o concubinarios entre ninguno de los consejeros o directivos relevantes.

Las compensaciones anualizadas totales que recibieron los Directivos Relevantes por el periodo que estuvieron durante el ejercicio 2007 en HSBC México, por concepto de retribuciones ascendieron a \$183 millones de pesos. Este monto incluye sueldos, gratificaciones, prima de vacaciones, bonos de desempeño y PTU.

El monto registrado por HSBC México durante el periodo 2007 para el plan de pensión de acuerdo al esquema individual que este grupo de directivos pudiera tener asciende a 7 millones de pesos.

La única compensación otorgada a los Consejeros Independientes de HSBC México, es USD\$15 mil anuales por su asistencia a las juntas de Consejo de Administración en cumplimiento de los acuerdos de la correspondiente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

En el caso de los Directivos Relevantes, el esquema de Compensación se integra por los siguientes elementos:

Compensación Fija

- Sueldo base
- Aguinaldo
- Prima Vacacional

Compensación Variable

- Bono con base en resultados globales, locales e individuales
- Reparto de utilidades
- Asignación de planes accionarios con base a desempeño
- Prestaciones y Beneficios
- Vacaciones
- Servicio Médico
- Club Deportivo
- Plan de ahorro voluntario en acciones
- IMSS cesantía y vejez
- Plan de retiro
- SAR
- Infonavit
- Créditos personal, automóvil e hipotecario
- Automóvil
- Estacionamiento
- Gratificación por traslado y ayuda por mudanza
- Pago por vida cara en ciudades que corresponda

5.3.2 Biografías de los miembros del Consejo de HSBC México

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia del Reporte Anual y de los Reportes Trimestrales, los cuales pueden ser consultados en la página de Internet de la BMV www.bmv.com.mx.

5.3.3 Otros órganos de administración de HSBC México

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia del Reporte Anual y de los Reportes Trimestrales, los cuales pueden ser consultados en la página de Internet de la BMV www.bmv.com.mx.

5.3.4 Principales Funcionarios de HSBC México

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia del Reporte Anual y de los Reportes Trimestrales, los cuales pueden ser consultados en la página de Internet de la BMV www.bmv.com.mx.

5.3.5 Principales Accionistas

Salvo por lo que se indica en el párrafo inmediato siguiente, la información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia del Reporte Anual y de los Reportes Trimestrales, los cuales pueden ser consultados en la página de Internet de la BMV www.bmv.com.mx.

Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. es una subsidiaria 99.99% (noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento) propiedad de HSBC Holdings PLC (HSBC) con sede en Londres, Gran Bretaña.

5.4 Estatutos sociales y otros convenios

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia del Reporte Anual y de los Reportes Trimestrales, los cuales pueden ser consultados en la página de Internet de la BMV www.bmv.com.mx.

6. ACONTECIMIENTOS RECIENTES

No hay acontecimientos o información más reciente respecto de HSBC México que aquella que se describe en el Reporte Anual, el Reporte de Análisis y los Reportes Trimestrales y los Estados Financieros, todos los cuales pueden ser consultados en la página de Internet de la BMV www.bmv.com.mx y de la Emisora www.hsbc.com.mx.

7. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente folleto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este folleto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC



Luis Peña Kegel
Director General



Víctor Bernardo Jiménez Cervantes
Director General de Finanzas

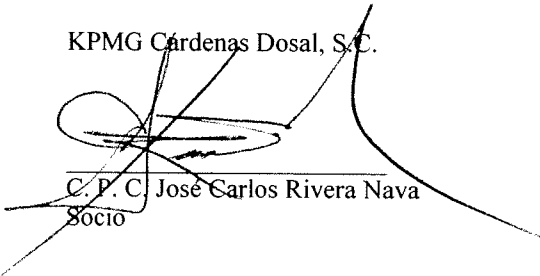


Fernando Carlos Díez Cano
Director General Jurídico

Auditor externo

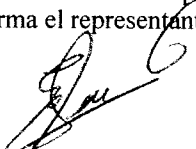
El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros incorporados al presente folleto, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado sobre los estados financieros incorporados al presente folleto, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este folleto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C. P. C. José Carlos Rivera Nava
Socio

En cumplimiento de la disposición contenida en la fracción IV, del artículo 88 de la Ley del Mercado de Valores, firma el representante legal de KPMG Cárdenas Dosal, S. C

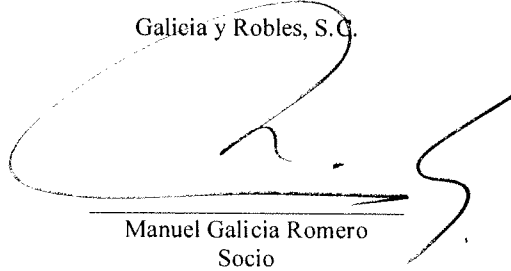


Armando Espinosa Álvarez
Representante Legal

Licenciado en Derecho

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este folleto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Galicia y Robles, S. C.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop on the left and a long horizontal stroke extending to the right, ending in a small hook.

Manuel Galicia Romero
Socio

8. ANEXOS

8.0 Calificación

Av. San Pedro 902 Nte.
Garza García, N.L. México 66220
T 81 8335 7179 F 81 8378 4406

Blvd. Manuel Avila Camacho No. 88 Piso 3
México, D.F. 11950
T 55 5202 6555 F 55 5202 7302

HSBC México S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero HSBC
Paseo de la Reforma 347
Col. Juárez
México, D.F. 06600

Abril 8, 2008

At'n: **Víctor B. Jiménez Cervantes**
Director de Finanzas

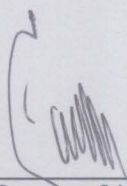
Conforme a su solicitud para que esta Institución Calificadora proceda a otorgar una calificación doméstica a un Programa de Certificados de Depósito Bancario de Dinero, Certificados Bursátiles Bancarios y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento de HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC por un monto de hasta \$20,000'000,000.00 (Veinte Mil Millones de Pesos, 00/100 M.N.) previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, nos permitimos informarle la calificación asignada:

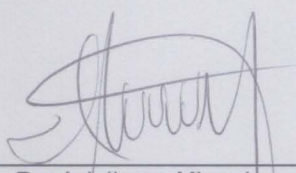
'F1+(mex)' [Uno Más]: **Alta calidad crediticia**. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno federal. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría.

Para efecto de seguimiento a esta calificación, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, deberá proporcionarnos en forma trimestral y anual la información financiera correspondiente (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en la Situación Financiera, etc.), así como la actualización de la información referente a sus operaciones y aquella adicional que la Calificadora requiera para su análisis sobre este Programa. Durante la vigencia de este Programa, la calificación otorgada al mismo podrá ser modificada a juicio de Fitch México, S.A. de C.V. Esta carta substituye y deja sin efectos aquella enviada con fecha Enero 29, 2008.

Nuestras calificaciones constituyen una opinión relativa a la calidad de crédito de este Programa y en ningún momento pretenden sugerir o propiciar la compra/venta de los instrumentos de deuda emitidos a su amparo. Asimismo, la información y las cifras utilizadas para la determinación de esta calificación, de ninguna forma son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V., por lo que su autenticidad y veracidad son responsabilidad de la emisora y/o de la fuente que las emite.

Atentamente
Fitch México S.A. de C.V.



Aurelio G. Cavazos Cárdenas
Senior Director

René J. Ibarra Miranda
Director

c. c. p. **Comisión Nacional Bancaria y de Valores**
Lic. Rafael Colado Ibarreche
Supervisor en Jefe de Emisoras

Anexo I Fundamentos de la Calificación

La calificación doméstica asignada a este Programa de Certificados de Depósito Bancario de Dinero, Certificados Bursátiles Bancarios y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento ("Programa") de HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC ("HSBC México") por un monto de hasta \$20,000'000,000.00 (Veinte Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) considera en primera instancia su solidez crediticia reflejada en sus calificaciones de largo plazo y corto plazo 'AAA(mex)' [Triple A] y 'F1+(mex)' [Uno Más] respectivamente en escala doméstica y 'A+' [A más] en la escala internacional; todas estas calificaciones con perspectiva 'Estable'. Estas calificaciones a su vez se encuentran sustentadas por el soporte potencial de su casa matriz en última instancia: HSBC Holdings plc con *Issuer Default Rating* en 'AA' y perspectiva crediticia 'Estable'.

Al amparo de este Programa, HSBC México pudiera emitir instrumentos de deuda (de corto y largo plazo) que se encuentren indexados a algún activo subyacente predeterminado. Por lo anterior, la calificación asignada también considera la política de Fitch para calificar instrumentos de deuda cuyo rendimiento se encuentra relacionado (indexado) a algún activo subyacente. En este sentido, Fitch continúa soportando la calificación asignada a este Programa en la calificación de riesgo crédito de largo plazo de HSBC México. La estructuración de este tipo de emisiones de deuda al amparo de este Programa contempla un mecanismo para que los activos subyacentes determinen el rendimiento variable esperado sobre el monto de intereses y/o principal de dichos instrumentos de deuda implicando un elemento de riesgo mercado, el cual no es considerado en nuestra calificación, pero es importante sea analizado por el inversionista en forma independiente para su toma de decisiones. El monto de principal de este Programa y sus respectivas emisiones de deuda representa, en nuestra opinión, un riesgo quirografario asumido por HSBC México.

El desempeño financiero de HSBC continúa exhibiendo una adecuada evolución. Su rentabilidad -de activos y de capital- se ha fortalecido de forma consistente debido a un crecimiento sostenido en créditos de mayor productividad, aunque también éstos han demandado mayores provisiones que mitiguen la presión en su calidad de activos. El sostenimiento de márgenes es favorable tras la incorporación de créditos minoritas y ligeras mejoras en su estructura de fondeo. De igual forma, el fortalecimiento de ingresos junto con moderados crecimientos en costos no financieros ha resultado en mejorados indicadores de eficiencia, los cuales debieran estabilizarse en la medida que el banco continúa su plan de expansión geográfica. La calidad de activos de HSBC México es adecuada. Al cierre de 2007, el índice de cartera vencida se ubica en 4.0% con un nivel de reservas creadas equivalentes al 6.9% de la cartera crediticia promedio. La cobertura de cartera vencida es fuerte en 132.0%. Los depósitos a la vista fondean aproximadamente el 71.3% de la cartera crediticia total. Su posición de liquidez es también razonable y se beneficia de la solvencia de su casa matriz. La consistente generación de utilidades en los últimos años ha fortalecido la suficiencia de capital del banco. Al cierre de 2007, el índice de capitalización total se ubica en 14.2% (capital a créditos netos en 16.8%).

8.1 Opinión legal

GALICIA Y ROBLES, S.C.

"TORRE DEL BOSQUE"

BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO No. 24 - 7º PISO

LOMAS DE CHAPULTEPEC

DELEG. MIGUEL HIDALGO

11000 MÉXICO, D.F.

www.gr.com.mx

TELÉFONO +52 (55) 5540-9200

FACSIMILE +52 (55) 5540-9202

MANUEL GALICIA R.
RAFAEL ROBLES M.
CARLOS DE MARIA Y CAMPOS S.
JOSÉ VISOSO L.
IGNACIO PESQUEIRA T.
ARTURO PERDOMO J.
CHRISTIAN LIPPERT H.
HUMBERTO PÉREZ ROCHA I.
FRANCISCO FERNÁNDEZ CUETO G.
ALEJANDRO DE LA BORBOLLA O.
BERNARDO MARTÍNEZ NEGRETE E.
HÉCTOR R. KURI Q.

JUAN PABLO CERVANTES S.
Consejero

29 de mayo de 2008

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Vicepresidencia de Supervisión Bursátil

Dirección General de Emisoras

Insurgentes Sur No. 1971

Torre Norte, Planta Baja, Plaza Inn

Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón

01020 México, Distrito Federal, México

Hacemos referencia a la solicitud de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC ("HSBC" o la "Emisora") de fecha 12 de septiembre de 2007, relativa a la autorización de inscripción preventiva bajo la modalidad de programa sin oferta pública de certificados de depósito bancario de dinero (los "Cedes"), certificados bursátiles (los "Certificados Bursátiles") y/o pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (los "Pagarés" y conjuntamente con los Cedes y los Certificados Bursátiles, los "Instrumentos") de largo plazo, los cuales podrán estar denominados en pesos o unidades de inversión (el "Programa") hasta por un monto de \$20,000'000,000.00 (veinte mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en unidades de inversión.

Hemos revisado la documentación e información legal de la Emisora que se señala más adelante a efecto de rendir una opinión legal de conformidad con lo previsto por la fracción IV del artículo 85 y por la fracción II del artículo 87 de la Ley del Mercado de Valores, así como por la fracción I, inciso h) del artículo 2 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según han sido modificadas (las "Disposiciones").

Para efectos de la presente opinión, hemos revisado:

a. Constitutiva y Estatutos Sociales - HSBC. (i) Copia de la escritura pública número 12,718 de fecha 22 de julio de 1941, otorgada ante la fe del licenciado José Bandera Olavarría, adscrito a la notaría pública número 28 del Distrito Federal e inscrita en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el número 170, a fojas 114, del volumen 130, Libro 3, que contiene la constitución de Banco Internacional, S.A. (actualmente HSBC), y (ii) copia simple de la escritura pública número 14,379, de fecha 23 de julio de 2007, otorgada ante la fe del licenciado Francisco Lozano Noriega, Notario Público número 87 del Distrito Federal, en la cual se hace constar la compulsión de los estatutos sociales de HSBC (los "Estatutos"), las cuales nos fueron proporcionadas por la Emisora para nuestra revisión.

b. Acuerdo del Consejo - HSBC. Original de la constancia emitida por el Lic. Fernando Ysita del Hoyo, secretario del consejo de administración de HSBC, en la que certifica que en reunión de fecha 30 de julio de 2007, el consejo de administración de HSBC autorizó el establecimiento de un programa revolvente de deuda hasta por \$20,000'000,000.00 (Veinte mil millones de pesos M.N.) (la "Certificación"), la cual nos fue proporcionada por la Emisora.

c. Poderes - HSBC.

I. Apoderado para suscribir cualesquiera de los Instrumentos. Copia simple de la escritura pública número 301,046 de fecha 15 de mayo de 2008, otorgada ante la fe del licenciado Tomás Lozano Molina, Notario Público número 10 del Distrito Federal, pendiente de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal por lo reciente de su otorgamiento, en la que consta, entre otros, el poder general para actos de administración y para emitir, suscribir, otorgar, aceptar, librar, girar, avalar o endosar títulos de crédito otorgado por HSBC a favor del señor Luis Javier Peña Kegel para ser ejercitado de manera individual (el "Apoderado A"), la cual nos fue proporcionada por la Emisora para nuestra revisión; y

II. Apoderados para suscribir Cedes y Pagarés. Copia simple de (i) la escritura pública número 292,916 de fecha 1 de septiembre de 2005, otorgada ante la fe de la licenciada Georgina Schila Olivera González, Notario Público número 207 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal, bajo el folio mercantil número 64,053, en la que consta, entre otros, el poder para emitir, suscribir, otorgar, aceptar, librar, girar, avalar o endosar títulos de crédito otorgado por HSBC a favor de los señores Héctor Sánchez Vélez, Víctor Rafael Cruz García y Enrique Rivero Badillo para ser ejercitado de manera mancomunada por cualquiera dos de los tres apoderados; y (ii) la escritura pública número 295,240 de fecha 7 de junio de 2006, otorgada ante la fe de la licenciada Georgina Schila Olivera González, Notario Público número 207 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la

Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal, bajo el folio mercantil número 64,053, en la que consta, entre otros, el poder para emitir, suscribir, otorgar, aceptar, librar, girar, avalar o endosar títulos de crédito otorgado por HSBC a favor de los señores Leonard David Katz Neumann, Gustavo Jorge Redondo y la señora Diana Valeria García Gallegos para ser ejercitado de manera mancomunada con cualquier otro apoderado que cuente con las mismas facultades (los apoderados referidos en los numerales (i) y (ii) del presente párrafo, los “Apoderados B” y conjuntamente con el Apoderado A, los “Apoderados HSBC”), las cuales nos fueron proporcionadas por la Emisora para nuestra revisión.

d. Constitutiva y Estatutos de Monex. Copia simple de (i) la escritura pública número 5,940, de fecha 27 de noviembre de 1978, otorgada ante la fe del licenciado Jorge Alfredo Domínguez Martínez, notario público número 140 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México en el folio mercantil 686, que contiene la constitución de Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (el “Representante Común” o “Monex”), y (ii) la escritura pública número 31,782, de fecha 11 de diciembre de 2007, otorgada ante la fe del licenciado Alberto T. Sánchez Colín, titular de la notaría pública número 83 del Distrito Federal, que contiene la compulsión de los estatutos sociales Monex, las cuales nos fueron proporcionadas por Monex para nuestra revisión.

e. Poderes Monex. Copia simple de (i) la escritura pública número 108,668 de fecha 18 de septiembre de 2000, otorgada ante la fe del licenciado Alberto T. Sánchez Colín, Notario Público número 83 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México en el folio mercantil 686, que contiene un poder general para actos de administración otorgado por Monex en favor de Fernando José Vizcaya Ramos, y (ii) la escritura pública número 29,412 de fecha 4 de mayo de 2004, otorgada ante la fe del licenciado Alberto T. Sánchez Colín, Notario Público número 83 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México en el folio mercantil 686, que contiene un poder general para actos de administración otorgado por Monex en favor de Claudia Beatriz Zermeño Inclán (la señorita Claudia Beatriz Zermeño Inclán, conjuntamente con el señor Fernando José Vizcaya Ramos, los “Apoderados Monex”), las cuales nos fueron proporcionadas por Monex para nuestra revisión.

f. Títulos. Los proyectos de Pagaré, CEDE y Certificado Bursátil que se adjuntan a la presente opinión como Anexo “A”.

Asimismo, hemos presumido, sin haber realizado investigación independiente alguna o verificación de cualquier índole:

i. La legitimidad de todas las firmas y la autenticidad de los documentos que nos fueron proporcionados por la Emisora y Monex para efectos de llevar a cabo nuestra revisión y rendir la presente opinión legal;

ii. La fidelidad y suficiencia de todas las copias de documentos originales que nos fueron proporcionados;

iii. Que, a la fecha de la presente opinión, los estatutos sociales de la Emisora y Monex que nos fueron proporcionados para revisión y a que se refieren los incisos (a) y (d) anteriores no han sido modificados;

iv. Que la sesión de consejo de administración a que se refiere la Certificación se celebró, y el acuerdo correspondiente se adoptó, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias aplicables;

v. Que, a la fecha en que sean emitidos los Instrumentos, los poderes otorgados en favor de los Apoderados HSBC y del Apoderado Monex que suscriba el Instrumento de que se trate, no habrán sido revocados, modificados o limitados en forma alguna; y

vi. Que, a la fecha de la presente opinión, la Emisora no se encuentra en estado de insolvencia o de concurso y que la suscripción y emisión de los Instrumentos no constituye una operación en fraude de los acreedores de la Emisora.

Considerando las presunciones anteriores, y sujeto a las limitaciones y salvedades mencionadas más adelante, manifestamos a esa Comisión que a la fecha de la presente opinión y a nuestro leal saber y entender:

1. La Emisora se encuentra constituida y existe de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos según consta en las escrituras a que se refiere el inciso (a) anterior;

2. El Representante Común se encuentra constituido y existe de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a sus estatutos sociales tiene la capacidad para actuar como representante común de valores según consta en las escrituras a que se refiere el inciso (d) anterior;

3. A la fecha de la presente opinión, el Apoderado A cuenta con facultades suficientes para firmar, de manera individual, cualesquiera de los Instrumentos en representación de HSBC, según consta en la escritura pública a que se refiere el inciso (c)(I) anterior;

4. A la fecha de la presente opinión, cualesquiera dos los Apoderados B cuentan con facultades suficientes para firmar, de manera conjunta, cualesquiera de los Instrumentos en

representación de HSBC, según consta en las escrituras públicas a que se refiere el inciso (c)(II) anterior;

5. A la fecha de la presente opinión, los Apoderados Monex cuentan con facultades suficientes para firmar los Instrumentos en representación de Monex, según consta en las escrituras públicas a que se refiere el inciso (e) anterior;

6. Con base en la Certificación, los acuerdos relativos al establecimiento del Programa y a la emisión de los Instrumentos al amparo del mismo, han sido válidamente adoptados por la Emisora; y

7. Si **(i)** la Comisión inscribe de manera preventiva en el Registro Nacional de Valores los Instrumentos, **(ii)** los poderes de los Apoderados HSBC y de los Apoderados Monex no son revocados, limitados o modificados antes de la suscripción de los Instrumentos, y **(iii)** los Instrumentos son suscritos por los Apoderados HSBC y, según corresponda y sea necesario por los Apoderados Monex, en substancialmente los términos de los proyectos de títulos a que se refiere el inciso (f) de la presente opinión, entonces los Instrumentos habrán cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 62 de la Ley de Instituciones de Crédito, en el artículo 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y en el artículo 64 de la Ley del Mercado de Valores, respectivamente, y habrán sido válidamente emitidos por la Emisora y serán exigibles en su contra.

Lo anterior se basa en la documentación e información que nos fue proporcionada por la Emisora y no implica, en modo alguno, haber realizado diligencia de investigación, examen particular o averiguación sobre el estado actual o potencial de los asuntos en que está involucrada la Emisora. Nuestra asesoría a la Emisora se ha limitado a las cuestiones particulares indicadas en la presente y no ha consistido, en caso alguno, en el examen de aspectos contenciosos o de litigio o en el examen de obligaciones contractuales asumidas por HSBC frente a terceros. Asimismo, nuestra opinión está sujeta a las siguientes limitaciones específicas:

I. Se basa en documentación proporcionada por la Emisora y que se encuentra en nuestro poder y en las circunstancias existentes a la fecha y de las que nosotros tenemos conocimiento;

II. Se limita a las cuestiones a las que hace referencia la fracción IV del artículo 85 y la fracción II del artículo 87 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 2 de las Disposiciones, respecto de las cuales hemos recibido instrucciones expresas de actuar y sobre las cuales hemos puesto atención especial;

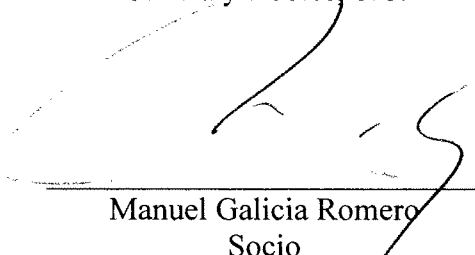
III. No emitimos opinión respecto del tratamiento y régimen fiscal aplicable a los Instrumentos; y

IV. No aceptamos responsabilidades genéricas sobre materias distintas a las que se hace referencia en la presente opinión.

Las manifestaciones antes expresadas se emiten en la fecha de la presente y, por lo tanto, están condicionadas y/o sujetas a probables modificaciones por causa de cambios en las leyes, circulares y demás disposiciones aplicables, hechos que imposibiliten el cumplimiento de las obligaciones citadas u otras situaciones similares. No expresamos manifestación alguna ni adquirimos compromiso u obligación alguna de informar a ustedes o a cualquier otra persona respecto de cualesquiera cambios en la documentación o información descritas que resulten de cuestiones, circunstancias o eventos que pudieran surgir en el futuro o que pudieran ser traídos a nuestra atención con fecha posterior a la de la presente opinión y que modifiquen su alcance y/o contenido.

Atentamente,

Galicia y Robles, S.C.



Manuel Galicia Romero
Socio

Galicia y Robles, S.C.
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC
Página No. 7

Anexo A

8.2 Estados Financieros

HSBC MEXICO, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2007 y 2006

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00
Fax: + 01(55) 55 96 80 60
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias:

Hemos examinado los balances generales consolidados de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias (HSBC), al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de HSBC. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros consolidados; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros consolidados, HSBC está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, que en algunos casos, difieren de las citadas normas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros consolidados.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C

RÚBRICA

C.P.C. Carlos Rivera Nava

22 de febrero de 2008.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C. la firma Mexicana miembro de
KPMG International, una cooperativa Suiza.

Agua Calientes, Agu.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.
Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.

México, D.F.
Monterrey, N.L.
Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.
Toluca, Edo. de Mex.

HSBC MEXICO, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2007 y 2006

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

Activo	2007	2006	Pasivo y Capital Contable	2007	2006
Disponibilidades (nota 5)	\$ 48,864,254	57,174,122	Captación (nota 15):		
Inversiones en valores (nota 6):			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 142,592,098	140,467,747
Títulos para negociar	42,235,072	12,031,702	Depósitos a plazo:		
Títulos disponibles para la venta	29,400,749	42,009,661	Público en general	100,909,514	84,155,599
Títulos conservados a vencimiento	4,024,289	4,150,857	Mercado de dinero	19,278,981	-
	<u>75,660,110</u>	<u>58,192,220</u>	Bonos bancarios (nota 16)	4,243,648	4,403,451
				<u>267,024,241</u>	<u>229,026,797</u>
Operaciones con valores y derivadas:			Préstamos interbancarios y de otros		
Saldos deudores en operaciones de			organismos (notas 9c y 17):		
reporto (nota 7)	39,279	66,037	De exigibilidad inmediata	-	103,861
Operaciones con instrumentos financieros			De corto plazo	4,997,988	11,024,442
derivados (nota 8)	8,892,785	172,598	De largo plazo	2,609,920	2,326,471
	<u>8,932,064</u>	<u>238,635</u>		<u>7,607,908</u>	<u>13,454,774</u>
Cartera de crédito vigente (nota 9):			Operaciones con valores y derivadas:		
Créditos comerciales:			Saldos acreedores en operaciones de		
Actividad empresarial o comercial	73,188,402	60,320,846	reporto (nota 7)	71,998	50,487
Entidades financieras	15,048,246	6,200,276	Valores a entregar en operaciones de		
Entidades gubernamentales	37,442,611	38,631,681	préstamo de valores (nota 18)	-	6,504,432
Créditos al consumo	48,034,118	36,825,963	Operaciones con instrumentos financieros		
Créditos a la vivienda	18,337,143	21,346,525	derivados (nota 8)	9,074,234	-
Total cartera de crédito vigente	<u>192,050,520</u>	<u>163,325,291</u>		<u>9,146,232</u>	<u>6,554,919</u>
Cartera de crédito vencida (nota 9):			Otras cuentas por pagar:		
Créditos comerciales:			Impuesto sobre la renta y participación de		
Actividad empresarial o comercial	2,534,352	1,598,416	los trabajadores en la utilidad	1,741,263	1,060,619
Entidades financieras	81	313	Acreedores diversos y otras cuentas por		
Entidades gubernamentales	-	1	pagar	24,423,833	16,232,371
Créditos al consumo	4,027,666	1,730,275		<u>26,165,096</u>	<u>17,292,990</u>
Créditos a la vivienda	1,462,594	1,144,788	Obligaciones subordinadas en circulación		
Otros adeudos vencidos	-	10,806	(nota 20)	2,207,269	2,290,138
Total cartera de crédito vencida	<u>8,024,693</u>	<u>4,484,599</u>	Impuestos diferidos (nota 21)	-	629,692
Total cartera de crédito	200,075,213	167,809,890	Créditos diferidos	395,665	19,845
			Total del pasivo	<u>312,546,411</u>	<u>269,269,155</u>
Menos:			Capital contable (nota 22):		
Estimación preventiva para riesgos			Capital contribuido:		
crediticios (nota 9d)	<u>10,592,619</u>	<u>7,033,599</u>	Capital social	4,271,536	4,078,930
Cartera de crédito, neta	<u>189,482,594</u>	<u>160,776,291</u>	Prima en venta de acciones	11,611,498	9,454,308
				<u>15,883,034</u>	<u>13,533,238</u>
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 10)	12,003,949	11,213,499	Capital ganado:		
Bienes adjudicados (nota 11)	82,023	55,509	Reservas de capital	14,077,360	9,496,142
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto			Resultado por valuación de títulos		
(nota 12)	6,497,804	6,310,850	disponibles para la venta	(217,052)	314,178
Inversiones permanentes en acciones			Insuficiencia en la actualización del capital		
(nota 13)	136,585	191,666	contable	(3,602,546)	(3,622,365)
Impuestos diferidos (nota 21)	882,683	-	Resultado por tenencia de activos no		
Otros activos, cargos diferidos e			monetarios:		
intangibles (notas 14 y 19)	1,845,834	608,229	Por valuación de inmuebles, mobiliario y		
			equipo	1,346,363	1,346,363
			Por valuación de inversiones permanentes		
			en acciones	(165,336)	(157,572)
			Ajuste por obligaciones laborales al retiro		
			(nota 19)	(136,397)	-
			Resultado neto	4,655,559	4,581,218
				<u>15,957,951</u>	<u>11,957,964</u>
			Interés minoritario	<u>504</u>	<u>664</u>
			Total del capital contable	31,841,489	25,491,866
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 26)		
Total activo	\$ <u>344,387,900</u>	<u>294,761,021</u>	Total pasivo y capital contable	\$ <u>344,387,900</u>	<u>294,761,021</u>

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados, continuación

31 de diciembre de 2007 y 2006

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007, excepto capital social histórico)

Cuentas de orden

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Avales otorgados (notas 9 y 24a)	\$ 43,663	52,373
Otras obligaciones contingentes	128,485	129,124
Apertura de créditos irrevocables (notas 9 y 24a)	10,793,405	6,574,441
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 24b)	<u>142,794,175</u>	<u>96,667,819</u>
	<u>\$ 153,759,728</u>	<u>103,423,757</u>
Bienes en custodia o en administración (nota 24d)	\$ 50,216,457	116,254,686
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto (nota 24c)	26,726,965	22,798,802
Montos comprometidos en operaciones con el IPAB o el Fobaproa	138,132	162,256
Montos contratados en instrumentos derivados (nota 8)	1,410,856,027	682,967,315
Inversiones de los fondos del SAR	3,539,721	3,674,276
Calificación de la cartera crediticia	210,912,280	174,436,705
Otras cuentas de registro	<u>375,620,987</u>	<u>179,183,653</u>
	<u>\$ 2,078,010,569</u>	<u>1,179,477,693</u>
Títulos a recibir por reporto (nota 7)	\$ 44,889,717	49,173,748
Menos - Acreedores por reporto (nota 7)	<u>(44,921,784)</u>	<u>(49,158,228)</u>
	<u>(32,067)</u>	<u>15,520</u>
Deudores por reporto (nota 7)	5,001,069	551,947
Menos - Títulos a entregar por reporto (nota 7)	<u>(5,001,721)</u>	<u>(551,917)</u>
	<u>(652)</u>	<u>30</u>
Reportos, neto	<u>\$ (32,719)</u>	<u>15,550</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las operaciones efectuadas por HSBC hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El capital social histórico de HSBC México, S. A. al 31 de diciembre de 2007 y 2006 asciende a \$2,471,036 y \$2,278,430, respectivamente".

RÚBRICA

Paul Thurston
Director General

RÚBRICA

Victor Jiménez Cervantes
Director General Adjunto de Finanzas

RÚBRICA

Christopher R. Bentley
Director General Adjunto de Auditoría

RÚBRICA

Gustavo Caballero Gómez
Director Ejecutivo de Contabilidad

HSBC MEXICO, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ingresos por intereses (nota 25)	\$ 33,816,574	28,046,438
Gastos por intereses (nota 25)	(11,110,185)	(9,701,494)
Resultado por posición monetaria asociado al margen financiero, neto	<u>(1,062,592)</u>	<u>(972,277)</u>
Margen financiero	21,643,797	17,372,667
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9d)	<u>(9,486,087)</u>	<u>(4,261,903)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	12,157,710	13,110,764
Comisiones y tarifas cobradas	11,434,847	9,604,952
Comisiones y tarifas pagadas	(1,229,115)	(1,105,780)
Resultado por intermediación (nota 25)	<u>1,209,881</u>	<u>2,120,750</u>
Ingresos totales de la operación	23,573,323	23,730,686
Gastos de administración y promoción	<u>(19,944,247)</u>	<u>(17,472,140)</u>
Resultado de la operación	3,629,076	6,258,546
Otros productos (nota 25)	4,171,614	2,146,480
Otros gastos (nota 25)	<u>(1,321,559)</u>	<u>(1,083,891)</u>
Resultado antes de impuestos, de participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) y participación en el resultado de compañías subsidiarias no consolidables y asociadas	<u>6,479,131</u>	<u>7,321,135</u>
Impuesto sobre la renta (ISR) y PTU causados (nota 21)	(2,675,588)	(1,488,989)
ISR y PTU diferidos (nota 21)	<u>826,531</u>	<u>(1,249,223)</u>
Resultado antes de participación en compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas	4,630,074	4,582,923
Participación en el resultado de compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas, neto (nota 13)	<u>24,552</u>	<u>(1,706)</u>
Resultado por operaciones continuas	4,654,626	4,581,217
Interés minoritario	<u>933</u>	<u>1</u>
Resultado neto	<u>\$ 4,655,559</u>	<u>4,581,218</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por HSBC por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RÚBRICA

Paul Thurston
Director General

RÚBRICA

Christopher R. Bentley
Director General Adjunto de Auditoría

RÚBRICA

Victor Jiménez Cervantes
Director General Adjunto de Finanzas

RÚBRICA

Gustavo Caballero Gómez
Director Ejecutivo de Contabilidad

HSBC MEXICO, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

	Capital contribuido				Capital ganado												
	Capital social	Incremento por actualización del capital social pagado	Prima en venta de acciones	Incremento por actualización de la prima en venta de acciones	Reservas de capital	Incremento por actualización de reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Efecto de conversión de compañía subsidiaria extranjera	Insuficiencia en la actualización del capital	Incremento por actualización de insuficiencia en la actualización del capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios		Ajuste por obligaciones laborales al retiro	Resultado neto	Interés minoritario	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2005	\$ 2,278,430	1,800,500	7,052,347	2,401,961	3,618,520	1,337,076	-	290,725	12,308	(2,180,384)	(1,454,656)	1,346,363	(149,839)	-	4,540,546	673	20,894,570
Traspaso	-	-	-	-	-	-	4,540,546	-	-	-	-	-	-	-	(4,540,546)	-	-
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 22a):																	
Acuerdo tomado en las Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2006 - Aplicación del resultado del ejercicio 2005	-	-	-	-	4,199,457	341,089	(4,540,546)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	-	-	4,199,457	341,089	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,540,546)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 22b):																	
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,581,218	-	4,581,218
Efecto de valuación en empresas subsidiarias, asociadas y afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	-	(12,308)	-	-	-	(7,733)	-	-	-	(20,041)
Efecto de valuación en títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	23,453	-	-	-	-	-	-	-	-	23,453
Efecto de conversión de compañía subsidiaria extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(9)	(9)
Reconocimiento de los efectos de la inflación del año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,675	-	-	-	-	-	12,675
Total de la utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	23,453	(12,308)	-	12,675	-	(7,733)	-	4,581,218	(9)	4,597,296
Saldos al 31 de diciembre de 2006	2,278,430	1,800,500	7,052,347	2,401,961	7,817,977	1,678,165	-	314,178	-	(2,180,384)	(1,441,981)	1,346,363	(157,572)	-	4,581,218	664	25,491,866
Traspaso	-	-	-	-	-	-	4,581,218	-	-	-	-	-	-	-	(4,581,218)	-	-
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 22a):																	
Acuerdo tomado en las Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2007- Aplicación del resultado del ejercicio 2006	-	-	-	-	4,413,450	167,768	(4,581,218)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acuerdo tomado en las Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas del 20 de diciembre de 2007 - Incremento de capital	192,606	-	2,157,190	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,349,796
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	192,606	-	2,157,190	-	4,413,450	167,768	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,581,218)	-	2,349,796
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 22b):																	
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,655,559	-	4,655,559
Efecto de valuación en títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	(531,230)	-	-	-	-	-	-	-	-	(531,230)
Ajuste por obligaciones laborales al retiro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(136,397)	-	-	(136,397)
Interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(160)	(160)
Reconocimiento de los efectos de la inflación del año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19,819	-	(7,764)	-	-	-	12,055
Total de la utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	(531,230)	-	-	19,819	-	(7,764)	(136,397)	4,655,559	(160)	3,999,827
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 2,471,036	1,800,500	9,209,537	2,401,961	12,231,427	1,845,933	-	(217,052)	-	(2,180,384)	(1,422,162)	1,346,363	(165,336)	(136,397)	4,655,559	504	31,841,489

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102, de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por HSBC durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RÚBRICA
Paul Thurston
Director General

RÚBRICA
Victor Jiménez Cervantes
Director General Adjunto de Finanzas

RÚBRICA
Christopher R. Bentley
Director General Adjunto de Auditoría

RÚBRICA
Gustavo Caballero Gómez
Director Ejecutivo de Contabilidad

HSBC MEXICO, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Cambios en la Situación Financiera

Años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Actividades de operación:		
Resultado neto	\$ 4,655,559	4,581,218
Partidas aplicadas a resultados que no requieren (generan) recursos:		
Resultado por valuación a valor razonable de reportos, contratos adelantados e instrumentos financieros	6,615	(650,596)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	9,486,087	4,261,903
Participación en el resultado de subsidiarias, no consolidables asociadas y afiliadas, neto	(14,131)	1,706
Depreciación y amortización	1,049,888	879,909
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferido	(826,531)	1,249,223
Estimación por baja de valor de bienes muebles e inmuebles adjudicados	21,143	250,540
Efecto de reducción de obligaciones laborales, neto	(427,546)	-
Interés minoritario	(933)	(1)
	<u>13,950,151</u>	<u>10,573,902</u>
Cambios en las partidas relacionadas con la operación:		
Incremento (decremento) de operaciones pasivas:		
Captación	37,997,444	16,494,799
Cuentas por pagar	8,794,507	(6,395,269)
(Incremento) decremento de operaciones activas:		
Cartera de crédito	(38,192,390)	(33,403,713)
Inversiones en valores	(18,107,505)	1,878,686
Operaciones con valores y derivadas, neto	(6,000,346)	2,699,034
Otras cuentas por cobrar y otros activos	(1,659,307)	5,631,453
	<u>(3,217,446)</u>	<u>(2,521,108)</u>
Recursos utilizados en actividades de operación	(3,217,446)	(2,521,108)
Actividades de financiamiento		
Amortización de obligaciones subordinadas en circulación	(82,869)	(95,964)
(Decremento) incremento de préstamos interbancarios y de otros organismos	(5,846,866)	5,999,030
Aumento de capital social y prima en venta de acciones	2,349,796	-
	<u>(3,579,939)</u>	<u>5,903,066</u>
Recursos (utilizados) generados en actividades de financiamiento	(3,579,939)	5,903,066
Actividades de inversión:		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo, neto	(1,236,842)	(1,525,119)
Acciones de empresas con carácter de permanentes, neto	82,040	10,822
(Decremento) incremento en cargos diferidos, neto	(310,024)	52,160
(Aumento) disminución de bienes adjudicados	(47,657)	76,699
	<u>(1,512,483)</u>	<u>(1,385,438)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	(1,512,483)	(1,385,438)
(Disminución) aumento de disponibilidad:	(8,309,868)	1,996,520
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>57,174,122</u>	<u>55,177,602</u>
Al final del año	<u>\$ 48,864,254</u>	<u>57,174,122</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por HSBC durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RÚBRICA

Paul Thurston
Director General

RÚBRICA

Victor Jiménez Cervantes
Director General Adjunto de Finanzas

RÚBRICA

Christopher R. Bentley
Director Ejecutivo de Auditoría Interna

RÚBRICA

Gustavo Caballero Gómez
Director Ejecutivo de Contabilidad

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2007 y 2006

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007, excepto cuando se indica diferente)

(1) Actividad-

HSBC México, S. A. (HSBC o el Banco) es una subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. HSBC Holding plc (HSBC Holding) actualmente posee el 99.76% del capital social del Grupo. HSBC, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso.

(2) Resumen de las principales políticas contables-

(a) Autorización y bases de presentación y revelación-

El 31 de enero de 2008, los estados financieros consolidados adjuntos fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios del Banco que los suscriben.

Los estados financieros consolidados están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

A partir de 2007, los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los de HSBC y los de sus compañías subsidiarias susceptibles de consolidación conforme a NIF (ver nota 3) y los Fideicomisos de cartera de créditos reestructurados en unidades de inversión (Fideicomisos UDIS), conforme a NIF (ver nota 3), conforme a NIF (ver nota 3). Estos Fideicomisos fueron constituidos con el objeto de administrar la cartera reestructurada (ver nota 9, inciso b). Los saldos y transacciones importantes entre el Banco y sus subsidiarias, se han eliminado en la consolidación. Los estados financieros consolidados de 2006 no incluyen las subsidiarias no financieras. A continuación se detallan las subsidiarias y el porcentaje de participación accionaria del Banco, al 31 de diciembre de 2007:

<u>Actividad y subsidiaria</u>	<u>Participación accionaria</u>
<u>Inmobiliarias</u>	
Inmobiliaria Bisa, S. A. de C. V.	99.99%
Inmobiliaria Grufin, S. A de C. V.	99.99%
Inmobiliaria Guatusi, S. A. de C. V.	99.99%

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

<u>Actividad y subsidiaria</u>	<u>Participación accionaria</u>
<u>Inmobiliarias</u>	
Inmobiliaria el Nuevo París, S. A. de C. V.	99.99%
Edificaciones Prime, S. A. de C. V.	99.99%
HSBC Inmobiliaria México, S. A. de C. V.	99.87%
Inmobiliaria GBM Atlántico, S. A. de C. V.	99.96%
Inmobiliaria Banga, S. A. de C. V.	99.99%
Inmobiliaria Bamo, S. A. de C. V.	98.38%
<u>Servicios financieros</u>	
Internacional Servicios Financieros, S. A. de C. V:	91.57%
<u>Sin operaciones, pero aún no se inicia su proceso legal de disolución o liquidación</u>	
Promoción en Bienes Raíces, S. A. de C. V.	99.99%
Mexicana de Fomento, S. A. de C. V.	99.99%
Almacenadora Banpacífico, S. A. de C. V.	99.99%
Inmobiliaria Banci, S. A. de C. V.	99.99%
Desarrollo Turístico, S. A. de C. V.	99.99%

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria, siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., quien renombro e integro a la estructura de las NIF, en tanto no sean modificados, substituidos o derogados, a los principios de contabilidad generalmente aceptados en México (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP). Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difieren de las NIF, conforme a lo indicado en los incisos “b”, “c” y “o” de esta nota (“b”, “c”, “e”, “i”, “j” en 2006).

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las NIF; las Normas Internacionales de Contabilidad establecidas por el International Accounting Standards Board; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

Los estados financieros consolidados adjuntos están expresados en miles de pesos de poder adquisitivo constante, utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. Los valores de la UDI al 31 de diciembre de cada año se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación anual</u>
2007	\$ 3.9329	3.80%
2006	3.7889	4.16%
2005	3.6375	2.91%
	=====	=====

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a US\$ dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros consolidados de HSBC reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

El balance general consolidado de 2006, incluyen la nueva clasificación de la cartera de crédito para conformarlo con la clasificación utilizada en 2007.

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de “Call Money”), depósitos en el Banco Central, y cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos de futuros y swaps.

Las contrapartidas de las operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, representan derechos u obligaciones que se registran en los rubros de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente.

En este rubro se incluyen los depósitos de regulación monetaria, que son realizados en cumplimiento de las disposiciones del Banco Central conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero. Conforme al Boletín C-10 de las NIF, las cuentas de margen se presentan dentro del rubro de instrumentos financieros derivados, incluyendo las aportaciones en efectivo y valores, así como sus rendimientos netos.

El rubro también incluye los depósitos en efectivo otorgados como garantía de operaciones de reporto, clasificadas como disponibilidades restringidas.

(c) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales y papel bancario, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran en la hoja siguiente, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS*Títulos para negociar-*

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda se registran inicialmente a costo y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente y, en caso de no poder determinar un valor razonable confiable y representativo, se mantienen registrados al último valor razonable y, en su defecto, se valúan a costo más intereses. Los títulos accionarios se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente y en su defecto a través del método de participación, y por excepción a su costo de adquisición actualizado mediante factores derivados de la UDI, o al valor neto de realización estimado, el más bajo. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio.

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran al costo y se valúan de igual manera que los títulos para negociar, pero su efecto se reconoce en el capital contable, en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, que se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición, al momento de la venta. Cuando se tiene evidencia suficiente de que un título presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros del título se modifica y el monto por el cual se reduce se reconoce contra los resultados del ejercicio. Si el monto de los títulos para negociar es insuficiente para cubrir el monto de los títulos por entregar en las operaciones fecha valor de compra-venta de valores, el saldo acreedor se presenta en el pasivo en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se valúan a su costo de adquisición y los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Transferencia entre categorías-

Las transferencias de títulos entre categorías requieren la autorización expresa de la Comisión Bancaria.

A partir de 2007, sólo se podrán efectuar transferencias entre las categorías de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta y el resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. La NIF C-2 permite reclasificar de disponibles para la venta a conservados a vencimiento bajo ciertas condiciones. Hasta el 2006, al realizar transferencias de disponibles para la venta a títulos para negociar, se cancelaba el efecto acumulado del “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta” y se reconocía en resultados. Por los títulos disponibles para la venta que se transferían a conservados a vencimiento, el monto del “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta” se amortizaba en resultados con base en la vida remanente del título.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**(d) Operaciones de reporto-**

Los valores reportados a recibir o entregar se valúan al valor razonable de los títulos proporcionado por un proveedor de precios independiente, y el derecho u obligación por el compromiso de recompra o reventa, al valor presente del precio al vencimiento. En el balance general consolidado se presenta la sumatoria de los saldos deudores o acreedores una vez realizada la compensación individual, entre los valores actualizados de los títulos a recibir o entregar y el compromiso de recompra o reventa de cada operación de reporto. Las operaciones en las que HSBC actúa como reportado y reportador con una misma entidad no se compensan. Los intereses y premios, se incluyen en los rubros de “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses” y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de “Resultado por intermediación, neto”.

Conforme a la Circular 1/2003 del Banco Central, es mandatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, en los contratos se pacte por las partes la obligación de garantizar dichas operaciones cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por las propias partes. La garantía otorgada se registra en la cartera de valores como títulos para negociar restringidos o dados en garantía, y si corresponden a depósitos en efectivo dentro del rubro de otras disponibilidades como restringidas. Las garantías otorgadas con transferencia de propiedad se registran como valores a recibir en el rubro de “Operaciones con valores y derivadas”. Las garantías recibidas que no representen una transferencia de la propiedad se registran en cuentas de orden como bienes en custodia o en administración. Las garantías recibidas con transferencia de propiedad se registran como valores a entregar en el rubro de “Títulos para negociar restringidos”. La valuación de dichas garantías se realizará de conformidad con las disposiciones vigentes para inversiones en valores, disponibilidades y custodia y administración de bienes, respectivamente.

Aquellos reportos que establecen la imposibilidad de negociar los valores reportados se registran como préstamos con colateral. Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

(e) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

Futuros y contratos adelantados- Tratándose de operaciones de futuros y de contratos adelantados (Forwards), se presenta en el balance general consolidado el neto de las fluctuaciones en el valor de mercado del precio a futuro de los contratos, cuyos efectos se reconocen en resultados; en las operaciones con fines de cobertura, la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido, y se amortiza en línea recta durante la vigencia del contrato, y se presenta conjuntamente con la posición primaria cubierta. A partir del 2007 la presentación en el balance general es conforme a NIF (ver nota 3).

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Swaps– Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general consolidado y la utilidad o pérdida correspondiente en resultados. Las operaciones con fines de cobertura sobre tasas de interés, donde la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido, y se amortiza en línea recta durante la vigencia del contrato, y se presenta conjuntamente con la posición primaria cubierta.

Opciones– Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compra-venta de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados. La prima cobrada o pagada se reconoce en el resultado por intermediación en el momento en que se vence la opción.

Conforme al Boletín C-10 de las NIF, los instrumentos financieros derivados se reconocen, sin considerar su intencionalidad, a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada, los costos de transacción y los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se amortizan en el período de vigencia de la operación. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se reconocen en el estado de resultados consolidado, dentro del costo integral de financiamiento. Los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura se presentan dentro del rubro de instrumentos financieros derivados y los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se registran, en el mismo rubro del estado de resultados o en la utilidad integral, en donde se reconozca el resultado por valuación de la posición primaria, de acuerdo a la categoría de cobertura (valor razonable, flujo de efectivo o moneda extranjera) y de los resultados de las pruebas de efectividad.

(f) *Compensación de cuentas liquidadoras-*

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultante de operaciones de compra venta de divisas se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, y al mismo tiempo se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**(g) *Créditos e intereses vencidos-***

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días de vencido, o el principal 30 o más días de vencido.

Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros- No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días de vencidos.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales– Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días de vencidos.

Créditos para la vivienda– Cuando el saldo insoluto de un crédito presenta amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días de vencido.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito- En la fecha en que se presenten.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

(h) *Estimación preventiva para riesgos crediticios-*

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de créditos y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. La estimación preventiva para riesgos crediticios se establece como se describe a continuación:

Cartera evaluada – Se efectúan estudios que clasifican la cartera, utilizando la metodología interna de calificación crediticia aplicable a la cartera comercial de HSBC. Mediante oficio No. 141-1/867811/2007 de fecha 6 de marzo de 2007, la Comisión Bancaria le manifestó a HSBC su anuencia para seguir utilizando, por un período de dos años contado a partir del 1o. de diciembre de 2006, su metodología interna de calificación de cartera comercial.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

HSBC correlaciona los atributos de la cartera comercial utilizados en su metodología interna con los atributos de calificación establecidos en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito” (las “Disposiciones”), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2004 con excepción de los créditos otorgados a Entidades Federativas y Municipios, los destinados a Proyectos de Inversión con fuente de pago propia, los otorgados a Fiduciarios que actúen al amparo de Fideicomisos y los esquemas de crédito “estructurados” que cuenten con afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado, que son calificados individualmente conforme a las metodologías prescritas en dichas “Disposiciones”. La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial a pequeña y mediana empresas, la hipotecaria y de consumo considera las metodologías paramétricas establecidas por la Comisión Bancaria (ver nota 28).

La estimación preventiva se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A - Mínimo	0.5 – 0.9
B - Bajo	1 – 19.9
C - Medio	20 – 59.9
D - Alto	60 – 89.9
E - Irrecuperable	90 – 100.0

Las “Disposiciones” establecen reglas para la constitución de provisiones que reconozcan las potenciales pérdidas de la cartera crediticia y del valor por el transcurso del tiempo de los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago (ver nota 2j).

Reservas generales- De acuerdo con las “Disposiciones”, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A.

Reservas específicas- Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D, y E.

Cartera exceptuada- Consiste principalmente de créditos otorgados al IPAB, que no se clasifican.

Cartera emproblemada- Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. HSBC considera “cartera emproblemada” a aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo D y E.

Reservas adicionales- Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. A partir del 1o. de enero de 2007, las recuperaciones derivadas de créditos castigados se reconocen en los resultados del ejercicio, anteriormente se acreditaban a la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(i) Otras cuentas por cobrar-

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes. A partir del 2007 los importes correspondientes a los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), se reservan con base a un análisis de su recuperabilidad conforme a NIF (ver nota 3), anteriormente se reservaban con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras. En este rubro también se incluyen los deudores por liquidación de operaciones (ventas de divisas a 24 y 48 horas).

(j) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adjudicados se registran al valor de adjudicación o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los bienes recibidos como dación en pago se registra a su valor de avalúo o al valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, el que sea menor. A partir de 2007, cuando el valor contable sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros gastos”, anteriormente se consideraban como pérdidas en préstamos, aplicándose contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Los bienes prometidos en venta se registran al precio pactado de enajenación, reconociendo la utilidad o pérdida en relación con el último valor del adjudicado en créditos diferidos o en los resultados del ejercicio, respectivamente. El importe correspondiente a rentas cobradas por bienes adjudicados se presenta disminuyendo el valor de los mismos.

A partir del 1o. de enero de 2007, para propósitos del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, los bienes adjudicados son clasificados como partidas no monetarias tal como las consideran las NIF (ver nota 3). Hasta el 31 de diciembre de 2006 se consideraban partidas monetarias.

El Banco constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el paso del tiempo conforme a las “Disposiciones”, las cuales se determinan conforme a lo que se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago		Porcentaje de reserva	
		Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Más de:	6	0	10
	12	10	20
	18	10	45
	24	15	60
	30	25	100
	36	30	100
	42	35	100
	48	40	100
	54	50	100
	60	100	100

(k) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición y se actualizan mediante factores de actualización derivados de la UDI.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados.

(l) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones en compañías afiliadas y asociadas se valúan por el método de participación, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio y en el rubro de “Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones”. Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa.

Los ajustes por valuación se reconocen en el capital contable de HSBC en el rubro de “Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones”; asimismo cuando el valor de realización de la inversión es consistentemente menor al costo actualizado, se ajusta contra los resultados del ejercicio a su valor de realización.

(m) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

El rubro de “Otros activos” incluye saldos a favor de impuestos por compensar o recuperar; el de “Cargos diferidos” incluye el pago anticipado de obligaciones laborales, otros gastos por amortizar de servicios y comisiones pagadas por anticipado, cuya amortización se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**(n) *Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferidos-***

El ISR y PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones legales.

El ISR y PTU diferidos se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

En el caso de PTU, únicamente se da el tratamiento de impuestos diferidos a las diferencias temporales, sobre las cuales se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo y no exista algún indicio de que los pasivos no se puedan materializar.

(o) *Cambios contables y reclasificaciones-*

La NIF B-3, *Estado de Resultados*, emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), entró en vigor el 1o. de enero de 2007, estableciendo las normas generales para la presentación y estructura de este estado, eliminando las partidas especiales y extraordinarias y requiriendo que la participación de los trabajadores en la utilidad se presente en el rubro de otros gastos e ingresos, en vez de en un renglón posterior a los impuestos a la utilidad, así como que los ingresos, costos y gastos se clasifiquen como ordinarios y no ordinarios. Por disposición expresa de la Comisión Bancaria, la PTU se presenta junto con los impuestos a la utilidad.

(p) *Captación-*

Este rubro comprende los depósitos a la vista y a plazo, fondeo del mercado de dinero y bonos bancarios. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

(q) *Préstamos interbancarios y de otros organismos-*

El rubro se registra de préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central, financiamientos por fondos de fomento y préstamos por descuento de cartera por bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**(r) *Préstamos de valores-***

HSBC actúa como prestatario en las operaciones de préstamo de valores. Los valores recibidos en préstamo son mantenidos por HSBC como títulos restringidos y el plazo de cada operación es de un día hábil bancario. HSBC paga un premio, el cual es liquidado al vencimiento o en cada renovación. La valuación de los valores recibidos en préstamo y los otorgados en garantía, se realiza a su valor razonable, provisto por un proveedor de precios.

(s) *Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro y remuneraciones por término de la relación laboral-*

Comprende obligaciones tanto de beneficio definido (OBD) como de contribución definida (OCD). En el caso de OBD, incluye el costo neto del período de los beneficios acumulados por pensiones, primas de antigüedad, beneficios posteriores al retiro y las remuneraciones por terminación de la relación laboral (indemnización legal), por causa distinta de reestructuración. Dichas obligaciones, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales del valor presente de estas obligaciones basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales, conforme al Boletín D-3 de las NIF. En el caso de OCD por pensiones se reconoce el gasto conforme se devenga.

A partir de 2002, HSBC fondea las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro y a partir de 2005 se reconocen las obligaciones por indemnización legal. La amortización del costo de los servicios anteriores que no se han reconocido se basa en una vida de servicio estimada del personal de 18 años.

(t) *Actualización del capital social y reservas de capital-*

Se determina multiplicando las aportaciones de capital social realizadas, las reservas de capital y las utilidades o pérdidas de ejercicios anteriores, por factores de actualización derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron dichas aportaciones de capital social o se generaron las reservas hasta el cierre del ejercicio más reciente. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(u) *Resultado por tenencia de activos no monetarios-*

Representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores de actualización derivados de la UDI.

(v) *Resultado por posición monetaria-*

HSBC reconoce en sus resultados el efecto (utilidad o pérdida) en el poder adquisitivo de su posición monetaria (resultado por posición monetaria), que se determina multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes por la inflación derivada de la UDI hasta el cierre del ejercicio. La suma de los resultados así obtenidos, que también son actualizados, representa el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, que se registra en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

El resultado por posición monetaria proveniente de activos y pasivos monetarios que generan intereses, se presenta en el margen financiero del estado de resultados consolidado; la utilidad o pérdida por posición monetaria de las partidas monetarias restantes y del costo de adquisición de los títulos accionarios clasificados como disponibles para la venta, se presentan dentro de los rubros de “Otros productos” u “Otros gastos”.

El resultado por posición monetaria relativo a la valuación de títulos disponibles para la venta, se reconoce en el capital contable de HSBC como parte del rubro “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”.

(w) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos” y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones por otorgamiento de tarjeta de crédito y prestación de servicios se registran en resultados en el momento en que se cobran.

A partir del 1o. de enero de 2007, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos (préstamos personales, vivienda y comerciales) registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas en el estado de resultados consolidado.

Los premios cobrados por operaciones de reportos se reconocen en resultados con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación.

(x) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúa la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**(y) Fideicomisos UDIS-**

Las cuentas de activos y pasivos de los fideicomisos de cartera reestructurada en UDIS se valúan en pesos con el valor de la UDI que determina el Banco Central a final del mes. Las cuentas de resultados se valúan en pesos con el valor promedio de la UDI.

(z) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. A partir del 1o. de enero de 2005, el IPAB garantiza un máximo de 400,000 UDIS (\$1,573 al 31 de diciembre de 2007) por ahorrador por institución, de acuerdo al decreto reformado y publicado el 14 de diciembre de 2000, en el Diario Oficial de la Federación. HSBC reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

(aa) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(ab) Deterioro del valor de recuperación de inmuebles, mobiliario y equipo-

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, mobiliario y equipo para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

(ac) Uso de estimaciones-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**(3) Cambios contables-**

Los cambios contables aplicables a partir del año 2007 se describen a continuación:

El 15 de septiembre de 2006 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Modificaciones a los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Crédito (las Modificaciones), que entraran en vigor a partir de 2007, emitidos por la Comisión Bancaria, que homologan algunos criterios con las NIF, y establecen que se emitirán reglas particulares para las operaciones especializadas que realizan las instituciones financieras, pero considera en primera instancia el marco conceptual de las NIF y su proceso de supletoriedad descrito en la NIF A-8, que establece que solo en caso de que las NIF, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los USGAAP y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido. Las reglas particulares más relevantes de modificaciones son las que se mencionan a continuación, y no tienen un efecto significativo en la información financiera del Banco:

Consolidación- Se requiere la consolidación de todas las entidades. Hasta 2006, se consolidan sólo las entidades pertenecientes al sector financiero.

Inversiones en valores- Sólo se permite la transferencia de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta.

Operaciones de reporto y préstamo de valores- Se incluyeron las reglas de registro, valuación y presentación para la compensación de garantías para las operaciones de reporto y préstamo de valores.

Instrumentos financieros derivados- A partir del 1o. de enero de 2007, el Banco adoptó las modificaciones al criterio B-5 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura", las cuales se basan en el Boletín C-10 de las NIF, y requieren el reconocimiento de todos los derivados a valor razonable, estableciendo reglas específicas para el reconocimiento de operaciones de cobertura.

Cartera de crédito- Se incorporó el tratamiento para la adquisición de cartera de crédito y el concepto derecho de cobro. Se permite reconocer como utilidad del ejercicio la liberación de provisiones por recuperaciones. Las comisiones cobradas en la originación del crédito se reconocerán en resultados durante la vida del crédito.

Deudores diversos- Los importes no recuperados a los 90 días (60 si no estaban identificados) se reservaran con base en un análisis de su recuperabilidad.

Bienes adjudicados- Se consideran activos no monetarios para los efectos del reconocimiento de la inflación en la información financiera.

NIF

Se consideran de aplicación obligatoria las NIF: A-1 Estructuras de las normas, A-8 Supletoriedad, B-1 Cambios contables y corrección de errores, B-7 Adquisición de negocios, C-10 Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura, C-15 Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición y la D-5 Arrendamiento.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**(4) Posición en moneda extranjera-**

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Al 31 de diciembre de 2007, la posición máxima permitida asciende a 415 millones de dólares (335 millones de dólares al 31 de diciembre de 2006). La posición en monedas extranjeras, se analiza como sigue:

	(Millones de dólares)	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Activos	10,434	11,674
Pasivos	(10,550)	(11,491)
Posición (pasiva) activa	(116)	183
	=====	=====

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2007 y 2006, fue de \$10.9157 y \$10.8116, respectivamente.

(5) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Caja	\$ 10,994,338	11,881,533
Bancos del país y del extranjero	8,450,169	8,763,742
Depósitos en Banco de México	27,536,841	28,543,725
Préstamos bancarios, con vencimiento menor a 3 días	2,489,291	5,721,420
Otras disponibilidades	125,902	103,005
Disponibilidades restringidas:		
Compras de divisas 24 y 48 horas	3,696,456	7,209,371
Depósitos en garantía	482,530	253,052
Venta de divisas 24 y 48 horas	(4,911,273)	(5,301,726)
	\$ 48,864,254	57,174,122
	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el saldo de caja, se integra por billetes y monedas, como se muestra a continuación (en miles de pesos nominales):

<u>Divisas</u>	<u>Tipo de cambio</u>			
	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Moneda Nacional	\$ -	-	\$ 9,864,033	10,458,798
Dólar	10.9157	10.8116	993,678	919,375
Euro	15.9489	14.2334	64,370	46,611
Dólar Canadiense	11.0628	9.2796	59,817	16,048
Libra Esterlina	21.7059	21.1702	5,665	3,307
Otras	-	-	6,775	2,283
Actualización	-	-	-	435,111
	=====	=====		
			\$ 10,994,338	11,881,533
			=====	=====

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los depósitos en Banco de México, corresponden a depósitos de regulación monetaria que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, HSBC tenía préstamos bancarios (Call Money) con vencimiento hasta 3 días, los cuales se muestran a continuación:

<u>Institución</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
BBVA Bancomer, S. A.	2 días	8.25%	\$ 2,489,291	-
Banco Nacional de México, S. A.	3 días	7.00%	-	4,268,202
Banco Santander, S. A.	3 días	7.00%	-	1,453,218
			\$ 2,489,291	5,721,420
			=====	=====

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 existen metales preciosos por \$2,629 y \$2,131, respectivamente, los cuales se registran en la cuenta de otras disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la valorización en moneda nacional de las compras de divisas por recibir y ventas de divisas por entregar a ser liquidadas en 24 y 48 horas, se integran como sigue:

<u>Divisa</u>	<u>2007</u>		<u>2006</u>	
	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>
Dólar	\$ 3,237,396	(4,416,995)	7,020,537	(5,113,048)
Libra Esterlina	5,426	(10,853)	131,849	(65,925)
Euro	395,533	(480,063)	54,666	(106,377)
Otras	58,101	(3,362)	2,319	(16,376)
	\$ 3,696,456	(4,911,273)	7,209,371	(5,301,726)
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las inversiones en valores se analizan como sigue:

	<u>2007</u>		<u>2006</u>
<u>Títulos para negociar:</u>			
Pagarés bancarios	\$ 1,038,489		84,160
Valores gubernamentales	40,101,180		11,782,664
Bonos	<u>1,095,403</u>	42,235,072	<u>164,878</u>
			12,031,702
<u>Títulos disponibles para la venta:</u>			
Acciones	12,211		274,878
Títulos de deuda	<u>29,388,538</u>	29,400,749	<u>41,734,783</u>
			42,009,661
<u>Títulos conservados al vencimiento:</u>			
CETES Especiales de los fideicomisos UDIS:			
Planta productiva nacional	209,387		203,728
Estados y municipios	462,630		446,711
Vivienda	<u>3,203,850</u>		<u>3,097,977</u>
	3,875,867		3,748,416
Otros	<u>148,422</u>	<u>4,024,289</u>	<u>402,441</u>
			4,150,857
Total de inversiones en valores	\$ 75,660,110		58,192,220
	=====		=====

Transferencias de valores entre categorías-

Durante 2007 y 2006, el Banco no realizó ninguna transferencia de valores entre categorías.

Inversiones mayores al 5% del capital neto, en una emisora-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las inversiones distintas a títulos gubernamentales de un mismo emisor superiores al 5% del capital neto del Banco por \$1,678 millones y \$1,355 millones, respectivamente, clasificadas como "Títulos disponibles para la venta", se integran como se muestra a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>	
		<u>Monto</u>	<u>Tasa</u>
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	\$ -	1,768,809	7.14%
Noruega Investment Bank	-	1,901,142	8.08%
Petróleos Mexicanos	<u>-</u>	<u>1,748,585</u>	4.71% a 6.31%
			=====
	\$ -	5,418,536	
	=====	=====	

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Clasificación de inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la clasificación de inversiones en valores, atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia a corto y largo plazo, se muestran a continuación:

<u>Títulos</u>	<u>2007</u>		<u>2006</u>	
	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>
Para negociar	\$ 24,304,990	17,930,082	91,528	11,940,174
Disponibles para la venta	6,311,172	23,089,577	400,366	41,609,295
Conservados al vencimiento	<u>-</u>	<u>4,024,289</u>	<u>30,219</u>	<u>4,120,638</u>
	\$ <u>30,616,162</u>	<u>45,043,948</u>	<u>522,113</u>	<u>57,670,107</u>
	\$ 75,660,110		58,192,220	
	=====		=====	

Los promedios ponderados de los plazos de vencimiento en años (no auditados), de las inversiones en valores clasificados por categorías al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se muestran a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Títulos para negociar	1.44	0.69
Títulos disponibles para la venta	4.64	3.59
Títulos conservados a vencimiento	14.09	14.23

(7) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, no existen reportos que representen financieramente con colateral. Los saldos netos deudores y acreedores derivados de las compensaciones por cada operación de reporto, se analizan como sigue:

	<u>2007</u>			<u>2006</u>		
	<u>Saldo neto</u>			<u>Saldo neto</u>		
	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>	<u>Total</u>	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>	<u>Total</u>
Títulos a recibir	\$ 36,131,610	8,758,107	44,889,717	12,796,283	36,377,465	49,173,748
Acreedores por reporto	<u>(36,092,703)</u>	<u>(8,829,081)</u>	<u>(44,921,784)</u>	<u>(12,730,401)</u>	<u>(36,427,827)</u>	<u>(49,158,228)</u>
Operaciones como reportada	<u>38,907</u>	<u>(70,974)</u>	<u>(32,067)</u>	<u>65,882</u>	<u>(50,362)</u>	<u>(15,520)</u>
Deudores por reporto	395,360	4,605,709	5,001,069	291,520	260,427	551,947
Títulos a entregar	<u>(394,988)</u>	<u>(4,606,733)</u>	<u>(5,001,721)</u>	<u>(291,365)</u>	<u>(260,552)</u>	<u>(551,917)</u>
Operaciones como reportadora	<u>372</u>	<u>(1,024)</u>	<u>(652)</u>	<u>155</u>	<u>(125)</u>	<u>30</u>
Saldos deudores (acreedores) en operaciones de reporto	\$ 39,279	(71,998)	(32,719)	66,037	(50,487)	15,550
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, HSBC tenía celebrados contratos de reporto, que se analizan a continuación, así como las posiciones netas por clases de títulos y el plazo promedio en días:

	2007				2006			
			<u>Plazo promedio</u>				<u>Plazo promedio</u>	
	<u>Venta</u>	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>	<u>Compra</u>
<u>Valores a recibir (entregar)</u>								
<u>Títulos gubernamentales</u>								
BONDES A	\$ 31,724,328	(1,528,516)	18	2	9,272,019	-	38	-
BPAT	5,286,587	-	46	-	4,668,672	-	56	-
BONDES M	3,370,858	(394,989)	11	2	-	-	-	-
BONDE182	1,839,036	(2,184,482)	46	2	3,790	(260,552)	82	22
CETES	1,356,108	(893,734)	3	2	10,136,024	(291,365)	11	4
BONDEST	511,957	-	46	-	8,487,071	-	34	-
BONOS	-	-	-	-	6,303,840	-	14	-
BREMS	-	-	-	-	5,296,854	-	4	-
IPAB	-	-	-	-	2,764,052	-	38	-
<u>Títulos bancarios</u>								
Pagarés	<u>800,843</u>	<u>-</u>	21	-	<u>2,241,426</u>	<u>-</u>	18	-
	44,889,717	(5,001,721)			49,173,748	(551,917)		
(Acreedores)								
deudores por								
reporto	(44,921,784)	5,001,069			(49,158,228)	551,947		
	(32,067)	(652)			15,520	30		
Reclasificaciones	<u>71,346</u>	<u>(71,346)</u>			<u>50,517</u>	<u>(50,517)</u>		
Saldos deudores								
(acreedores)								
por reporto	\$ 39,279	(71,998)			66,037	(50,487)		
	=====	=====			=====	=====		

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los premios pagados por reporto neto reconocidos en el estado de resultados consolidado ascendieron a \$3,023,215 y \$2,627,654, respectivamente.

(8) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Montos nominales:

Los montos nominales de los contratos representan el volumen de derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos, y representan el importe al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la cuenta de orden "Montos contratados en instrumentos derivados" y la valuación a valores razonables, se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

	Nocionales						Valor Razonable						
	Divisas		Tasa de interés		Total		Divisas		Tasa de interés		Total		
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta	Neto
Negociación													
Futuros	\$ -	-	75,891,300	40,460,000	75,891,300	40,460,000	-	-	125,318	56,491	125,318	56,491	68,827
Forwards	-	-	-	-	-	-	1,243,177	1,194,442	-	-	1,243,177	1,194,442	48,735
Opciones	3,154,637	3,154,637	58,900,000	33,071,765	62,054,637	36,226,402	1,471	1,471	24,870	87,069	26,341	88,540	(62,199)
Swaps	73,631,907	-	1,107,147,098	-	1,180,779,005	-	834,033	919,999	6,663,915	6,814,762	7,497,948	7,734,761	(236,813)
Cobertura													
Swaps	-	11,239,583	3,220,000	985,100	3,220,000	12,224,683	-	906,800	105,209	11,376	105,209	918,176	(812,967)
	\$ <u>76,786,544</u>	<u>14,394,220</u>	<u>1,245,158,398</u>	<u>74,516,865</u>	<u>1,321,944,942</u>	<u>88,911,085</u>	<u>2,078,681</u>	<u>3,022,712</u>	<u>6,919,312</u>	<u>6,969,698</u>	<u>8,997,993</u>	<u>9,992,410</u>	<u>(994,417)</u>
					\$ 1,410,856,027 =====								

	Nocionales						Valor Razonable						
	Divisas		Tasa de interés		Total		Divisas		Tasa de interés		Total		
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta	Neto
Negociación													
Futuros	\$ -	-	5,149,600	29,957,900	5,149,600	29,957,900	-	-	40,523	61,314	40,523	61,314	(20,791)
Forwards	24,000,000	11,000,000	-	-	24,000,000	11,000,000	347,357	-	-	-	347,357	-	347,357
Opciones	-	-	52,500,000	9,450,000	52,500,000	9,450,000	-	-	108,659	16,585	108,659	16,585	92,074
Swaps	19,483,058	-	491,547,594	-	511,030,652	-	61,909	-	109,309,664	109,623,936	109,371,573	109,623,936	(252,363)
Cobertura													
Swaps	4,148,351	-	3,220,000	7,500,000	7,368,351	7,500,000	-	232,331	-	56,125	-	288,456	-
	\$ 47,631,409	11,000,000	552,417,194	46,907,900	600,048,603	57,907,900	409,266	232,331	109,458,846	109,757,960	109,868,112	109,990,291	166,277
					\$ 657,956,503								
			Actualización		25,010,812						Actualización		6,321
					\$ 682,967,315								\$ 172,598
					=====								=====
													(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Los objetivos primordiales del Banco para la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados es la neutralización de riesgos de mercado, crédito y liquidez que pudieran afectar resultados futuros en la entidad, estos instrumentos también son ofrecidos a algunos de nuestros clientes con la misma intención. La celebración de estas operaciones están de acuerdo con las políticas establecidas por HSBC Holding y con autorización de Banco de México. Los modelos de valuación están debidamente autorizados y son adecuados para el reconocimiento de los riesgos que involucran.

En los Swaps de tasa de interés o de divisas el Banco y los clientes intercambian flujos futuros de tasas y/o divisas. Las opciones dan el derecho de recibir o pagar una tasa de interés o divisas a un precio determinado. Futuros son un acuerdo estándar y obligatorio para comprar o vender una cantidad predeterminada de un bien tangible específico en un día futuro vía un contrato estandarizado. Los términos y condiciones de los derivados del Banco son según los estándares del mercado.

El Banco usa derivados con fines de cobertura (flujos de efectivo) para convertir flujos variables a flujos fijos. Esto permite cubrir dos tipos de riesgos:

Riesgo de tasa de interés. - Si el subyacente es un activo, con interés variable se convierte dicho interés a fijo a través de un Swap de tasa de interés recibiendo flujo fijo y pagando el variable. Si el subyacente es un pasivo se convierte a fijo a través de un Swap de tasa de interés recibiendo el flujo variable y pagando el flujo fijo. El riesgo cubierto es el riesgo atribuible a los cambios en las tasas de interés del subyacente.

Riesgo de moneda. - Ya sea un activo o pasivo subyacente se convierte el interés fijo denominado en otra divisa en interés fijo en pesos entrando en un Swap de divisas. El riesgo cubierto es el riesgo de los cambios en la divisa funcional equivalente a los flujos de efectivo para una divisa extranjera reconocida y que es medido por la tasa de intercambio spot.

Siempre hay una relación uno a uno entre el subyacente cubierto y el instrumento de cobertura. Todos los subyacentes e instrumentos de cobertura son activos o pasivos con las mejores calificaciones de crédito.

La efectividad prospectiva del inicio será evaluada comparando los términos críticos del activo/pasivo cubierto con respecto a los instrumentos de cobertura. Con esta conciliación y sobre esta base, se espera que la cobertura sea altamente efectiva al principio y a lo largo de la vida de la cobertura.

La efectividad actual y la efectividad prospectiva en la vida de la cobertura se evaluará al término de cada mes calculando los cambios en los flujos de efectivo del derivado en todos los períodos aplicables en los que se ha designado la cobertura. Estos se comparan con los cambios en los flujos de efectivo del artículo cubierto en el mismo período que le aplica.

El valor de la exposición al riesgo de mercado de las operaciones con instrumentos financieros derivados, esta comprendida en el Valor de Riesgo de Mercado Global de HSBC, el cual se explica en la nota 28.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

De no haberse cubierto la posición primaria con las operaciones financieras derivadas mencionadas anteriormente se hubiera tenido un impacto desfavorable en los resultados de 2007 por \$670,030 (favorable \$212,899 en 2006).

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el riesgo de crédito por operaciones con instrumentos financieros derivados asciende a \$2,090,517 y \$2,917,957, respectivamente. Durante el año no existieron pérdidas asociadas al riesgo de crédito.

(9) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la cartera y los compromisos de crédito se analizan como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Total de cartera de crédito, en el balance general consolidado	\$ <u>200,075,213</u>	<u>167,809,890</u>
Registrado en cuentas de orden (nota 24a.):		
Avales otorgados	43,663	52,373
Apertura de créditos irrevocables	<u>10,793,405</u>	<u>6,574,441</u>
	<u>10,837,068</u>	<u>6,626,814</u>
	\$ <u>210,912,281</u>	<u>174,436,704</u>
	=====	=====

(a) Clasificación de la cartera vigente y vencida por tipo de moneda, sector económico, cartera evaluada y por antigüedad de la cartera vencida-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda, que incluye la cartera reestructurada de los Fideicomisos UDIS, así como la clasificación por sector económico, cartera evaluada y por antigüedad de la cartera vencida se muestra en la cartera comercial evaluada, que incluye los compromisos de HSBC registrados en cuentas de orden, por los avales otorgados y la apertura de crédito irrevocables, se muestra en la hoja siguiente:

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC SUBSIDIARIA

Cifras al 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007)

Cartera	Actividad empresarial o comercial		Entidades Financieras		Entidades Gubernamentales		Consumo		Vivienda		Adendos Vencidos		Total	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006
Vigente:														
Moneda Nacional	\$ 54,152,081	43,944,512	14,796,616	5,968,230	35,926,937	36,133,993	48,034,118	36,825,963	13,712,589	15,948,042	-	-	166,622,341	138,820,740
Moneda Extranjera	19,036,321	15,831,901	251,630	232,046	1,507,776	2,118,927	-	-	3,755	3,860	-	-	20,799,482	18,186,734
Udis	-	544,433	-	-	7,898	378,761	-	-	4,620,799	5,394,623	-	-	4,628,697	6,317,817
Total	73,188,402	60,320,846	15,048,246	6,200,276	37,442,611	38,631,681	48,034,118	36,825,963	18,337,143	21,346,525	-	-	192,050,520	163,325,291
Vencida:														
Moneda Nacional	2,263,935	1,249,650	81	313	-	1	4,027,658	1,730,275	740,319	500,106	-	10,288	7,031,993	3,490,633
Moneda Extranjera	254,307	336,739	-	-	-	-	-	-	-	-	-	518	254,307	337,257
Udis	16,110	12,027	-	-	-	-	8	-	722,275	644,682	-	-	738,393	656,709
Total	2,534,352	1,598,416	81	313	-	1	4,027,666	1,730,275	1,462,594	1,144,788	-	10,806	8,024,693	4,484,599
Total:														
Moneda Nacional	56,416,016	45,194,162	14,796,697	5,968,543	35,926,937	36,133,994	52,061,776	38,556,238	14,452,908	16,448,148	-	10,288	173,654,334	142,311,373
Moneda Extranjera	19,290,628	16,168,640	251,630	232,046	1,507,776	2,118,927	-	-	3,755	3,860	-	518	21,053,789	18,523,991
Udis	16,110	556,460	-	-	7,898	378,761	8	-	5,343,074	6,039,305	-	-	5,367,090	6,974,526
Total	\$ 75,722,754	61,919,262	15,048,327	6,200,589	37,442,611	38,631,682	52,061,784	38,556,238	19,799,737	22,491,313	-	10,806	200,075,213	167,809,890
Clasificación por actividad														
Manufactura	\$ 34,627,026	26,491,347	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34,627,026	26,491,347
Agropecuaria Silvicultura y pesca	6,780,286	6,988,506	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,780,286	6,988,506
Comercio y Turismo	18,578,900	13,657,119	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,578,900	13,657,119
Servicios	15,736,542	14,782,290	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,736,542	14,782,290
Servicios Financieros	-	-	14,132,329	5,292,684	-	-	-	-	-	-	-	-	14,132,329	5,292,684
Uniones de Crédito	-	-	647,982	538,908	-	-	-	-	-	-	-	-	647,982	538,908
Arendadoras	-	-	117,473	227,565	-	-	-	-	-	-	-	-	117,473	227,565
Municipios	-	-	-	-	990,121	585,204	-	-	-	-	-	-	990,121	585,204
Estados	-	-	-	-	1,866,137	2,535,856	-	-	-	-	-	-	1,866,137	2,535,856
Crédito al Gobierno Federal (programas)	-	-	-	-	333,474	368,344	-	-	-	-	-	-	333,474	368,344
Otros a entidades gubernamentales (ver nota 9a)	-	-	-	-	34,252,879	35,142,278	-	-	-	-	-	-	34,252,879	35,142,278
Otros a entidades financieras	-	-	150,543	141,432	-	-	-	-	-	-	-	-	150,543	141,432
Crédito auto	-	-	-	-	-	-	12,862,761	17,077,930	-	-	-	-	12,862,761	17,077,930
Tarjeta de Crédito	-	-	-	-	-	-	29,494,891	15,663,591	-	-	-	-	29,494,891	15,663,591
Multicrédito	-	-	-	-	-	-	7,454,047	3,854,624	-	-	-	-	7,454,047	3,854,624
Pagos Fijos	-	-	-	-	-	-	2,250,085	1,960,093	-	-	-	-	2,250,085	1,960,093
Construcción y vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	19,799,737	22,491,313	-	-	19,799,737	22,491,313
Esquema de Intercambio de rendimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adendos vencidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,806	-	-	10,806
Total	\$ 75,722,754	61,919,262	15,048,327	6,200,589	37,442,611	38,631,682	52,061,784	38,556,238	19,799,737	22,491,313	-	10,806	200,075,213	167,809,890
Clasificación de cartera vencida por antigüedad														
De 1 a 180 días	\$ 1,167,156	544,336	-	-	-	1	2,896,316	1,262,504	358,487	251,021	-	8,618	4,421,959	2,066,480
De 181 a 365 días	501,158	380,330	-	-	-	-	608,488	130,798	374,692	265,320	-	238	1,484,338	776,686
De 1 a 2 años	188,267	337,096	-	-	-	-	17,177	3,246	354,134	319,284	-	234	559,578	659,860
Más de 2 años	677,771	336,654	81	313	-	-	505,685	333,727	375,281	309,163	-	1,716	1,558,818	981,573
Total	\$ 2,534,352	1,598,416	81	313	-	1	4,027,666	1,730,275	1,462,594	1,144,788	-	10,806	8,024,693	4,484,599
Evaluación de cartera														
Monto clasificado por riesgo														
A-Mínimo	\$ 54,817,992	36,490,028	13,405,934	3,459,644	6,698,272	7,303,114	40,084,222	31,258,117	15,325,740	19,915,348	-	-	130,332,160	98,416,251
B-Bajo	29,488,205	29,974,653	1,642,312	2,740,632	1,141,051	636,612	5,638,147	4,374,558	3,075,359	1,376,673	-	-	40,905,074	39,103,128
C-Medio	787,853	1,016,300	-	-	111,453	54,830	2,038,309	1,141,330	304,778	369,349	-	-	3,242,303	2,581,809
D-Alto	702,301	490,881	-	-	-	14,359	3,598,487	1,575,753	910,429	749,593	-	-	5,211,217	2,830,586
E-Irrecuperable	547,257	584,214	81	313	-	-	702,620	206,480	183,431	80,350	216,214	10,806	1,649,603	882,163
Total	\$ 86,343,608	68,546,076	15,048,327	6,200,589	7,950,776	8,008,915	52,061,785	38,556,238	19,799,737	22,491,313	216,214	10,806	181,420,447	143,813,937
Reserva y porcentajes														
A-Mínimo del 0.5 a .09	\$ 362,561	262,871	94,363	33,254	51,702	55,705	200,871	183,597	53,640	120,038	-	-	763,137	655,465
B-Bajo del 1.0 a 19.9	1,750,102	1,804,078	87,277	139,351	39,888	36,820	505,726	419,944	122,015	65,860	-	-	2,513,008	2,466,053
C-Medio del 20 a 59.9	305,183	331,244	-	-	22,291	10,966	912,374	513,417	105,630	121,793	-	-	1,345,487	977,420
D-Alto del 60 a 89.9	512,026	333,126	-	-	-	10,769	2,709,436	1,180,876	639,930	526,433	-	-	3,861,392	2,051,204
E-Irrecuperable del 90 a 100	546,973	581,519	81	313	-	-	723,643	206,888	222,684	77,106	216,214	10,806	1,709,595	876,632
Total	3,484,845	3,312,838	181,721	172,918	113,881	114,260	5,052,050	2,504,722	1,143,908	911,230	216,214	10,806	10,192,619	7,026,774
Más reservas adicionales	-	6,825	-	-	-	-	400,000	-	-	-	-	-	400,000	6,825
Total	\$ 3,484,845	3,319,663	181,721	172,918	113,881	114,260	5,452,050	2,504,722	1,143,908	911,230	216,214	10,806	10,592,619	7,033,599

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Crédito simple:

El 27 de septiembre de 2002, HSBC otorgó al IPAB un crédito simple por un monto nominal de \$47,356,995, que está documentado a través de un pagaré no negociable, salvo para su endoso en garantía a favor de Banco de México. El crédito vence el 30 de diciembre de 2009, con derecho de prepago, devenga intereses ordinarios a una tasa anual equivalente al promedio anual de rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 91 días colocados más un punto porcentual. Los intereses son pagados por el IPAB el último día de cada trimestre calendario en que se devenguen. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el saldo del crédito simple asciende a \$29,158,360 y \$30,254,422, respectivamente, y se incluye en el rubro de “Créditos a entidades gubernamentales”.

Esquema de intercambio de flujos de cartera- HSBC celebró con las autoridades financieras mexicanas un convenio de intercambio de flujos de cartera de crédito comercial por los flujos de un pagaré IPAB, disminuidos de un porcentaje de las pérdidas de la cartera que son a cargo de HSBC.

El 3 de abril de 2006, el IPAB pagó de manera anticipada el saldo insoluto por \$1,206,510 y cumplió con los compromisos establecidos en el citado convenio.

Programas de apoyo:

Como consecuencia de la crisis económica en 1995, el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A. C. establecieron los siguientes programas y acuerdos de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito:

- Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).
- Acuerdo para el financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda (BADCV).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda tipo FOVI (BADCVF).

Los programas y acuerdos de apoyo consisten en un esquema de descuentos que son otorgados a los deudores y los cuales generalmente son absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y HSBC. Ciertos descuentos están sujetos al flujo neto de recursos que HSBC aporte al sector económico beneficiado. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los importes por cobrar al Gobierno Federal incluidos en la cartera de crédito por los descuentos otorgados y los costos a cargo de HSBC (ver cuadro de la nota 9a), se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2007</u>		<u>2006</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Costo</u>	<u>Cartera</u>	<u>Costo</u>
BADCV y BADCVF	\$ 333,048	221,373	366,898	255,336
FOPYME	2	322	671	702
FINAPE	<u>424</u>	<u>241</u>	<u>775</u>	<u>930</u>
	\$ 333,474	221,936	368,344	256,968
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(b) Créditos reestructurados en los Fideicomisos UDIS-

HSBC participó en diversos programas de reestructuración de cartera, establecidos entre el Gobierno Federal y la banca mexicana, principalmente el cambio de los préstamos en pesos a UDIS, a través de los fideicomisos establecidos con recursos provenientes del Banco Central.

Algunos Fideicomisos UDIS, han llegado a su vencimiento o liquidaron totalmente el pasivo fiduciario. Los fideicomisos vigentes de vivienda al 31 de diciembre de 2007 y 2006, incluidos en la cartera de crédito, devengaron interés al 8.75% y 8.63%, respectivamente, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Cartera vigente	\$ 2,895,906	3,291,185
Cartera vencida	<u>595,532</u>	<u>518,789</u>
Total	\$ 3,491,438 =====	3,809,974 =====

(c) Información adicional sobre la cartera-

Comisiones por tipo de crédito-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el rubro de comisiones y tarifas cobradas en el estado de resultados, incluye las comisiones crediticias, como se presentan a continuación:

	<u>Importe</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Comercial	\$ 119,907	137,945
Consumo	4,638,829	2,771,628
Hipotecario	53,840	213,904
Entidades Gubernamentales	-	7,582
Otros	<u>-</u>	<u>57,296</u>
Total	\$ 4,812,576 =====	3,188,355 =====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Tasas ponderadas anuales de colocación:

Durante 2007 y 2006, las tasas ponderadas anuales de colocación (información no auditada) fueron como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Cartera comercial	10.70%	11.04%
Entidades financieras	10.01%	9.03%
Créditos personales	22.49%	19.35%
Créditos a la vivienda	11.04%	11.52%
Entidades gubernamentales	8.25%	8.01%

Redescuento de préstamos con recurso:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración de Banco Central, Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior y Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura principalmente, a través de redescontar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el importe de los créditos otorgados bajo estos programas sumaba \$7,672,684 y \$8,796,837, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos interbancarios y de otros organismos".

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los créditos reestructurados se integran como sigue:

		<u>2007</u>			<u>2006</u>		
		<u>Cartera</u>			<u>Cartera</u>		
		<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>
Programa	Sistema de						
Reestructuración	de						
cartera	Agropecuario						
(SIRECA)		\$ 2,777	5,419	8,196	3,383	6,282	9,665
Con recursos del Banco		<u>1,732,790</u>	<u>142,861</u>	<u>1,875,651</u>	<u>3,026,633</u>	<u>137,920</u>	<u>3,164,553</u>
		\$ 1,735,567	148,280	1,883,847	3,030,016	144,202	3,174,218
		=====	=====	=====	=====	=====	=====

Programa de apoyo crediticio:

En relación con el Oficio 100/037/07 de fecha 12 de noviembre de 2007, emitido por la Comisión Bancaria, el Banco ha implementado un programa de apoyo crediticio para 26,455 clientes domiciliados en los estados de Tabasco y Chiapas, afectados por los desastres naturales durante 2007. Los créditos ascienden a \$708,839 al día 1o. de noviembre de 2007, y el programa consiste en otorgarles un diferimiento de hasta 3 meses sin generación de intereses normales y moratorios para realizar los pagos de principal e intereses respecto de sus adeudos, para todos los clientes que se encontraban al corriente en sus pagos a esa fecha, sin considerarlo una reestructuración conforme a lo indicado en el Criterio B-6 "Cartera de Crédito" emitido por la Comisión Bancaria.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Con el diferimiento en los pagos antes mencionado, los clientes tendrán que hacer su siguiente pago en el mes de febrero de 2008. El importe de los intereses no registrados en el estado de resultados consolidado como consecuencia del Programa de Apoyo Crediticio asciende a \$37,550.

El monto de los ingresos por intereses que se reconocieron al reestructurar créditos vencidos, ascendió a \$1,617,016 y \$433,683, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente. En el caso de créditos a pequeñas y medianas empresas de cartera comercial es frecuente que en el proceso de reestructuración se obtengan garantías adicionales. Durante 2007 y 2006 no se llevaron a cabo reestructuras en créditos al consumo, en los créditos hipotecarios se realizan reestructuras sin tomar garantías adicionales. En general, los procesos de reestructuración llevan consigo condonaciones de alguna porción de los intereses moratorios y comisiones, las cuales al 31 de diciembre de 2007, ascienden a \$38,306.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos anuales de la cartera vencida por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al principio del año	\$ 4,484,599	3,690,598
Traspasos de cartera vigente	13,541,349	7,056,089
Traspasos a cartera vigente	(531,410)	(513,556)
Cobros	(4,641,702)	(3,312,594)
Castigos	<u>(4,828,143)</u>	<u>(2,435,938)</u>
Saldo al final del año	\$ 8,024,693	4,484,599
	=====	=====

Los intereses nominales que hubiera generado la cartera vencida por el año de 2007 asciende a \$344,506 (\$279,338 en 2006).

Créditos emproblemados:

El saldo de los créditos comerciales emproblemados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es de \$1,465,852 y \$1,100,574, respectivamente, de los cuales \$27,419 y \$126,014 están registrados en cartera vigente y \$1,438,433 y \$974,560 en cartera vencida, respectivamente.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2007, HSBC tiene registrado tres créditos que rebasan el límite del 10% de su capital básico (\$3,019 millones), que suman \$11,269,759 y representan el 37.32% del capital básico.

Al 31 de diciembre de 2006, HSBC tiene registrado un crédito que excede el límite del 10% de su capital básico (\$2,414 millones). Los tres créditos más grandes del Banco suman \$6,271,143 y representan el 25.97% del capital básico.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Bursatilización de cartera hipotecaria:

Durante 2007, se llevaron a cabo dos operaciones de venta de cartera hipotecaria, a través de la cesión que hace el Banco de todos los derechos y riesgos de la cartera hipotecaria sin reserva ni limitación alguna a un Fideicomiso (utilizado como vehículo de bursatilización), quien emite los certificados bursátiles que son adquiridos por el público y una constancia fiduciaria subordinada. A continuación se muestran los montos de la cartera bursatilizada, así como las características de los certificados bursátiles emitidos por el Fideicomiso:

	<u>Cartera nominal vendida</u>	<u>Efectivo recibido</u>	<u>Constancia</u>	<u>Certificados Bursátiles Tasa de interés</u>	
				<u>Serie "A"</u>	<u>Serie "B"</u>
22 marzo de 2007	\$ 2,525,021	2,474,407	25,250	8.24%	9.58%
2 octubre de 2007	3,538,135	3,456,617	35,381	8.80%	10.11%
	=====	=====	=====	=====	=====

Las constancias fueron adquiridas por el Banco y, le dan derecho una vez cubierto el pasivo de los certificados bursátiles, a cualquier remanente de la cartera hipotecaria.

Al 31 de diciembre de 2007, el valor de las constancias registradas en el rubro de "Títulos disponibles para la venta", se analiza como sigue:

Activos de los fideicomisos	\$ 5,824,159
Certificados bursátiles	(5,713,447)
Monto original de las constancias	<u>(60,631)</u>
Resultado por valuación de "Títulos disponibles para la venta", en el capital contable del Banco	\$ 50,081
	=====

En caso de que el saldo total insoluto de los certificados bursátiles sea menor al 10% del valor nominal de la totalidad de los certificados bursátiles en la fecha de emisión, el Banco tiene la opción de readquirir la cartera remanente del fideicomiso y con dichos recursos se prepagarán los certificados bursátiles.

El Banco tiene firmado un contrato de prestación de servicios, mediante el cual se compromete a llevar a cabo los actos de administración y cobranza de la cartera hipotecaria bursatilizada, a cambio de una comisión mercantil.

(d) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en las notas 2h y 28, HSBC clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

La estimación preventiva analizada en el inciso (a) de esta nota, se integra al 31 de diciembre de 2007 y 2006, como se muestra a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Estimación de la cartera evaluada	\$ 10,137,142	7,026,774
Reservas adicionales, incluyendo intereses vencidos	<u>455,477</u>	<u>6,825</u>
Total estimación preventiva	\$ 10,592,619 =====	7,033,599 =====

El monto de \$455,477, incluye \$400,000 de reservas para tarjetas de crédito derivadas de algunas observaciones de la Comisión Bancaria en su oficio 141-1/1500196/2007, reconocidas prudencialmente por el Banco, a reserva de ejercer un derecho de audiencia.

Al 31 de diciembre de 2007, el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios general que clasifica el grado de riesgo A y la estimación específica que clasifica los grados de riesgo B-1 a E asciende a \$1,163,139 y \$9,429,480, respectivamente (\$662,290 y \$6,371,309, respectivamente en 2006).

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en miles de pesos nominales).

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al principio del año	\$ 6,776,023	5,729,773
Provisiones cargadas a resultados *	9,486,087	4,023,799
Reinstalación de reservas	-	333,571
Efecto de valuación por tipo de cambio	(98,831)	16,945
Aplicaciones:		
Castigos	(5,006,744)	(2,909,848)
Quitas	<u>(563,916)</u>	<u>(418,217)</u>
	10,592,619	6,776,023
Actualización	<u>-</u>	<u>257,576</u>
Saldo al final del año	\$ 10,592,619 =====	7,033,599 =====

* Adicionalmente, el gasto por estimación preventiva por riesgos crediticios en el estado de resultados consolidado de 2006 incluye \$85,148, de la pérdida compartida del esquema de intercambio de flujos con el IPAB (ver nota 9a).

(e) Venta de cartera castigada-

Durante 2007, el Banco vendió cartera previamente castigada (comercial de pequeñas y medianas empresas, de consumo e hipotecaria), obteniendo un beneficio de \$158,951 que se presenta en el rubro de "Otros Productos".

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(10) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el rubro se integra como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 6,948,981	7,513,843
Préstamos al personal	2,965,026	2,032,068
Otros deudores, neto	<u>2,089,942</u>	<u>1,667,588</u>
	\$ 12,003,949	11,213,499
	=====	=====

(11) Bienes adjudicados-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2007</u>		<u>2006</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Reserva</u>	<u>Monto</u>	<u>Reserva</u>
Bienes Muebles y Valores				
Bienes Muebles	\$ 14,700	(5,585)	9,916	(6,884)
Valores	<u>863,924</u>	<u>(863,919)</u>	<u>993,473</u>	<u>(982,220)</u>
	<u>878,624</u>	<u>(869,504)</u>	<u>1,003,389</u>	<u>(989,104)</u>
Inmuebles				
Terrenos	13,239	(12,548)	38,362	(37,495)
Construcciones	<u>90,541</u>	<u>(18,329)</u>	<u>117,224</u>	<u>(76,867)</u>
	<u>103,780</u>	<u>(30,877)</u>	<u>155,586</u>	<u>(114,362)</u>
	\$ 982,404	(900,381)	1,158,975	(1,103,466)
	=====	=====	=====	=====
	\$ 82,023		55,509	
	=====		=====	

El cargo a resultados por la reserva para baja de valor de los bienes adjudicados, ascendió en el 2007 a \$21,143 (\$250,540, en 2006).

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**(12) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los inmuebles, mobiliario y equipo se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>Tasa anual de depreciación y amortización</u>
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 3,003,282	3,403,476	5%
Mobiliario y equipo de oficinas	1,039,547	852,754	10%
Equipo de cómputo	2,659,795	2,002,204	Varias
Equipo de transporte	16,215	21,431	25%
Gastos de instalación	2,964,208	2,673,049	10% y 5%
Otros equipos	<u>920,449</u>	<u>639,099</u>	Varias
	10,603,496	9,592,013	
Depreciación y amortización acumulada	<u>(4,939,311)</u>	<u>(4,425,742)</u>	
	5,664,185	5,166,271	
Terrenos	<u>833,619</u>	<u>1,144,579</u>	
	\$ 6,497,804	6,310,850	
	=====	=====	

El importe cargado a los resultados de 2007 y 2006 por depreciación y amortización ascendió a \$1,049,888 y \$879,909, respectivamente.

(13) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las inversiones permanentes en acciones clasificadas por actividad, se analiza a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Subsidiarias no consolidables:		
Inmobiliarias no bancarias	\$ -	29,349
Otros	<u>-</u>	<u>38,777</u>
	-	68,126
Asociadas y afiliadas		
Servicios complementarios bancarios	117,319	103,747
Fondos de inversión	15,411	15,641
Seguridad y protección	<u>1,981</u>	<u>1,982</u>
	134,711	121,370
Otras	<u>1,874</u>	<u>2,170</u>
	\$ 136,585	191,666
	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

El reconocimiento de la participación en el resultado de compañías, asociadas y afiliadas fue una utilidad de \$24,552 en 2007 (una pérdida de \$1,706 en 2006 incluyendo subsidiarias no consolidables).

(14) Otros activos, cargos diferidos e intangibles, netos-

El rubro se analiza al 31 de diciembre de 2007 y 2006 como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Impuestos por recuperar	\$ 92,504	54,784
Pago anticipado por obligaciones laborales (nota 19)	1,010,909	524,991
Servicios y comisiones pagados por anticipado, neto	417,717	28,454
Activo intangible (nota 19)	<u>324,704</u>	<u>-</u>
	\$ 1,845,834	608,229
	=====	=====

(15) Captación-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el promedio anual de las tasas de intereses sobre la captación (información no auditada), se analizan como sigue:

	<u>2007</u>			<u>2006</u>		
	<u>Pesos</u>	<u>Dólares</u>	<u>UDIS</u>	<u>Pesos</u>	<u>Dólares</u>	<u>UDIS</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	0.58	0.98	-	0.59	0.65	-
Depósitos a plazo	5.69	2.78	0.20	5.57	2.17	0.19
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(16) Bonos bancarios-

Con fecha 13 de febrero de 2006, la Comisión Bancaria autorizó al Banco, un Programa para emitir bonos bancarios por un monto de hasta \$10,000,000. Al 31 de diciembre de 2007, el Banco ha efectuado las siguientes emisiones al amparo de dicho programa:

<u>Fecha de emisión</u>	<u>Tasa de referencia</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
10 mayo 2006	TIIE - 0.01%	1o. de mayo de 2013	\$ 2,000,000	2,000,000
10 mayo 2006	9.06%	27 de abril de 2016	1,000,000	1,000,000
29 junio 2006	TIIE	1o. de mayo de 2013	<u>1,220,000</u>	<u>1,220,000</u>
			4,220,000	4,220,000
Intereses devengados			23,648	23,037
Actualización			<u>-</u>	<u>160,414</u>
Total de Bonos Bancarios			\$ 4,243,648	4,403,451
			=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(17) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como se muestra a continuación:

	<u>2007</u>		<u>2006</u>	
	<u>Plazo</u>		<u>Plazo</u>	
	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>
Moneda nacional:				
Banco de México	\$ 202,735	-	4,673,814	-
Banca de desarrollo*	2,378,926	55,849	2,583,862	61,582
Banca Multiple (exigibilidad inmediata)	-	-	103,861	-
Fondos de fomento*	<u>2,142,605</u>	<u>2,010,559</u>	<u>3,204,816</u>	<u>1,875,720</u>
	<u>4,724,266</u>	<u>2,066,408</u>	<u>10,566,353</u>	<u>1,937,302</u>
Moneda extranjera valorizada:				
Banca de desarrollo*	3,000	25,329	23,024	37,118
Fondos de fomento*	263,291	518,183	512,363	352,006
Bancos del extranjero	<u>7,431</u>	<u>-</u>	<u>26,563</u>	<u>45</u>
	<u>273,722</u>	<u>543,512</u>	<u>561,950</u>	<u>389,169</u>
Total por plazo	<u>4,997,988</u>	<u>2,609,920</u>	<u>11,128,303</u>	<u>2,326,471</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 7,607,908		13,454,774	
	=====		=====	

* Recursos de fondos de desarrollo (ver nota 9c).

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el promedio anual de tasas por préstamos interbancarios y de otros organismos (información no auditada) se muestra a continuación:

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Banco de México	7.45	7.28%	-	-
Banca de desarrollo	8.20	7.49%	10.29	9.61%
Fondos de fomento	6.75	6.99%	5.92	5.95%
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(18) Préstamos de valores-

Al 31 de diciembre de 2006, HSBC como prestatario, tenía vigentes préstamos de valores con vencimientos al 2 de enero de 2007. El tipo de valor, número y monto de los préstamos de valores, se describen a continuación:

<u>Valores</u>	<u>Número de títulos</u>		<u>Valor razonable</u>
Bonos	54,600,000	\$	6,014,674
Cetes	48,000,000		<u>489,758</u>
		\$	6,504,432
			=====

El monto de los premios devengados por el año terminado al 31 de diciembre de 2006, ascendieron a \$12,311.

(19) Pensiones, primas de antigüedad, beneficios posteriores al retiro y remuneraciones por término de relación laboral-

HSBC ha establecido un plan de pensiones al cual tienen derecho todos los empleados. El plan de pensiones de beneficio definido (PPBD) establece que tienen derecho los trabajadores que llegan a los 60 años de edad con 5 años de servicio o 55 años de edad con 35 años de servicio, tal como se establece en el contrato colectivo de trabajo y al cual éstos no contribuyen. El plan también cubre las primas de antigüedad (PPA) al que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

A partir de 2002 el Banco reconoce las obligaciones por gastos médicos (PMBD) y a partir de 2005 las obligaciones por remuneraciones por término de la relación laboral (indemnización legal).

El costo, las obligaciones y activos de los fondos de los planes PPBD, PPA y PMBD mencionados en la nota 2s, se determinaron con base en el cálculo preparado por actuarios independientes. Los recursos o fondos aportados para cada una de las obligaciones, han sido afectados en fideicomisos.

A partir de abril de 2004, se incorporó el componente de contribución definida al plan de pensiones y a partir de 2007, al plan de beneficios médicos posteriores al retiro. Actualmente participan en el PPBD y en el PMBD sólo los trabajadores sindicalizados y aquellos que expresaron su deseo de continuar bajo el componente de beneficio definido y el resto optó por el plan de pensiones y beneficios médicos posteriores al retiro de contribución definida (PPCD y PMCD).

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIASCosto neto del período

Los componentes del costo neto del período de los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, son los que se muestran a continuación (en miles de pesos nominales):

	<u>2007</u>		<u>2006</u>	
	<u>PPBD y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos</u>	<u>PPBD y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos</u>
Costo laboral	\$ 40,527	90,437	33,604	61,950
Costo financiero	69,003	100,267	76,464	97,554
Rendimiento de los activos del plan	(77,480)	(90,725)	(79,696)	(75,476)
(Ganancias) pérdidas actuariales	5,513	49,728	(319)	32,522
Amortización de:				
Mejoras al plan	5,883	27,339	5,716	48,762
Pasivo de transición	4,899	12,934	4,770	13,650
Efecto de reducciones/extinciones	-	-	3,126	102,888
Efecto inflacionario	<u>1,692</u>	<u>6,649</u>	<u>1,620</u>	<u>7,158</u>
Costo neto del período	\$ 50,037 =====	196,629 =====	45,285 =====	289,008 =====
		<u>2007</u>	<u>2006</u>	
Costo PPBD neto del período:				
Pensiones y prima de antigüedad	\$ 50,037	45,285		
Gastos médicos	196,629	289,008		
Exceso aportado	<u>20,372</u>	<u>1,999</u>		
		267,038	336,292	
Aportación del período:				
PPCD y PMCD (en 2007)		107,950	86,535	
Indemnización legal		<u>212,513</u>	<u>114,174</u>	
	\$ 587,501 =====		537,001 =====	

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIASObligaciones de pensiones, prima de antigüedad y gastos médicos

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las obligaciones laborales se analizan a continuación:

	<u>2007</u>		<u>2006</u>	
	<u>PPBD y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos</u>	<u>PPBD y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos</u>
Obligaciones por beneficios proyectados (OBP)	\$ 1,805,914	2,085,063	1,809,172	2,468,240
Partidas pendientes de amortizar	(131,638)	(200,388)	(146,604)	(303,719)
Pérdidas actuariales no reconocidas	<u>(398,979)</u>	<u>(1,270,889)</u>	<u>(281,803)</u>	<u>(1,236,460)</u>
Activos requeridos	1,275,297	613,786	1,380,765	928,061
Menos:				
Activos del plan	<u>1,301,352</u>	<u>1,598,640</u>	<u>1,380,765</u>	<u>1,496,646</u>
Activo neto proyectado (Pago anticipado, ver nota 14)	\$ <u>(26,055)</u>	<u>(984,854)</u>	<u>-</u>	<u>(568,585)</u>
	=====	=====	=====	=====

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Tasa de rendimiento del fondo	6.50%	6.50%
Tasa de descuento	4.30%	5.30%
Tasa de incremento de salarios	0.50%	0.75%
Tasa de inflación estimada	3.50%	3.75%

Obligación por indemnización legal

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las obligaciones laborales por indemnización legal, se analizan como sigue:

	<u>Monto</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
OBP	\$ 383,023	370,420
Partidas pendientes de amortizar:		
Activo de transición	(200,481)	(229,788)
Pérdidas actuariales no reconocidas	<u>(65,963)</u>	<u>(94,299)</u>
Pasivo neto proyectado	\$ <u>116,579</u>	<u>46,333</u>
	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Reconciliación del pasivo neto proyectado:		
Contribuciones efectuadas	\$ 212,512	118,514
Pagos realizados	(134,914)	(107,850)
Subtotal	77,598	10,664
Saldo inicial	38,981	37,248
Exceso	<u>-</u>	<u>(1,579)</u>
	\$ 116,579	46,333
	=====	=====

Reducción de capital por ajuste de obligaciones laborales

Al 31 de diciembre de 2007, el reconocimiento de las obligaciones del PPBD e indemnización legal, generaron una reducción al capital contable que se analiza a continuación:

	<u>PPBD</u>	<u>Indemnización legal</u>
Exceso de obligaciones por beneficios actuales sobre activos del plan	\$ 214,051	337,574
Activo neto proyectado	<u>26,055</u>	<u>116,579</u>
Pasivo adicional	240,106	220,995
Activo intangible	<u>124,223</u>	<u>200,481</u>
Reducción a capital	<u>115,883</u>	<u>20,514</u>
	\$ 136,397	=====

(20) Obligaciones subordinadas en circulación-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las obligaciones subordinadas en moneda nacional, no convertibles en títulos representativos de capital y sus intereses devengados se integran como se muestra a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Obligaciones colocadas:</u>		
En 2003, con vencimiento en 2013	\$ 2,200,000	2,283,629
Intereses devengados por pagar	<u>7,269</u>	<u>6,509</u>
Total de obligaciones subordinadas	\$ 2,207,269	2,290,138
	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Las obligaciones devengan intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), a plazo equivalente a 28 días. HSBC se reserva el derecho de amortizar anticipadamente las mismas a partir de mayo de 2009.

(21) Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IMPAC) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IMPAC. A partir del 1o. de enero de 2008, el Impuesto Empresarial a Tasa Unica (IETU) reemplaza al IMPAC. Para determinar el ISR, la Ley respectiva contiene disposiciones específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación. La PTU se calcula sobre las mismas bases que el ISR. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, la PTU registrada asciende a \$682,331 (\$580,960, en 2006).

El IMPAC se calculaba a partir del 1o. de enero de 2007, aplicando la tasa del 1.25% sobre los activos no afectos a intermediación financiera, deducidos de ciertos pasivos. El IMPAC causado en exceso del ISR del ejercicio se podía recuperar en los diez ejercicios siguientes, actualizado por inflación, siempre y cuando en algunos de tales ejercicios el ISR excediera al IMPAC.

El 1o. de octubre de 2007 se publicaron nuevas leyes y se modificaron diversas leyes fiscales, así como también se emitió un decreto presidencial el 5 de noviembre de 2007, que serán aplicables a partir del 1o. de enero de 2008, entre las que destacan: (i) derogación de la Ley del IMPAC, y (ii) un nuevo impuesto denominado Impuesto Empresarial a Tasa Unica (IETU), el cual se determinará con base en flujo de efectivo y con ciertas restricciones para las deducciones autorizadas, además de otorgar créditos fiscales relacionados principalmente con inventarios, salarios gravados para ISR y aportaciones de seguridad social, pérdidas fiscales originadas por deducción inmediata, IMPAC por recuperar, y deducciones relacionadas con inversiones en activos fijos, gastos y cargos diferidos. La tasa del IETU será del 16.5% para 2008, 17% para 2009 y 17.5% de 2010 y años subsecuentes.

El Banco continuará determinando el ISR causado en el ejercicio, y en el supuesto que el IETU causado por el mismo ejercicio sea superior al ISR, se podrá acreditar contra el IETU el ISR efectivamente pagado, debiendo liquidar el excedente. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores (con algunas excepciones). Con base en proyecciones financieras elaboradas por la Administración del Banco, se estima que no causará IETU en 2008, por lo que el impuesto diferido al 31 de diciembre de 2007 fue determinado con base al ISR.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el gasto en el estado consolidado de resultados por ISR, IMPAC y PTU se analiza como sigue:

	ISR	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
ISR causado a la tasa del 28% (29% en 2006)	\$ 1,910,527	704,521
PTU causada a la tasa del 10% *	682,331	559,685
ISR ejercicios anteriores **	-	95,980
ISR de subsidiarias	5,990	20,238
IMPAC de subsidiarias	<u>12,805</u>	<u>17,847</u>
ISR, IMPAC y PTU en pesos nominales	2,611,653	1,398,271
Efecto de actualización	<u>63,935</u>	<u>90,718</u>
ISR, IMPAC y PTU en el estado de resultados	\$ 2,675,588 =====	1,488,989 =====

* La principal diferencia que incrementa la base para PTU en el ejercicio 2006, corresponde al tratamiento de la cartera IPAB y la pérdida compartida.

** Durante 2006, HSBC recalculó los efectos fiscales derivados de los fideicomisos UDIS que terminaron durante ejercicios anteriores, cuyas declaraciones complementarias de ISR se presentaron en 2006, lo que materializó un impuesto sobre la renta corriente pagado en 2006 por \$99,628 (\$71,331 y \$28,297 de recargos y actualizaciones) y un impuesto sobre la renta diferido por \$744,655 (que afectó estimación preventiva, loss sharing y perdidas fiscales). Lo anterior originó recargos y actualizaciones por \$28,297 que se reconoció en los resultados del ejercicio de 2006.

En la hoja siguiente se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y para efectos de ISR de HSBC (no consolidado) que representa el 99% y 97% del gasto de ISR consolidado por los años de 2007 y 2006, respectivamente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

	ISR	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Resultado consolidado antes de ISR, PTU y participación en subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas	\$ 6,479,131	7,321,135
Menos efectos de consolidación	(52,741)	(28,941)
Efecto contable de la inflación, neto	<u>750,309</u>	<u>357,270</u>
Resultado en pesos nominales del Banco	7,176,699	7,649,464
(Menos) más partidas en conciliación, (en pesos nominales):		
Diferencia entre depreciación contable y fiscal	(50,814)	(6,514)
Efecto fiscal de la inflación, neto	(695,953)	(277,828)
Estimación preventiva para riesgos crediticios, neta	3,777,795	(634,081)
Resultado en venta de cartera	(3,640,596)	-
Reserva pagaré IPAB y pérdida compartida	-	(3,033,622)
Quebrantos	741,137	453,114
Comisiones cobradas por anticipado	395,664	-
Provisiones	370,758	306,450
Gastos no deducibles	203,504	79,193
PTU pagada en el ejercicio	(236,502)	(388,428)
Fideicomiso UDIS Banxico	(286,991)	(308,305)
Gastos pagados por anticipado	(526,806)	(496,686)
Recuperaciones no acumulables	(598,531)	(209,335)
Resultado en venta de bienes adjudicados	(177,152)	(299,175)
Otros, neto	<u>371,098</u>	<u>(404,864)</u>
Resultado fiscal	\$ 6,823,310	2,429,383
	=====	=====

El IMPAC pagado por las subsidiarias inmobiliarias, asciende a \$113,851 y \$83,119 al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente. Dichos montos se registraron como gasto ante la incertidumbre de su recuperación.

ISR y PTU diferidos:

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la administración de HSBC considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración de HSBC considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El movimiento de ISR y PTU diferido por los años terminado al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se analiza en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Al inicio del año	\$ (606,632)	617,833
Aplicado a resultados:		
Beneficio (gasto) por ISR y PTU diferido	826,531	(1,203,739)
Beneficio por ISR y PTU diferido de años anteriores reconocido en "Otros productos"	359,865	-
Aplicado a capital:		
Efecto de la valuación de títulos disponibles para la venta	277,410	(20,726)
Efecto de valuación de títulos disponibles para la venta de años anteriores	<u>25,509</u>	<u>-</u>
	882,683	(606,632)
Actualización	<u>-</u>	<u>(23,060)</u>
	\$ 882,683	(629,692)
	=====	=====

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales en pesos nominales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se muestran a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Activos diferidos:		
Estimación:		
Preventiva para riesgos crediticios	\$ 1,733,380	751,656
Para castigos de bienes adjudicados	169,884	306,664
Para provisiones diversas	227,722	153,028
Activo fijo	130,290	-
Provisión PTU (gasto deducible a partir de 2006)	191,052	212,680
Valuación de instrumentos financieros	128,238	-
Otros	<u>168,378</u>	<u>108,736</u>
	<u>2,748,944</u>	<u>1,532,764</u>
Pasivos diferidos:		
Cetes especiales UDIS-Banxico	(1,085,181)	(1,292,178)
Valuación de instrumentos financieros	(155,221)	(471,112)
Deducciones anticipadas	(584,332)	(372,771)
Otros	<u>(41,527)</u>	<u>(3,335)</u>
	(1,866,261)	(2,139,396)
Actualización	<u>-</u>	<u>(23,060)</u>
Activo (pasivo) diferido, neto	\$ 882,683	(629,692)
	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIASOtras consideraciones:

De acuerdo con la Ley del ISR, es posible amortizar la pérdida fiscal de un ejercicio, actualizada por inflación, contra la utilidad gravable de los diez ejercicios fiscales siguientes. A partir del ejercicio fiscal de 2005, la tasa al ISR cambia del 32% al 30% la cual disminuirá en un punto porcentual por ejercicio fiscal, hasta llegar al 28% en el 2007.

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2007, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, asciende a \$14,751,786 y \$8,318,088, respectivamente.

(22) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-Movimientos del 2007

El 26 de abril de 2007, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2006 por \$4,581,218 (\$4,413,450 nominales), afectando \$458,122 (\$441,345 nominales) a la reserva legal y el resto \$4,123,096 (\$3,972,105 nominales) se registró en la cuenta de otras reservas y será puesto a disposición de los accionistas hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración.

El 20 de diciembre de 2007, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó aumentar el capital en \$2,349,999 integrado por \$192,622 de capital social y \$2,157,377 de prima en suscripción de acciones, emitiéndose 96,311,475 acciones, que se suscribieron y pagaron a un precio de \$24.40, por cada 1,000 acciones poseídas. Con fecha 28 de diciembre de 2007, el Grupo Financiero ejerció su derecho preferente suscribiendo y pagando 88,550,719 acciones de la Serie "F" y 7,752,421 acciones de la Serie "B" a un precio de \$24.40, lo que representó un incremento en el capital social de \$192,606 y una prima en suscripción de acciones de \$2,157,190. El 14 de enero de 2008, los accionistas minoritarios perdieron su derecho a ejercer la compra de acciones del Banco, fecha en que el Grupo Financiero HSBC las suscribió y pagó.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

El capital social al 31 de diciembre de 2007 y 2006 está integrado por 1,235,518,371 y 1,139,215,231 acciones, respectivamente, con valor nominal de dos pesos cada una de las cuales 1,135,981,163 y 1,047,430,444, respectivamente, están representados por acciones de la Serie “F” y 99,537,208 y 91,784,787, respectivamente, acciones de la Serie “B”.

Movimientos 2006

El 26 de abril de 2006, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2005 por \$4,540,546 (\$4,199,457 nominales), afectando \$454,054 (\$419,946 nominales) a la reserva legal y el resto \$4,086,492 (\$3,779,511 nominales) se registró en la cuenta de otras reservas y será puesto a disposición de los accionistas hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración.

(b) Resultado integral-

El resultado integral, que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de HSBC durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta, de las inversiones permanentes en acciones y del activo fijo, así como el efecto de conversión de la compañía subsidiaria extranjera las cuales, de conformidad con las NIF aplicables, se registraron en el capital contable.

(c) Restricciones al capital contable-

La Ley de Instituciones de Crédito obliga a HSBC a separar anualmente el 10% de sus utilidades netas para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas de HSBC hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones con valores y derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(d) Capitalización-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 la información correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimientos de capital de HSBC (en millones de pesos) se presenta a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Capital básico, complementario y neto</u>		
Capital contable	\$ 31,840.9	25,491.2
Menos deducciones requeridas:		
Activos intangibles	(1,328.6)	(758.4)
Inversiones en acciones de entidades financieras	(23.2)	(290.4)
Inversiones en acciones de empresas	(67.1)	(57.4)
Inversiones en instrumentos subordinados	<u>(230.1)</u>	<u>(241.1)</u>
Capital básico (Tier 1)	<u>30,191.9</u>	<u>24,143.9</u>
Más:		
Obligaciones subordinadas	2,200.0	2,283.6
Reservas preventivas por riesgos crediticios generales	<u>1,159.5</u>	<u>664.6</u>
Capital complementario (Tier 2)	<u>3,359.5</u>	<u>2,948.2</u>
Capital neto (Tier 1+ Tier 2)	\$ 33,551.4 =====	27,092.1 =====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Activos en riesgo y requerimiento de capital

	Activos en riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<i>Riesgo de mercado:</i>				
Operaciones o posiciones en:				
Pesos con tasa nominal	\$ 48,153.8	41,815.0	3,852.3	3,345.2
En pesos con tasa real o denominados en UDIS	1,993.7	1,625.7	159.5	130.1
En moneda extranjera con tasa nominal	3,635.0	4,772.3	290.8	381.8
En UDIS o con rendimiento referido al INPC	20.0	19.4	1.6	1.6
Divisas o con rendimiento relativo indizado al tipo de cambio	<u>1,827.5</u>	<u>2,919.4</u>	<u>146.2</u>	<u>233.6</u>
Total riesgo de mercado	<u>55,630.0</u>	<u>51,151.8</u>	<u>4,450.4</u>	<u>4,092.3</u>
<i>Riesgo de crédito:</i>				
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	258.0	202.5	20.6	16.2
Grupo II (ponderados a 11.5%)	130.5	121.8	10.4	9.8
Grupo II (ponderados al 20%)	8,648.6	7,911.1	691.9	632.9
Grupo II (ponderados al 23%)	346.5	185.6	27.7	14.8
Grupo III (ponderados al 50%)	54.3	24.0	4.3	2.0
Grupo III (ponderados al 100%)	164,238.2	131,718.7	13,139.1	10,537.5
Grupo III (ponderados al 112%)	1,951.4	3,153.0	156.1	252.2
Grupo III (ponderados al 115%)	2,315.0	824.7	185.2	66.0
Grupo III (ponderados al 150%)	<u>2,207.1</u>	<u>1,140.8</u>	<u>176.6</u>	<u>91.2</u>
Total riesgo de crédito	<u>180,149.6</u>	<u>145,282.2</u>	<u>14,411.9</u>	<u>11,622.6</u>
Total riesgo de mercado y crédito	\$ 235,779.6	196,434.0	18,862.3	15,714.9
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Indices de capitalización:</u>		
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital básico (Tier 1)	16.76%	16.62%
Capital complementario (Tier 2)	<u>1.86%</u>	<u>2.03%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	18.62%	18.65%
	=====	=====
Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:		
Capital básico (Tier 1)	12.80%	12.29%
Capital complementario (Tier 2)	<u>1.43%</u>	<u>1.50%</u>
Capital neto (Tier1 + Tier 2)	14.23%	13.79%
	=====	=====

El Banco de manera mensual informa al Comité de Activos y Pasivos el índice de capital y el crecimiento de activos ponderados a riesgo de crédito y mercado, así como la tendencia en el índice de capital. En las transacciones importantes de banca comercial y tesorería se analiza el impacto potencial en su requerimiento de capital.

A partir de 2008, por disposición de las Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las instituciones financieras deberán cumplir los requerimientos de capital establecidos para riesgo operativo.

(23) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, HSBC lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, HSBC había otorgado préstamos a partes relacionadas por un total de \$4,592,567 y \$3,995,842, respectivamente.

Además de los intereses y comisiones sobre los préstamos antes mencionados, las principales transacciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, se muestran a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Transacciones:</u>		
Ingresos:		
Servicios administrativos	\$ 971,262	928,454
Intereses y comisiones, cobradas	348,335	340,525
Otros	89,536	298,917
	=====	=====
Gastos:		
Primas de seguros	\$ 373,580	124,254
Premios por reporto	155,371	211,612
Intereses y comisiones, pagadas	59,829	26,490
Gastos de administración	220,175	-
Otros	-	2,869
	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integran a continuación:

	<u>2007</u>		<u>2006</u>	
	<u>Por cobrar</u>	<u>Por pagar</u>	<u>Por cobrar</u>	<u>Por pagar</u>
Fondos de inversión	\$ 457	-	319	-
HSBC Seguros, S. A. de C. V.	14,150	28,871	3,067	33,454
HSBC Vida, S. A. de C. V.	2,406	5,280	544	12,482
HSBC Afore, S. A. de C. V.	172	7,614	2,936	10,943
HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	-	59,045	12,018	13,219
HSBC Fianzas, S. A.	-	3,677	-	7,043
HSBC Pensiones, S. A.	-	9,021	390	11,608
HSBC Operadora de Fondos, S. A. de C. V.	2,496	10	-	8
HSBC Servicios, S. A. de C. V.	186,891	-	-	-
Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.	1,637	7,948	-	1,636,460
Inmx Servicios, S. A. de C. V.	-	63	-	-
Inmx Comercializadora, S. A. de C. V.	21,846	1,310	-	-
HSBC Servicios Financieros, S. A. de C. V.	-	-	-	7
	<u>\$ 230,055</u>	<u>122,839</u>	<u>19,274</u>	<u>1,725,224</u>
	=====	=====	=====	=====

(24) Cuentas de orden-

(a) *Apertura de créditos irrevocables y avales otorgados-*

Al 31 de diciembre de 2007, HSBC tenía compromisos irrevocables para conceder préstamos por \$10,793,405 y había otorgado avales por \$43,663 (\$6,574,441 y \$52,373, respectivamente, en 2006).

El monto de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2007 para las cartas de créditos y deudores por aval, asciende a \$163,464 y se encuentra incluida en la estimación preventiva para riesgos crediticios (\$167,900 en 2006).

(b) *Bienes en fideicomiso o mandato-*

La actividad fiduciaria de HSBC, que se registra en cuentas de orden, se analiza como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 79,140,919	52,830,769
Garantía	21,346,010	17,050,201
Inversión	27,201,853	14,386,257
Otros	<u>14,419,010</u>	<u>11,890,496</u>
	142,107,792	96,157,723
Mandatos	<u>686,383</u>	<u>510,096</u>
	<u>\$ 142,794,175</u>	<u>96,667,819</u>
	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$170,852 y \$134,264, respectivamente.

(c) Operaciones por cuenta de terceros-

Los recursos administrados por HSBC, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Fondos de sociedades de inversión:		
Administrados por HSBC	\$ 933,240	1,798,805
Otros	2,011,486	3,688,768
Valores gubernamentales	14,181,369	11,743,353
Acciones y otros	<u>9,600,870</u>	<u>5,567,876</u>
	\$ 26,726,965	22,798,802
	=====	=====

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación de HSBC, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

(d) Bienes en custodia-

HSBC registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los valores registrados esta cuenta se clasifican como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Custodia	\$ 128,451	59,906,997
Garantía	616,215	588,001
Administración	<u>49,471,791</u>	<u>55,759,688</u>
	\$ 50,216,457	116,254,686
	=====	=====

El saldo de custodia a 2006, incluye un efecto temporal por \$59,800,000.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**(25) Información adicional sobre segmentos y resultados-****(a) Estado de resultados condensado por segmentos-**

El estado de resultados condensado por segmentos incluye Banca Comercial y Patrimonial, Banca Empresarial, Corporativo Banca de Inversión y Mercados y Otras Actividades Corporativas. A continuación se menciona una breve descripción de los segmentos de negocio con los que opera HSBC.

Banca Comercial y Patrimonial- Dirigido principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría los productos de consumo, entre los que destacan tarjetas de crédito, préstamos personales y para auto, así como créditos hipotecarios y captación tradicional.

Banca Empresarial- Dirigido principalmente a personas morales, con productos de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo, préstamos a plazo, así como el financiamiento para exportaciones, además de servicios financieros relativos a cuentas de cheques e inversiones y administración de efectivo.

Banca Corporativa, de Inversión y Mercados- Dirigidos principalmente a personas morales y que consisten en servicios fiduciarios, tesorería y custodia, asesoría en finanzas corporativas, así como los servicios de administración de riesgos y flujo de efectivo, dentro de este segmento se encuentran productos como cartas de crédito, factoraje, descuento de documentos e inversiones en el mercado de dinero y capitales.

Otras Actividades Corporativas - Se trata de operaciones estructurales del negocio.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Estado de Resultados Condensado por segmento

Años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

	Banca									
	Comercial y patrimonial		Empresarial		Corporativa, de Inversión y Mercados		Otras actividades corporativas		Total	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006
Margen financiero	\$ 15,324	11,770	5,152	4,416	1,168	1,187	-	-	21,644	17,373
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(9,139)	(3,013)	(371)	(1,243)	24	(6)	-	-	(9,486)	(4,262)
Margen financiero ajustado	6,185	8,757	4,781	3,173	1,192	1,181	-	-	12,158	13,111
Comisiones y tarifas, neto	7,411	5,799	2,187	2,016	608	524	-	160	10,206	8,499
Resultado por intermediación	545	554	108	133	556	1,442	-	(8)	1,209	2,121
Ingresos totales de la operación	14,141	15,110	7,076	5,322	2,356	3,147	-	152	23,573	23,731
Gastos de administración y promoción	(14,646)	(12,399)	(3,835)	(3,216)	(1,463)	(1,418)	-	(439)	(19,944)	(17,472)
Resultado de operación	(505)	2,711	3,241	2,106	893	1,729	-	(287)	3,629	6,259
Otros productos, neto	1,844	494	297	28	165	60	544	480	2,850	1,062
Impuestos	(382)	(1,206)	(1,010)	(803)	(302)	(674)	(155)	(55)	(1,849)	(2,738)
Resultado antes de participación en subsidiarias	957	1,999	2,528	1,331	756	1,115	389	138	4,630	4,583
Participación en subsidiarias asociadas	25	(2)	-	-	-	-	-	-	25	(2)
Resultado antes de interés minoritario	982	1,997	2,528	1,331	756	1,115	389	138	4,655	4,581
Interés minoritario	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Resultado neto	\$ 983	1,997	2,528	1,331	756	1,115	389	138	4,656	4,581

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIASMargen Financiero-

El margen financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se analiza como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ingresos por intereses:		
Disponibilidades	\$ 2,657,775	2,645,693
Inversiones en valores	6,728,445	5,516,003
Intereses y premios en operaciones de reporto	436,946	1,963,333
Cartera de crédito:		
Créditos comerciales	7,377,183	5,099,467
Créditos a entidades financieras	815,044	547,391
Créditos al consumo	9,678,351	6,255,907
Créditos a la vivienda	2,162,660	2,071,910
Créditos a entidades gubernamentales	2,951,107	3,050,117
Créditos al IPAB	-	68,564
Otros, incluyendo actualización	<u>1,009,063</u>	<u>828,053</u>
	<u>33,816,574</u>	<u>28,046,438</u>
Gastos por intereses:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	(795,323)	(734,318)
Depósitos a plazo	(5,356,838)	(4,359,921)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(735,205)	(594,930)
Bonos bancarios	(342,290)	(213,188)
Intereses y premios en reportos	(3,493,663)	(3,403,342)
Intereses por obligaciones subordinadas	(170,367)	(175,063)
Otros, incluyendo actualización	<u>(216,499)</u>	<u>(220,732)</u>
	(11,110,185)	(9,701,494)
Resultado por posición monetaria asociada al margen financiero	<u>(1,062,592)</u>	<u>(972,277)</u>
	\$ 21,643,797	17,372,667
	=====	=====

En la hoja siguiente se muestra el saldo promedio de los principales activos y pasivos monetarios, que se utilizaron para la determinación del resultado por posición monetaria del margen financiero y fuera de margen financiero.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

	<u>2007</u>		<u>2006</u>	
	<u>Margen financiero</u>	<u>Otras</u>	<u>Margen financiero</u>	<u>Otras</u>
Activos:				
Disponibilidades	\$ 54,575,638	-	52,216,192	147,749
Inversiones en valores	106,337,907	43,443	61,085,855	-
Operaciones con valores derivadas	327,040,990	-	239,468,265	-
Cartera de crédito	169,633,189	-	141,710,905	-
Otras cuentas por cobrar	-	33,133,003	-	22,479,339
Bienes adjudicados	-	-	-	148,229
Impuestos diferidos	-	2,568,808	-	3,947,235
Inversiones permanentes en acciones	-	1,546,146	-	16,317
Otros	-	<u>1,027,638</u>	-	<u>1,853,931</u>
Posición monetaria activa promedio	<u>657,587,724</u>	<u>38,319,038</u>	<u>494,481,217</u>	<u>28,592,800</u>
Pasivos:				
Captación	(223,974,421)	-	(206,563,492)	-
Préstamos bancarios y de otros organismos	(11,235,885)	-	(8,497,679)	-
Bonos bancarios	(4,255,937)	-	(2,633,342)	-
Operaciones con valores y derivadas	(336,225,533)	-	(246,961,151)	-
Obligaciones subordinadas	(2,516,425)	-	(2,509,048)	-
Otras cuentas por pagar	-	(52,164,124)	-	(34,427,641)
Créditos diferidos	-	<u>(2,147,681)</u>	-	<u>(3,742,517)</u>
Posición monetaria pasiva promedio	(578,208,201)	(54,311,805)	(467,164,712)	(38,170,158)
Posición monetaria promedio, neta	<u>79,379,523</u>	<u>(15,992,767)</u>	<u>27,316,505</u>	<u>(9,577,358)</u>
Resultado por posición monetaria	\$ <u>(1,062,592)</u>	<u>278,841</u>	<u>(972,277)</u>	<u>264,232</u>

(b) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, el resultado por intermediación se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<i>Resultado por valuación:</i>		
Inversiones en valores	\$ (107,046)	14,257
Operaciones de reporto	1,921	21,188
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	(57,056)	432,959
Divisas y metales	<u>155,566</u>	<u>182,192</u>
	<u>(6,615)</u>	<u>650,596</u>
<i>Resultado por compraventa:</i>		
Inversiones en valores	322,866	445,291
Instrumentos financieros derivados y reportos	221,170	562,709
Divisas y metales	<u>657,682</u>	<u>432,824</u>
	1,201,718	1,440,824
Actualización	<u>14,778</u>	<u>29,330</u>
	\$ 1,209,881	2,120,750
	=====	=====

(c) Otros productos-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, el rubro de "Otros productos" se integra principalmente por:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Recuperaciones y reembolsos	\$ 1,391,110	1,362,476
Recuperaciones de cartera reservada	326,450	-
Reembolso de gastos realizados por cuenta de nuestras subsidiarias	445,984	-
Pago por el uso de infraestructura de las subsidiarias	369,264	-
Resultado por posición monetaria de partidas no asociadas al margen financiero	314,570	264,232
Reembolsos de gastos realizados por intercompañías	250,734	-
Utilidad en venta de bienes adjudicados o recibidos en dación de pago	137,263	124,617
Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	-	3,592
Otros, incluyendo actualización	<u>936,239</u>	<u>391,563</u>
	\$ 4,171,614	2,146,480
	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(d) Otros gastos-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el rubro de otros gastos se integra de castigos y quebrantos por \$1,321,559 y \$1,083,891, respectivamente.

(e) Indicadores financieros-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Indice de morosidad	4.0%	2.7%
Indice de cobertura de cartera de crédito vencida	132.0%	156.8%
Eficiencia operativa (<i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i>)	6.0%	5.9%
ROE (<i>utilidad neta/capital contable promedio</i>)	20.8%	19.1%
ROA (<i>utilidad neta/activo total promedio</i>)	1.8%	1.5%
Liquidez (<i>activos líquidos/pasivos líquidos</i>)*	81.6%	73.3%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	3.54	4.7%
Indice de capitalización respecto a riesgos de crédito	18.62%	18.65%
Indice de capitalización respecto a riesgos de crédito y mercado	14.23%	13.79%

* *Activos líquidos* – Disponibilidades, títulos para negociar y disponibles para la venta.

* *Pasivos líquidos* – Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos, de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

(26) Compromisos y pasivos contingentes-

(a) Arrendamiento-

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto fue de \$1,209,906 en 2007 y \$955,603 en 2006.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(b) *Juicios y litigios-*

HSBC se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación. Ciertos casos se encuentran cubiertos por la cláusula de indemnización del convenio complementario entre el IPAB, HSBC y Atlántico del 7 de diciembre de 2001.

(27) **Pronunciamientos normativos emitidos-**

Aplicables a partir de 2008

El CINIF ha promulgado las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2008, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada. La administración ha estimado que la aplicación de las nuevas NIF no tienen efecto significativo en los estados financieros del Banco.

- (a) **NIF B-10 “Efectos de la inflación”-** Esta norma remplaza al Boletín B-10 (Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera). Los principales cambios incluyen la definición de dos entornos económicos, que determinan cuando las entidades deben o no reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, que son (i) entorno inflacionario, cuando los tres años anteriores la inflación es igual o mayor a 26% (inflación promedio anual del 8%); (ii) entorno no inflacionario, cuando la inflación acumulada en los tres años anteriores es menor del 25%. También establece que una entidad deberá reconocer los efectos inflacionarios solamente cuando opere en un ambiente inflacionario y requiere que la insuficiencia en la actualización del capital sea reclasificada a utilidades retenidas.
- (b) **NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-** Reemplaza al Boletín D-3 (Obligaciones Laborales). Los cambios mas importantes establecen: (i) un plazo máximo de cinco años para amortizar las partidas pendientes de amortizar y da la opción de reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales, conforme se devenguen, (ii) elimina el reconocimiento de un pasivo adicional y del activo intangible relativo o de otra partida integral, como un elemento separado del capital contable, (iii) incorpora la PTU, incluyendo la diferida, requiriendo que se presente en el estado de resultados dentro de operaciones ordinarias.
- (c) **NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”-** Reemplaza al Boletín D-4. Los principales cambios establecen: (i) el tratamiento de la PTU causada y diferida se traslada a la NIF D-3, como se menciona en el inciso (b) anterior; (ii) el IMPAC se reconoce como un crédito (beneficio) fiscal, y de manera consecuente, solo se considera activo diferido si existe certidumbre de su realización.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

- (d) **NIF B-12 “Estado de flujo de efectivo”**- Deja sin efecto al Boletín B-12 (Estado de Cambios en la situación financiera). Esta NIF: (i) establece dos métodos alternativos para su preparación (directo e indirecto), (ii) no considera los efectos de inflación y (iii) requiere revelar los flujos relativos a actividades de operación, inversión y financiamiento.
- (e) **NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”**- Deja sin efecto al Boletín B-15 (Transacciones en moneda extranjera y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras). Los principales cambios son: (i) sustituye los conceptos de operación extranjera integrada y de entidad extranjera, por moneda de registro, moneda funcional y moneda de informe, (ii) la conversión considera el entorno económico en que opera la entidad.

(28) Administración de riesgos (no auditado)-

En el Grupo Financiero HSBC México la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en Materia de Administración Integral de Riesgos, incluidas dentro de la Circular Única de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como a la normativa establecida por el Grupo a nivel mundial cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discrecionales (crédito, mercado y liquidez) y no discrecionales, riesgo operativo (tecnológico y legal), y bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de Administración de Riesgos en el Banco como en sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cuál se encuentra soportada con la constitución del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y del Comité de Riesgos (RMC).

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

Este Comité sesiona mensualmente, siendo presidido por el Presidente Ejecutivo y Director General del Banco, fungiendo como miembros, ejecutivos de primer nivel de áreas de Banca: Corporativa, Empresarial y Comercial, así como de áreas de apoyo: Tesorería, Finanzas, Riesgos, Operaciones de Tesorería, Administración del Balance, Planeación y Capital Económico. Estructuras similares se mantienen en las otras empresas filiales.

El ALCO es el vehículo primario para alcanzar los objetivos de una adecuada administración de Activos y Pasivos, estando dentro de sus principales propósitos en materia de riesgos los siguientes:

- Proveer de una dirección estratégica y asegurar un seguimiento táctico por medio de crear una estructura de balance que integre el cumplimiento de objetivos dentro de parámetros de riesgo preestablecidos.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

- Identificar, monitorear y controlar todos los riesgos relevantes, incluyendo la información generada por el RMC.
- Diseminar la información necesaria para una adecuada toma de decisiones.
- Revisión general de fuentes y destino de fondos.
- Determinar el entorno más probable para los activos y pasivos del Banco, para la planeación considerando escenarios de contingencia.
- Evaluar alternativas de tasas, precios y mezclas de portafolio.
- Revisión y responsabilidad de: Distribución y vencimientos de activos y pasivos; posición y tamaño de márgenes de interés; niveles de liquidez y utilidad económica.

Para fortalecer las decisiones tomadas, los Comités de Activos y Pasivos locales, como el caso de México, reportan directamente a la Dirección Central de Finanzas del Grupo en Londres.

Comité de Riesgos (RMC).

También sesiona mensualmente, reportando tanto al Consejo de Administración como al Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité se encuentra integrado por tres miembros externos, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General, Riesgos, Banca Corporativa, Banca Empresarial, Banca Comercial, Finanzas, Auditoría, Tesorería, Mercados Globales, Planeación, Capital Económico, Riesgos de Liquidez, Riesgos de Mercado, Riesgos de Filiales, y Riesgo Legal.

Los principales objetivos de este Comité en el Banco, que se comparten con sus filiales son:

- Desarrollar mecanismos enfocados e integrados para la identificación de riesgos actuales y potenciales.
- Valorización de la materialización de riesgos y su impacto potencial en el Banco.
- Soluciones avanzadas para mejorar el perfil de riesgo o mitigar riesgos específicos o relevantes.
- Desarrollar un claro mapeo del perfil de riesgo y tendencias en materia de crédito, mercado y otros riesgos, y cualquier cambio potencial en la estrategia de negocio.
- Proceso de riesgo enfocado para administrar riesgos relevantes, contingencias y mitigantes, y reportes consolidados de riesgos a ser presentados en el ALCO.
- Monitoreo de riesgos de mercado, crédito, liquidez y otros riesgos relevantes. En adición, revisar y aprobar las metas, operación y procedimientos de control, así como niveles de tolerancia al riesgo, basados en condiciones de mercado.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**Riesgo de Mercado****Información Cualitativa****a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.**

Los propósitos de la administración de riesgos de mercado en HSBC consisten en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la institución.

El Consejo de Administración constituye al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, así como a los límites globales y específicos de exposición al riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el citado Consejo.

El riesgo de mercado lo define la institución como “el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales el Banco ha tomado posiciones – tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc.- oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas para el Banco”, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesto el Banco, se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo. De esta manera se tiene:

- a) Riesgo Cambiario o de Divisas.- Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.
- b) Riesgo de Tasas de Interés.- Surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nocionales), con diferentes fechas de vencimiento o repreciaación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.
- c) Riesgo relacionado con las Acciones.- Este riesgo surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.
- d) Riesgo de Volatilidad- El riesgo de volatilidad surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende (entre otros factores) de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.)

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

- e) Riesgo Base o de Margen. Este riesgo surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo, un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir, generando imperfecciones en la cobertura.

b. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

Las medidas que HSBC ha elegido para identificar y cuantificar el Riesgo de Mercado son el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), el “Valor Presente de un Punto Base “(PVBP por sus siglas en inglés), que mide la sensibilidad a tasas de interés. Ambas medidas se monitorean de forma diaria con base a límites de exposición de riesgo de mercado debidamente aprobados por la Administración. Además se realizan pruebas en condiciones extremas (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR y el PVBP, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

El VaR es una medida estadística de la peor pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un horizonte dado, por eso el cálculo de VaR tiene asociado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo. A partir de enero de 2006, el VaR es obtenido por Simulación Histórica con Valuación Total, considerando 500 cambios históricos de los factores de riesgo de mercado. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Riesgos, ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tenencia de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99%.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) y Forward PVBP (F-PVBP)

El PVBP es una medida de la exposición al riesgo de mercado por movimientos de las tasas de interés. Esta medida muestra la pérdida potencial por movimientos de un punto base de las tasas de interés que intervienen en la determinación del precio de los activos y pasivos financieros, revaluando toda la posición de instrumentos sensibles a tasas.

El Forward PVBP (F-PVBP) tiene la finalidad de medir el efecto de movimientos en las tasas de interés sobre los instrumentos financieros que estén sujetos a éstas. En este sentido, el F-PVBP tiene como supuesto el escenario bajo el cual las tasas forward implícitas en la curva aumentan en un punto base.

Riesgo de Sobretasa

Entendemos por riesgo de sobretasa la posible fluctuación adversa en el valor de las posiciones de instrumentos financieros que contienen sobretasa (bonos gubernamentales flotantes) debido a fluctuaciones de mercado en dicho factor de riesgo.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**Riesgo de Base**

Riesgo Base es el término que se utiliza para describir el riesgo que existe por el movimiento de un mercado (por sus factores internos) con respecto a otros. El Riesgo Base aumenta cuando un instrumento es utilizado para cubrir otro y los precios de los instrumentos se establecen por dos curvas de tasas de interés diferentes.

Estas diferencias son ocasionadas por las diferentes características que existen entre mercados, las cuales son:

- Regulación
- Restricciones que tiene cada mercado
- Calendarios
- Convenciones (basis en tasas)

Credit Spread (CS01)

Riesgo de Spread Crediticio o CS01 es utilizado para controlar el riesgo de mantener bonos emitidos por el sector privado que pueden cambiar su valor, derivado de cambios en la calidad crediticia de los emisores.

Esta calidad crediticia se refleja en un diferencial de rendimiento sobre los bonos soberanos. HSBC utiliza límites de riesgo de mercado para controlar la sensibilidad en el valor de estas posiciones a cambios en la calidad crediticia de los emisores.

Vega o Riesgo de Volatilidad

HSBC toma posiciones sobre instrumentos que son sensibles a cambios en las volatilidades implícitas del mercado, tales como las opciones de tasa de interés. Los límites Vega son usados para controlar el riesgo de dichas volatilidades del mercado.

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Son una forma de tomar en cuenta valores extremos que ocurren esporádicamente pero que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés en HSBC, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo por tasas de interés, se realiza a través de considerar escenarios hipotéticos. Estos cambios en las tasas de interés se consideran tanto de forma positiva como negativa para medir el impacto en los distintos portafolios que se manejan.

A la par de este cálculo se realiza la extrapolación lineal del Forward PVBP base a los escenarios hipotéticos extremos (suponiendo que el portafolio es perfectamente lineal) para hacer una comparación de ambos cálculos y obtener la convexidad implícita.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**Métodos para Validar y Calibrar los modelos de Riesgo de Mercado**

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR se realiza el Backtesting, prueba que consiste en ver que las pérdidas máximas pronosticadas, en promedio, no excedan el grado de confiabilidad establecido, contrastando las pérdidas/ganancias que se hubieran generado conservando el portafolio durante el horizonte de pronóstico del VaR. El backtesting se refuerza realizando una prueba de hipótesis.

Para el caso del PVBP, éste se ha comparado con la sensibilidad de los portafolios a las cotizaciones de mercado. Los resultados obtenidos en las pruebas han mostrado que los modelos son confiables. Con la finalidad de reforzar la validación y verificación de los distintos factores de riesgo, se han diseñado un conjunto de matrices que muestran el comportamiento de varios factores de riesgo seleccionados con el fin de revisar que éstos sean razonables en relación a los valores predominantes en los mercados financieros y verificar la consistencia entre el valor actual con su valor del día hábil anterior.

c. Carteras y portafolios a los que aplica.

Para una administración detallada y precisa de los portafolios, la Dirección de Riesgos de Mercado de HSBC México, apegándose a los estándares internacionales y locales para obtener una administración efectiva del riesgo de mercado, tiene perfectamente controlada la estructura de portafolios de manera específica. Tal clasificación específica debe en todo momento ser comprensible desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de pérdida potencial y de estrés) para cualquier subportafolio alineado con la contabilidad.

El área de Riesgos de mercado calcula el VaR y el PVBP para el portafolio total del Banco (HBMI) y para los portafolios específicos de Accrual y Trading. Esto es con la finalidad de vigilar la posición propia y la posición de negociación.

El VaR se presenta de forma global para cada portafolio mencionado y además se desglosa por factores de riesgo (Tasas, Tipos de Cambio y volatilidad). En cuanto al PVBP, éste se presenta desglosado por la tasa e interés de pesos del Banco y sus portafolios (Accrual y Trading).

De acuerdo a los International Accounting Standards 39 (IAS), el portafolio “MMT” (Money Market Trading) y BST (Balance Sheet Trading) deben ser parte del portafolio de “Trading” para efectos del cálculo de VaR de mercado y del portafolio de “Accrual” y portafolio MMT es considerado para efectos del cálculo de PVBP. A mediados del ejercicio 2007 se adicionó el portafolio de AFR al VaR total de Trading del Banco.

Las pruebas de estrés se realizan para el portafolio del Banco, y para los portafolios de “Trading” y “Accrual”; además de una prueba de estrés especial para los Títulos Disponibles para la Venta (AFS) y los Títulos que se consideran de Cobertura (CFH).

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Información Cuantitativa

A continuación se presentarán el VaR de mercado y el PVBP del Banco y su subdivisión en el Portafolio de “Trading” y “Accrual” para el cuarto trimestre de 2007 (en millones de dólares).

Los límites de VaR & PVBP presentados corresponden a la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración del Grupo y el Comité de Riesgos.

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Considerando todos los Factores de Riesgo)

	HBMI promedio 4to. trimestre		All Trading promedio 4to. trimestre		Accrual promedio 4to. trimestre	
	<u>2007</u>	<u>Límites *</u>	<u>2007</u>	<u>Límites *</u>	<u>2007</u>	<u>Límites*</u>
Total	10.44	42.00	3.00	40.00	9.17	27.50
Tasas	11.38	42.00	3.48	24.50	9.17	27.50
Tipo de cambio	1.86	8.00	1.85	8.00	N/A	N/A
Cambio volatilidades	0.18	9.50	0.17	7.50	0.01	2.00

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Comparado con el último trimestre)

	<u>29 Sep 07</u>	<u>31 Dic 07</u>	<u>Límites*</u>	<u>Promedio 3er. trimestre del 2007</u>	<u>Promedio 4to. trimestre del 2007</u>
HBMI	12.14	14.35	42.00	17.67	10.44
Accrual	8.57	11.97	27.50	14.87	9.17
All	3.08	3.33	32.50	3.64	3.00

* *Valor absoluto*

N/A = No aplica

El VaR del Banco para el cierre del cuarto trimestre de 2007 varió 18.20% con respecto al VaR del cierre del trimestre anterior. Durante el período, los niveles de VaR se mantuvieron por debajo de los límites totales establecidos por la Administración.

El VaR promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre de 2007 varió (40.91%) con respecto al VaR promedio del trimestre anterior. Durante el período, los niveles de VaR de mercado se mantuvieron por debajo de los límites totales establecidos por la Administración.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Comparativo de VaR de Mercado vs Capital Neto.

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto al 30 de septiembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2007, en millones de dólares:

	<u>30-Sep-07</u>	<u>31-Dic-07</u>
VaR Total *	15.77	10.44
Capital Neto **	2,240.34	3,073.69
VaR / Capital Neto	0.65%	0.34%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

** Capital Neto del Banco al cierre del trimestre

El VaR de Mercado promedio representa el 0.34% del capital neto en el cuarto trimestre de 2007.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en Pesos

	<u>30 Sep 07</u>	<u>31 Dic 07</u>	<u>Límites*</u>	<u>Promedio 3er. trimestre del 2007</u>	<u>Promedio 4to. trimestre del 2007</u>
Banco	(0.556)	(0.632)	1.200	(0.856)	(0.437)
Accrual	(0.446)	(0.612)	1.075	(0.622)	(0.474)
Trading Desk	(0.109)	0.009	0.350	(0.075)	0.028
Balance Sheet	0.001	(0.029)	0.230	(0.009)	0.009
AFR	(2.44)	(0.236)	0.437	(0.231)	(0.246)
ALCO	(0.003)	(0.001)	0.600	(0.006)	(0.002)

* Valor absoluto

N/A = No aplica

El PVBP del Banco para el cierre del cuarto trimestre de 2007 varió 13.66% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre de 2007 varió (48.94%) con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

Riesgo de liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos de los activos y pasivos de la institución. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en valores.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

HSBC tiene implementado límites de razones de liquidez, tanto en moneda nacional como en dólares de los EEUU. Estas razones de liquidez son calculadas de manera diaria y comparadas con los límites autorizados por el Comité de Activos y Pasivos y confirmados por el Grupo HSBC. Adicionalmente la institución realiza una revisión diaria de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para la diversificación de fuentes de fondeo.

HSBC implementó una metodología para la medición del riesgo de liquidez basada en proyecciones de flujos de efectivo a distintos plazos y la elaboración de escenarios de liquidez.

El Banco ha desarrollado e implementado desde 2003, un plan de contingencia de liquidez, donde se definen las posibles contingencias de liquidez, se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir en caso de una contingencia y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la institución en caso de alguna contingencia. Dicho plan fue ratificado durante el año por el Comité de Activos y Pasivos.

Información cuantitativa

El Banco presenta la cierre del mes de diciembre unas razones de liquidez de 18.7% en 1ª línea y de 24.5% en 2da línea de liquidez, sobre un límite de 10% en ambos casos.

Adicionalmente los escenarios de proyecciones de flujos de efectivo bajo distintos escenarios resultan en flujos de efectivo positivos en los cuatro escenarios considerados.

Riesgo de crédito

Información Cualitativa

Para administrar el riesgo de crédito en HSBC México (HBMX), además de darle un seguimiento periódico al comportamiento del portafolio de crédito, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas y estándares del Grupo, Basilea II y las regulaciones de la Comisión Bancaria.

El riesgo de crédito se define como el riesgo de que un cliente o contraparte no pueda o no quiera cumplir con un compromiso que ha celebrado con un miembro o miembros del Grupo, es decir, la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte. Para la correcta medición del riesgo de crédito, HSBC cuenta con metodologías de cuantificación del riesgo de crédito, así como con sistemas de información avanzada.

En general, las metodologías separan el riesgo del cliente (probabilidad de que un cliente incumpla con los compromisos de pago adquiridos: Probabilidad de Incumplimiento) del riesgo del crédito o transacción (riesgo inherente a la estructuración del crédito, que incluye principalmente el valor y tipo de garantías).

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Adicionalmente, HBMX ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

En el último trimestre de 2007, se implementó el sistema MRC (Módulo de Reservas de Crédito) con el fin de mejorar la funcionalidad del Sistema de Calificación (SICAL). Se continúa aplicando el modelo interno de calificación de cartera comercial (Matriz de Calificación). Dicho modelo es el elemento central de la operatividad del proceso de calificación de riesgo. En principio, la Matriz de Calificación determina la calificación del cliente con base en el análisis de tres áreas fundamentales: capacidad de pago, experiencia de pago y situación operativa. Posteriormente, se obtiene la calificación del crédito partiendo de la calificación del cliente y ajustándola en función de la antigüedad de los estados financieros, el apoyo de los accionistas y las garantías, entre otros. Ambas calificaciones, la del cliente y la del crédito, van desde 1 hasta 10, siendo 1 el riesgo mínimo y 10 el riesgo máximo.

En función de la anuencia otorgada por la Comisión Bancaria, se utiliza el SICAL para calcular las reservas crediticias reguladoras con base en la calificación de riesgo del cliente, el cálculo se realiza con el sistema MRC antes SICAL. La calificación que arroja MRC tiene una correspondencia directa con las calificaciones reguladoras del deudor. Las calificaciones de la cartera comercial, en cuanto a reservas preventivas, van desde el nivel de riesgo A hasta el nivel E.

El cálculo de las reservas preventivas correspondiente a la cartera de consumo e hipotecario se hace por separado, y con base en la Circula Única emitida por la Comisión Bancaria, utilizando la misma escala de A a E.

Con el objeto de establecer una mejor infraestructura de administración y medición de riesgo de crédito para la cartera comercial, se ha implementado una nueva herramienta de evaluación de riesgo: Moody's Risk Advisor (MRA), la cual permite realizar una evaluación mucho más profunda de la calidad crediticia de los clientes. El Grupo HSBC ha determinado que MRA sea la principal herramienta para la definición de la calificación de riesgo de los clientes, misma que fue implementada durante el segundo semestre del 2005, sin embargo, no fue sino hasta mediados de 2006, cuando HBMX terminó de desarrollar en MRA tres nuevos modelos de calificación de riesgo del cliente (uno para empresas pequeñas, otro para medianas y uno más para grandes).

Adicional a los modelos antes mencionados de evaluación de riesgo del cliente, se implementaron 11 modelos para las instituciones financieras no bancarias (NBFI DST), otro para las bancarias (MRAfB) y uno más para clientes globales, es decir, grandes corporativos con ventas iguales o mayores a MXN 7,000 millones de pesos (GLCS). También en el último trimestre de 2007, se implementaron nuevas versiones tanto de GLCS como de MRAfBanks.

La implementación de los modelos mencionados en los párrafos anteriores estuvo acompañada de una nueva escala de calificación de riesgo del cliente, conocida como Customer Risk Rating (CRR), la cual consta de 22 niveles, de los cuales 20 son para clientes vigentes y dos para clientes vencidos, siendo 1.1 el nivel de riesgo mínimo y 10.0 el máximo. Dicha escala tiene una correspondencia directa con la Probabilidad de Incumplimiento y permite una medición más granular de la calidad crediticia de los clientes.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Respecto a la medición de la Severidad de la Pérdida, la cual se encuentra más relacionada con el riesgo de la transacción, HBMX está utilizando un modelo experto desde marzo de 2004, para la cartera comercial. Junto con la implementación de dicho modelo, se introdujo el Modelo de Tasas Activas, el cual dejó de utilizarse en la segunda mitad del 2006, por la introducción del Modelo de Rentabilidad. Para la cartera de consumo e hipotecario, desde hace tiempo se viene midiendo la Severidad de la Pérdida empíricamente.

También como parte de la infraestructura de administración y medición de riesgo, se cuenta con un sistema automatizado que permite administrar, controlar y darle mejor seguimiento al proceso de aprobación de crédito comercial, el cual se conoce como Workflow. Este sistema permite saber el estatus de la solicitud del crédito en cualquier etapa del proceso. Para la Banca Corporativa se cuenta con el sistema que se utiliza en HSBC a nivel mundial, "Credit Approval" and Risk Management" (CARM por sus siglas en inglés). Adicionalmente, y con el fin de mejorar la administración de las garantías de la cartera comercial, se desarrolló un nuevo sistema, Garantías II. Finalmente, es importante comentar que se cuenta con un sistema que controla los límites y la utilización de las líneas de crédito desde su aprobación, Líneas III.

Actualmente se cuenta con una base de datos con información de créditos en incumplimiento, misma que proporcionará soporte empírico tanto al Modelo de Severidad de la Pérdida (LGD) como al Modelo de Exposición al Momento del Incumplimiento (EaD), factores determinantes para el cálculo de la Pérdida Esperada para la cartera comercial.

De manera trimestral se lleva a cabo una evaluación de la eficiencia de los modelos de originación de la cartera de consumo e hipotecario, en la cual se verifica que la población que está siendo evaluada por el modelo sea similar a la población con la cual se construyó el mismo, que el modelo siga teniendo la capacidad de distinguir clientes con mal comportamiento de aquellos con buen comportamiento, y que el modelo continúe otorgando puntajes altos a los clientes con un riesgo menor. En caso de que se detecte alguna desviación en la eficiencia del modelo, este se recalibra o reemplaza.

Dentro de la administración del portafolio de crédito al consumo e hipotecario, de manera mensual se elaboran reportes para medir la calidad crediticia del mismo. Los reportes se segmentan por producto e incluyen estadísticas generales de la cartera, medidores de distribución por nivel de morosidad, medidores de morosidad por fecha de apertura, reportes de transición por nivel de morosidad, entre otros. Así mismo, de manera mensual se determina la pérdida esperada del portafolio. El modelo de pérdida esperada actualmente utilizado considera un enfoque bidimensional donde a cada crédito se le asigna una Probabilidad de Incumplimiento y un porcentaje de Severidad de la Pérdida. El modelo se encuentra calibrado para estimar las pérdidas esperadas en un horizonte anual y fue elaborado utilizando la experiencia previa del portafolio.

Información cuantitativa

La pérdida esperada del portafolio de crédito al consumo e hipotecario al 31 de diciembre de 2007 es de \$6,171,900; misma que se incrementó en 20.1% con respecto al tercer trimestre de 2007. La correspondiente a la cartera comercial es de \$3,791,000 misma que se incrementó en un 7.2% con respecto al trimestre pasado.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**Riesgo de Operación****Información Cualitativa**

El riesgo de operación es el de incurrir en pérdidas como consecuencia de: fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias, fallos en los sistemas o por eventos externos, y es objeto del interés de la gestión de riesgos en el Banco. Quedan excluidos de esta definición los riesgos de estrategia y de reputación, no así de la agenda de gestión de otros riesgos del Grupo.

Para la gestión de estos riesgos, se ha dispuesto de una unidad central especializada, así como de la designación de casi un centenar de funcionarios de nivel medio quienes, formando parte de sus propias unidades de negocio o áreas de apoyo, reportan funcionalmente a dicha unidad y son los responsables de la diseminación del marco de gestión de riesgo operacional del Grupo.

Durante el segundo semestre de 2007, se llevaron a cabo, por tercer año consecutivo, la identificación y la reevaluación de todos los riesgos de operación a todo lo largo de la estructura del Grupo. En este ejercicio se denominaron, describieron y clasificaron todos los riesgos reconocibles en cuatro categorías generales: personas, procesos, sistemas y eventos externos que se subdividen a su vez en 22 subcategorías dentro de las cuales se da seguimiento específico a los de naturaleza tecnológica y legal. Asimismo, todos los riesgos se calificaron desde tres distintas perspectivas: su factibilidad, su impacto y su grado de exposición, derivando conjuntamente en una calificación global de riesgo, identificable, de mayor a menor grado de riesgo, como 'A', 'B', 'C' o 'D'.

Riesgo Tecnológico

Entendiendo la importancia de ejercer un control adecuado del riesgo tecnológico, los procesos relativos a tecnologías de información han sido sometidos a un procedimiento de certificación ISO 9001, por lo que cuentan, además de una rigurosa metodología para su operación, con abundante documentación, la cual reside en un aplicativo informático diseñado ex profeso por el certificador ISO y se encuentra disponible para su revisión por parte de la autoridad supervisora.

Riesgo Legal

En la gestión del riesgo legal se ha dado atención pormenorizada a las siguientes tipologías de riesgo:

- Contractual;
- Litigioso;
- Legislativo o Normativo;
- Reputacional; y
- De Propiedad Intelectual.

Por su parte, se han tomado medidas que comprenden: el establecimiento de políticas y procedimientos para la adecuada gestión legal y la celebración de actos jurídicos; la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas adversas; la divulgación a empleados y funcionarios de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a sus operaciones; la realización de auditorías legales, la última de las cuales se llevó a cabo durante los meses de octubre y noviembre de 2006; así como el establecimiento de una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Para evitar la posible pérdida debida al incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables y para evitar resoluciones desfavorables, se han implementado políticas y procedimientos para la identificación, medición y control de los riesgos legales y evitar así en la medida de lo posible que dichos riesgos puedan resultar en pérdidas no estimadas para la Institución, de igual manera se ha divulgado entre los empleados y funcionarios las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a sus operaciones, se han realizado auditorías legales cuya finalidad es la de una cultura que mitigue el riesgo legal.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional incluyendo Riesgo Legal y Tecnológico)

La evaluación de los riesgos operacionales al cuarto trimestre de 2007, resultantes del 4º ejercicio de evaluación realizado en el otoño de 2007, y tomando en cuenta las actualizaciones realizadas durante los primeros tres trimestres de 2007, arroja un total de 2,376 riesgos identificados y evaluados, distribuidos en: 1.30% tipo A, 10.27% tipo B, 59.81% tipo C y 28.62% tipo D, clasificados, a su vez, de acuerdo con su categoría en: 20.37% relativos a personas, 50.38% a procesos, 18.05% a tecnología o sistemas y 11.2% a factores externos.

Asimismo, por quinto año consecutivo, durante 2007 se lleva a cabo el registro de las incidencias mayores y su incorporación en la plataforma corporativa diseñada expreso para la gestión de los riesgos de operación.

El umbral de reporte para estas incidencias es el equivalente en moneda nacional de USD10,000 agregando los eventos menores en una sola partida.

Se estima que, para el primer trimestre de 2008, la materialización de los riesgos operacionales, reflejada en la cuenta de resultados de Otros Gastos, significará un impacto en el orden de \$160.7 millones (USD14.65 millones), distribuidos en las siguientes proporciones:

<u>Concepto</u>	<u>Proporción %</u>
Fraudes	48.85
Robos y asaltos	4.41
Billetes falsos	1.41
Errores operativos	4.83
Sucursales	2.97
Tarjetas de crédito	27.19
Faltantes en cajeros, empresas de traslado y otros	1.32
Otros errores y pérdidas	9.29

Los contenidos de dicha base de datos habrán de aportar en el futuro el soporte estadístico para la estimación de pérdidas esperadas y de capital económico por riesgo operacional.